

Informe de evaluación global de resultados de los acuerdos comerciales vigentes en Costa Rica (2014)

ÍNDICE

I.	Introducción.....	2
II.	Acuerdos comerciales bilaterales o plurilaterales: Tratados de Libre Comercio (TLCs).....	3
	a. Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos.....	3
	b. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea	10
	c. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la República Popular China	18
	d. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos	24
	e. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y República Dominicana ..	30
	f. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la Comunidad del Caribe (CARICOM).....	35
	g. Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Canadá	41
	h. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y Singapur	46
	i. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y Chile	51
	j. Tratado de Libre Comercio entre los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y los Estados Centroamericanos	57
	k. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República de Perú	62
III.	Acuerdos comerciales regionales: Instrumentos de la Integración Económica Centroamericana	68
IV.	Acuerdos comerciales multilaterales: Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	81

I. Introducción

A lo largo de más de dos décadas, Costa Rica ha construido una plataforma para el comercio exterior cimentada en las reglas y disciplinas establecidas en la Organización Mundial del Comercio (OMC), los instrumentos de la integración económica centroamericana y los diversos tratados de libre comercio (TLC) en vigor. En el caso de los últimos, el país cuenta hoy con trece acuerdos que rigen su comercio con cuarenta y ocho socios comerciales y que cubren 85,5% de las exportaciones y 81,5% de las importaciones totales.

Cuando entren en vigor los TLC suscritos con los países de CARICOM que aún no han completado sus respectivos procesos de aprobación legislativa y Colombia, los socios comerciales preferenciales se incrementarían a cincuenta y siete, y 86,8% de las exportaciones y 83,3% de las importaciones totales se sujetarían a estos regímenes preferenciales de comercio.

El cuadro a continuación detalla los socios comerciales preferenciales de Costa Rica y la composición del comercio abarcado por los acuerdos comerciales negociados por el país.

COSTA RICA: TLC, SOCIOS PREFERENCIALES Y COMERCIO ABARCADO, 2014				
Acuerdo	Exportaciones		Importaciones	
	Valor millones US\$	% del total	Valor millones US\$	% del total
MCCA	1.641,2	14,5	894,4	5,2
TLC Costa Rica-México	268,6	2,4	1.147,1	6,7
TLC Costa Rica-Chile	39,4	0,3	277,4	1,6
TLC Costa Rica-República Dominicana	267,6	2,4	49,5	0,3
TLC Costa Rica-Canadá	72,2	0,6	186,7	1,1
TLC Costa Rica-CARICOM ¹	99,5	0,8	69,3	0,4
TLC Costa Rica-Panamá	612,5	5,4	355,6	2,1

¹Países donde el TLC se encuentra vigente: Trinidad y Tobago, Guyana, Barbados y Belice.

²Se refiere al comercio con Estados Unidos

³Se refiere al comercio con Unión Europea (UE-27), no incluye Croacia.

TLC República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos ²	4.277,5	37,8	7.632,7	44,4
TLC Costa Rica-China	338,3	3,0	1.715,7	10,0
TLC Costa Rica -Perú	16,8	0,1	52,1	0,3
TLC CR-Singapur	41,0	0,4	75,0	0,4
AACUE ³	1.968,0	17,4	1.415,1	8,2
Asociación Europea de Libre Comercio ⁴	27,6	0,2%	128,3	0,7%
Subtotal: acuerdos vigentes	9.670,3	85,5	13.998,8	81,5
TLC Costa Rica-CARICOM ⁵	64,0	0,5	1,0	0,0
TLC Costa Rica-Colombia	81,2	0,7	316,7	1,8
Subtotal: acuerdos negociados	145,2	1,3	317,8	1,8
Total acuerdos vigentes y negociados	9.815,5	86,8	14.316,6	83,3
Total comercio de Costa Rica	11.304,4		17.186,2	

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

La existencia de esta plataforma de comercio exterior permite que la mayoría del comercio costarricense disponga de reglas certeras para acceder en condiciones preferenciales a los mercados de los socios más importantes del país, concediendo a bienes y servicios ventajas sobre los de otros países que no cuentan con estos instrumentos. A su vez, Costa Rica se proyecta como un socio atractivo para inversionistas extranjeros interesados en acceder a estos mercados, mediante la instalación de operaciones en el país.

Este documento se elabora en acatamiento de lo dispuesto por el inciso i) del artículo 2 *quater* de la Ley N° 7638 de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica y sus reformas, que establece el deber de preparar y publicar una vez al año un informe que presente de manera sintetizada la evaluación global de los resultados de los acuerdos comerciales vigentes en Costa Rica, durante el período cubierto. Incluye información sobre el estado de cumplimiento de los compromisos asumidos con los principales socios comerciales, la manera en que han evolucionado los flujos de comercio e

⁴ Se refiere al comercio con Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

⁵ Países donde el TLC aún no ha entrado en vigencia: Jamaica, Surinam, Santa Lucía, Antigua y Barbuda, Granada, Dominica, Saint Vincent y Las Granadinas, San Cristóbal y Nieves.

inversión bajo estos instrumentos y posibles medidas que podrían facilitar y promover su incremento.

El informe presenta los resultados de los acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales vigentes en 2014, siguiendo el orden de

II. Acuerdos comerciales bilaterales o plurilaterales: Tratados de Libre Comercio (TLCs)

a. Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos



Perfil del país

Costa Rica comparte con Estados Unidos una amplia y positiva relación respaldada en el mutuo reconocimiento de valores democráticos comunes. Ambos países han orientado sus esfuerzos a la facilitación y diversificación del comercio y los flujos de inversión, como medio para alcanzar el desarrollo y estándares de vida más altos para sus habitantes.

En términos comerciales, el mayor porcentaje de lo que Costa Rica compra y vende en el exterior proviene de o se destina hacia Estados Unidos. En términos de inversión, el principal flujo de inversión extranjera directa (IED) que ingresa al país proviene del mercado estadounidense.

COMERCIO DE COSTA RICA Y ESTADOS UNIDOS CON EL MUNDO				
	2013		2014	
	CR	EEUU	CR	EEUU
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.531,1	1.578.439,0	11.304,4	1.620.532,0
Volumen (miles TM*)	8.002,4	n.d.	8.075,3	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	18.001,8	2.241.487,0	17.186,2	2.316.214,0
Volumen (miles TM)	9.174,0	n.d.	11.145,5	n.d.
Total (millones US\$)	29.532,9	3.819.926,0	28.490,6	3.936.746,0
Participación en comercio mundial	0,2%	20,6%	0,2%	21,0%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, USITC y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. Las cifras de Estados Unidos se refieren a importaciones CIF para consumo doméstico y exportaciones FOB.

*Se refiere a toneladas métricas.

importancia en términos de exportación que tienen los socios cubiertos por estos instrumentos.

Estados Unidos es uno de los actores más importantes en el comercio mundial. En 2014, el intercambio comercial de Estados Unidos con el mundo fue de US\$ 3.936.746 millones, monto que presentó una participación en el comercio a nivel mundial de 21%. En el caso de Costa Rica, el comercio en 2014 alcanzó un monto de US\$ 28.491 millones, equivalente a 0,2% del comercio mundial.

Suscripción del TLC

Con el objetivo de cumplir el mandato legal de promover, facilitar y consolidar la integración de Costa Rica en la economía internacional, la política comercial de Costa Rica se ha dirigido a negociar tratados de libre comercio con socios comerciales estratégicos.

Este tratado constituye uno de los principales instrumentos de esa política comercial, por cuanto regula el comercio con el principal socio comercial del país, Estados Unidos.

El tratado permitió modernizar la legislación costarricense en materia de propiedad intelectual, seguros, telecomunicaciones y contratos de distribución; así como facilitar mecanismos para asegurar la efectiva aplicación de la legislación laboral y ambiental.

El lanzamiento oficial de las negociaciones del tratado se llevó a cabo el 8 de enero de 2003, en la ciudad de Washington, D.C; y en esta misma ciudad se firmó el texto final del acuerdo, el 05 de agosto de 2004. En el caso de Costa Rica, entró en vigencia el 01 de enero de 2009.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Como parte de las labores de administración del CAFTA-DR, el Subcomité Técnico de Reglas de Origen y de Procedimientos Aduaneros trabajó en las enmiendas a ciertas Notas de la Sección IV del Anexo 4.1 aplicables a los productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, y las reglas de origen específicas aplicables a algunos productos de plástico y sus manufacturas, señuelos de pesca y consolas de video. Técnicamente se ha alcanzado un acuerdo, no obstante, es preciso que algunos países finalicen sus procesos de consulta interna, para proceder a oficializar estos cambios a través de una decisión de la Comisión de Libre Comercio (CLC).

En agosto, se realizaron las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y del Comité de Comercio Agropecuario. En la primera, se analizó la Ley de Modernización de Seguridad Alimentaria de Estados Unidos, que actualiza la regulación sobre la seguridad de los alimentos que se consumen en ese país. Al respecto se enfatizó la importancia de cumplir con esta ley y reiteraron su interés en cooperación técnica que los apoye al acatamiento de esta normativa. De igual manera, se reafirmó la necesidad de continuar apoyando el desarrollo de normas CODEX, y se discutieron los procedimientos de inspección para productos agrícolas en los puertos de entrada, con el fin de procurar la inocuidad de los alimentos y eliminar las restricciones innecesarias al comercio.

En la reunión del Comité de Comercio Agropecuario, se resaltó la importancia del mecanismo de contingentes arancelarios, por lo que los países dieron a conocer el porcentaje de utilización de estos contingentes. Asimismo, con el objetivo de continuar incentivando el aprovechamiento

⁶ Un contingente arancelario es una cantidad determinada de un producto dado, que puede importarse durante un año calendario pagando un derecho de aduana preferencial (inferior al normal) y por

de este mecanismo se desarrolló un seminario sobre contingentes agrícolas en el que participó tanto el sector privado y público.

Adicionalmente, se realizaron dos reuniones de coordinadores CAFTA-DR en setiembre y diciembre, respectivamente. Durante estas reuniones se coordinó la preparación de la tercera reunión de CLC del tratado prevista para 2015. Además, se dio por concluido el trabajo técnico para la adecuación de las Reglas de Origen a la V Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, así como la adecuación del Apéndice 3.3.6 a la IV y V enmiendas del Sistema Armonizado. Asimismo, Costa Rica realizó las debidas gestiones para acelerar el programa de desgravación arancelaria para los aceites en bruto de origen vegetal (soya, girasol y maíz).

En relación con la administración del capítulo ambiental, los puntos de contacto se reunieron en diciembre, con el objetivo de iniciar las preparaciones para la próxima reunión del Consejo de Asuntos Ambientales en 2015, e informar sobre los avances en materia de cooperación ambiental.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

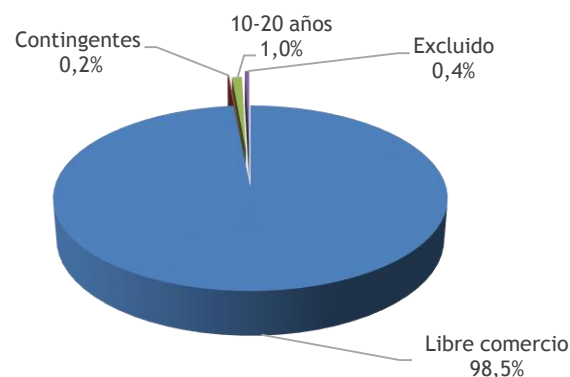
- a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Estados Unidos**

En 2014, 98,5% de las exportaciones costarricenses destinadas a Estados Unidos tuvieron derecho a ingresar en ese mercado libre del pago de aranceles, siempre y cuando cumplieran la regla de origen aplicable. Además, 1% de las exportaciones correspondió a productos sujetos a un cronograma de desgravación entre 10 años y 20 años; 0,2% de las exportaciones costarricenses ingresaron al mercado estadounidense al amparo de los contingentes arancelarios⁶, favoreciéndose de la exoneración de aranceles; 0,4% de las exportaciones corresponden a

encima del cual toda cantidad adicional de ese producto puede importarse pagando los derechos de aduana normales.

productos excluidos de desgravación, principalmente del contingente de azúcar.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Estados Unidos, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras de USITC.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Bajo el CAFTA-DR, Estados Unidos concedió contingentes arancelarios para aquellos productos con plazos de desgravación más largos, permitiendo la exportación de una cantidad limitada de estos productos sin pagar aranceles. Asimismo, Estados Unidos incluyó un tratamiento preferencial para las exportaciones costarricenses de azúcar y productos con alto contenido de azúcar, el cual es adicional al contingente que ese país definió en el marco de la OMC y dentro del cual Costa Rica tiene una asignación anual específica.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACION, 2014			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Estados Unidos			
Carne de res	14.552 TM	0%	10,5%
Leche en polvo	74 TM	0%	86,5 - 87,6 ¢/kg \$1,092 / kg
Quesos	443 TM 1.550 TM ^{1/}	0%	\$1,509 - \$2,269/kg
Helados	143.442 L	0%	50.2¢/kg + 17%

Mantequilla y otras pastas lácteas	74 TM	0%	\$1,541 - \$1,996/kg
Otros productos lácteos	222 TM	0%	31,3 - 70,4 ¢/kg \$1,03 - \$1,189 /kg
Leche y crema fresca fluida y natilla	602.006 L	0%	77,2 ¢/litro
Azúcar	12.760 TM 15.796 TM 1/	0%	33,87¢/kg
Otros azúcares especiales	2.000 TM	0%	33,87¢/kg

Fuente: COMEX con base en información de USITC.

^{1/}Compromiso otorgado en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

Al finalizar 2014, Costa Rica había hecho uso de 91,5% del contingente de azúcar; 100% del contingente de azúcares especiales y 32,8% del contingente de otros productos lácteos.

b) Contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de República Dominicana

En el marco del CAFTA-DR, las exportaciones costarricenses de pechugas de pollo y leche en polvo pueden beneficiarse de un tratamiento preferencial al ingresar a República Dominicana.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACION, 2014			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Leche en polvo	2.200 TM	0,0%	56%
Pechugas de pollo	2.070 TM	12,5%	25%

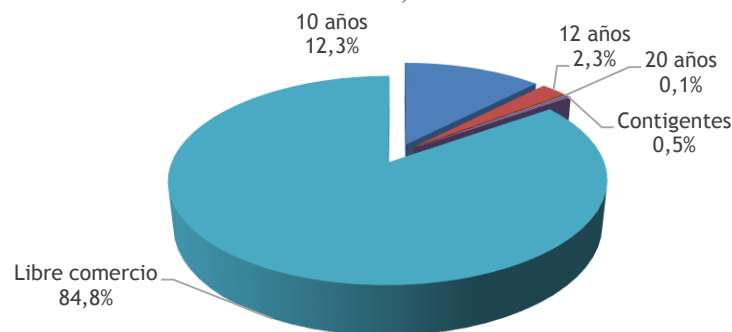
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas de República Dominicana.

En 2014, Costa Rica utilizó 39,7% del contingente de leche en polvo, mientras que no se registraron exportaciones bajo el contingente de pechugas de pollo.

c) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Estados Unidos en el mercado de Costa Rica

En 2014, 84,8% de las importaciones estadounidenses tuvieron derecho de ingresar al mercado costarricense sin pagar aranceles, siempre y cuando cumplieran la regla de origen aplicable. Por su parte, 12,3% se encuentran en períodos de desgravación a 10 años plazo; 2,3% a 12 años plazo; 0,1% a 20 años plazo; y 0,5% bajo contingentes arancelarios (principalmente arroz, carne de cerdo y lácteos).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Estados Unidos, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Costa Rica otorgó contingentes arancelarios a las importaciones provenientes de Estados Unidos de carne de cerdo, muslos de pollo, algunos productos lácteos, arroz en granza y pilado, papa fresca y cebolla en condiciones preferenciales. En el caso de estos dos últimos productos, el arancel aplicable por encima del contingente no se desgrava, ya que fueron productos que se excluyeron del programa de eliminación arancelaria. A su vez, se otorgó a República Dominicana una cuota recíproca para leche en polvo y pechugas de pollo.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACION, 2014			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Estados Unidos			
Papa	348 TM	0%	46%
Cebolla	348 TM	0%	46%

Carne de cerdo	2.000 TM	0%	30,7% - 31,4%
Leche en polvo	295 TM	0%	66%
Quesos	606 TM	0%	36% - 51% - 66%
Helados	222 TM	0%	66%
Mantequilla y pastas lácteas para untar	222 TM	0%	66%
Muslos y piernas incluso unidos	570 TM	0%	151%
Otros productos lácteos	207 TM	0%	15% - 66%
Arroz en granza	59.000 TM	0%	36%
Arroz pilado	7.250 TM	0%	36%
República Dominicana			
Leche en polvo	2.200 TM	0,0%	66%
Pechugas de pollo	2.070 TM	12,5%	41%

Fuente: COMEX.

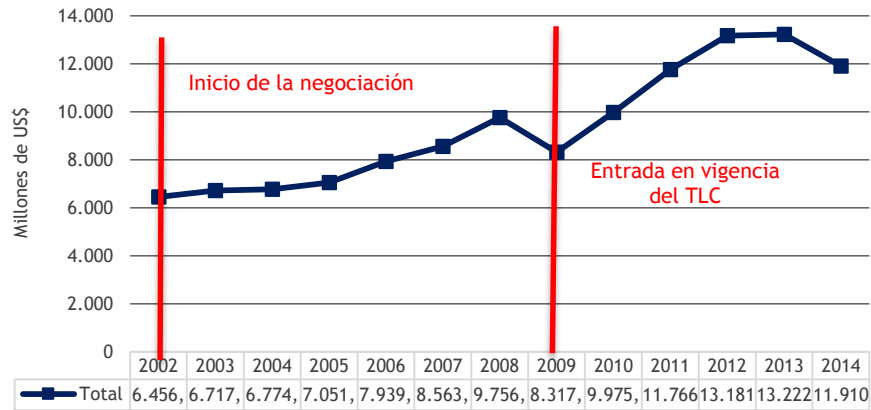
En 2014, el contingente de carne de cerdo alcanzó una utilización de 96,9%, seguido por el de arroz en granza con 94,9%; arroz pilado con 90,9%, quesos con 85,6%, leche en polvo con 84,3%, cebolla con 79,4%, muslos y piernas con 78,8%, helados con 60,1%, y en menor medida los contingentes de otros lácteos y mantequilla presentaron una baja utilización, con 3,8% y 1,3%, respectivamente.

Por otra parte, los contingentes de leche en polvo y pechugas de pollo asignados a las importaciones provenientes de República Dominicana no fueron utilizados en 2014.

• Evolución del comercio y la inversión

Estados Unidos es el principal socio comercial de Costa Rica. El comercio bilateral (suma de las exportaciones más las importaciones) ha venido creciendo a lo largo de la última década a una tasa promedio anual de 5,8%. Mientras en 2004 sumaba US\$ 6.775 millones, en 2014 alcanzó US\$ 11.910 millones.

Costa Rica: Comercio total con Estados Unidos
2004-2014



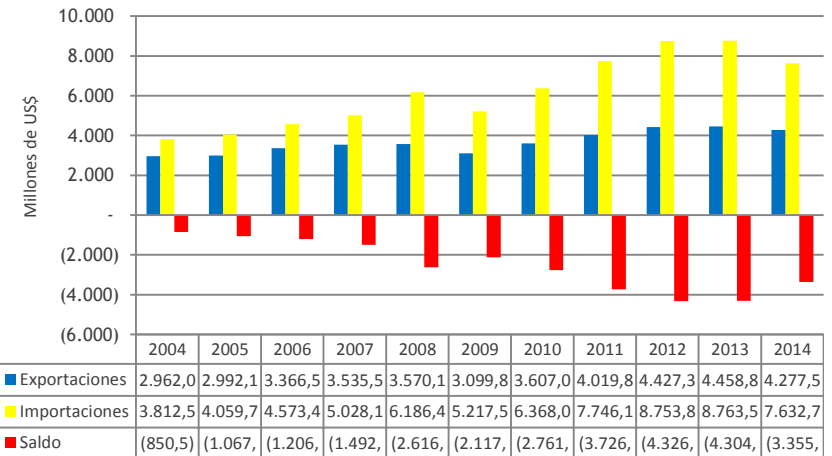
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Entre 2005 y 2008, el comercio creció a un ritmo acelerado de 11,8%, pero en 2009 –primer año de vigencia del tratado— se dio una ruptura de esta tendencia, como consecuencia de la crisis internacional que impactó la demanda mundial y, particularmente, la economía estadounidense. Sin embargo, la recuperación fue más rápida de lo pensado, años posteriores se produjo una reactivación en los flujos comerciales, en parte gracias al impulso y dinamismo en el intercambio comercial que brinda el Tratado. Se mostró una recuperación que registró un crecimiento acumulado de 43,2% entre 2009 – 2014, para una tasa promedio anual de crecimiento de 7,4%.

En 2014 las exportaciones alcanzaron US\$ 4.278 millones, lo que representó una disminución de 4,1% respecto al año anterior. Por su parte, las importaciones decrecieron 12,9%, registrando un total de US\$ 7.633 millones.

Costa Rica: Balanza comercial con Estados Unidos
2004-2014



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2014, las exportaciones agrícolas representaron 34,2% del total vendido al mercado estadounidense, esto representó un aumento de 2,8 puntos porcentuales respecto a 2013. Las exportaciones industriales, por su parte, representaron 65,8% de las ventas al mercado estadounidense.

En 2014, 942 empresas exportaron sus productos a Estados Unidos, de ellas 208 fueron empresas nuevas. La oferta exportable estuvo compuesta por 1.885 productos, de ellos 518 no se habían exportado en 2013. Entre los bienes más vendidos se encuentran: jeringas, agujas, catéteres, cánulas; instrumentos y aparatos de medicina y cirugía; piñas; bananos; procesadores y controladores; café; aparatos de prótesis; neumáticos, entre otros. En este período, Estados Unidos se caracterizó por ser el único mercado de destino de las ventas que se realizaron en el exterior de las demás preparaciones y conservas de pescado; los desperdicios y desechos de oro; las semillas de algodón para siembra; entre otros.

En cuanto a tasas de crecimiento, destaca el aumento de 55,1% entre 2013 y 2014 en las ventas de filetes de tilapia frescos y refrigerados; el aumento de 23,4% en las ventas de instrumentos y aparatos de medicina y 13,3%

en las ventas de instrumentos médicos como jeringas, agujas, catéteres y similares.

Asimismo, Estados Unidos constituye el principal destino de exportación para una gran diversidad de productos, lo que ha permitido aumentar las ventas año a año. Los 15 principales productos exportados hacia este socio comercial en 2014, registró a Estados Unidos como el principal mercado, entre los cuales se encuentran los teléfonos móviles; conductores eléctricos; instrumentos médicos; jeringas, agujas, catéteres y similares. En la siguiente tabla se puede observar el detalle de cada mercancía y su participación y posición como destino.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A ESTADOS UNIDOS						
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**	
		2013	2014			
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	509,0	576,6	79,6%	1	
901890	Los demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	405,1	499,9	81,5%	1	
080430	Piñas tropicales, frescas o secas	411,1	446,3	51,4%	1	
080390	Los demás - bananas, frescos o secos	348,1	382,5	42,3%	1	
854231	Procesadores y controladores	640,7	360,9	21,9%	1	
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	161,6	150,3	54,5%	1	
902139	Demás artículos y aparatos de prótesis	144,4	142,5	54,2%	1	
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo, nuevos	93,6	69,3	51,2%	1	
392690	Las demás manufacturas de plástico	55,1	59,7	70,4%	1	
851712	Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	50,5	57,3	96,4%	1	
854442	Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios,	57,4	51,8	91,5%	1	

	provistos de piezas de conexión				
071410	Raíces de yuca, frescos, refrigerados, congelados o secos	46,0	50,5	72,9%	1
030431	Filetes frescos o refrigerados, de tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>)	28,6	44,4	99,0%	1
620711	Calzoncillos y slips, de algodón	58,2	39,8	99,5%	1
081190	Las demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	21,9	38,0	62,5%	1
SUBTOTAL		2.944,6	2.901,1		
Los demás		1.514,2	1.376,4		
TOTAL		4.458,8	4.277,5		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Estados Unidos como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

**Posición de Estados Unidos como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

Estados Unidos constituye el principal origen de las importaciones que realiza el país. Durante los últimos años el sector industrial ha tenido la mayor participación dentro del total, 90,4% en 2014, para un valor de US\$ 6.884 millones. Las importaciones del sector agrícola, pasaron de US\$ 587 millones en 2013 a US\$ 730 millones en 2014. El aumento se explica principalmente por las mayores compras de maíz y habas de soya, las cuales aumentaron en US\$ 110 millones y US\$ 18 millones, respectivamente.

Según uso o destino económico, las materias primas fueron el principal rubro de importación 41,5%, seguidas de los combustibles y lubricantes 26,8%. Además destacan las compras de bienes de capital 14,2% y bienes de consumo 11,4%. El restante 6,1% se conformó de equipo de transporte y materiales de construcción, entre otros.

En 2014, se importaron 6.049 productos desde Estados Unidos, destacando la participación de los aceites de petróleo; aceites ligeros; procesadores y controladores; circuitos impresos; maíz; manufacturas de plástico; contenedores; papel y cartón para caras; entre otros.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales ¹	Posición socio ²
		2013	2014		
271019	Los demás aceites de petróleo o mineral bituminoso, excepto aceites ligeros	1.089,7	1.034,4	90,1%	1
271012	Aceites ligeros (livianos) y preparaciones de petróleo o de mineral bituminoso	928,2	915,2	99,2%	1
854231	Procesadores y controladores	1.534,5	598,3	70,9%	1
853400	Circuitos impresos	512,6	221,3	93,6%	1
100590	Los demás maíces	59,8	169,3	98,3%	1
392690	Las demás manufacturas de plástico	117,1	125,4	74,4%	1
860900	Contenedores especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte	89,2	103,9	64,7%	1
480411	Papel y cartón para caras (cubiertas) (kraftliner), crudos	123,4	103,2	99,9%	1
271111	Gas natural, licuado	32,6	95,0	91,8%	1
120190	Las demás habas de soja (soja), incluso quebrantadas	66,6	84,2	62,5%	1
847130	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 Kg	98,1	84,1	60,0%	1
480519	Los demás papeles para acanalar	70,0	77,9	98,7%	1
851712	Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	140,8	75,2	21,2%	2
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	54,8	67,1	63,6%	1
732690	Las demás manufacturas de hierro o acero	84,5	62,8	74,2%	1
SUBTOTAL		5001,7	3817,3		
Los demás		3761,8	3815,3		
TOTAL		8.763,5	7.632,7		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

¹Participación de Estados Unidos como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

²Posición de Estados Unidos como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

Por otra parte, los flujos de IED de fuente estadounidense han venido aumentando en los últimos años. Durante 2014, se produjo una

disminución de 17,4% en el monto de inversión recibida, en comparación con 2013. Esta disminución se debió a menores inversiones en el sector de servicios e inmobiliario. Según datos preliminares del Banco Central de Costa Rica en 2014, Estados Unidos mantuvo su posición en el primer lugar de importancia por sus inversiones en Costa Rica.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN ESTADOUNIDENSE						
País de origen	2010	2011	2012	2013	2014	Acumulado
	millones US\$					
Estados Unidos	1.031,0	1.375,6	1.050,8	1.216,0	1.004,0	5.677,5
% participación	70,3%	63,1%	45,1%	45,4%	46,1%	52,4%
Total IED CR	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.676,7	2.178,3	10.831,3

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Los flujos de IED procedente de Estados Unidos se dirigieron principalmente al sector inmobiliario (35,9%), seguido por el sector de servicios (31,2%) e industrial (26,6%). La IED restante se distribuyó en los sectores agrícola (1,9%), agroindustrial (1,3%), comercial (1,2%), financiero (1,1%) y turístico (0,6%).

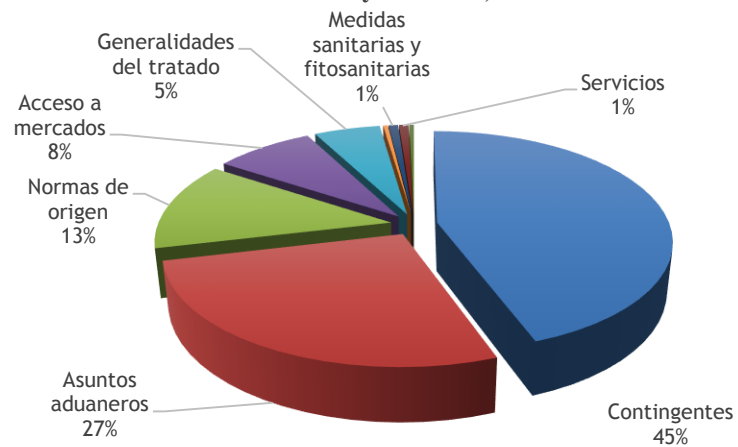
- ***Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC***

El Ministerio de Comercio Exterior, en su función de velar por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los acuerdos comerciales, cuenta con un Sistema de Administración de Tratados (SAT), mediante el cual gestiona la recepción y trámite de consultas, solicitudes y reclamos que se presentan en relación con la aplicación de los acuerdos comerciales suscritos por el país.

De conformidad con los registros del SAT, en 2014 se atendieron un total de 261, de los cuales 116 casos correspondieron a solicitudes relacionadas con la asignación de contingentes arancelarios, 70 a consultas relacionadas con asuntos aduaneros, y los restantes 41 se refirieron a

consultas sobre acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias y, generalidades del tratado, entre otros.

Comercio Costa Rica – Estados Unidos: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2014



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

En general, se llevaron acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva del tratado, promoviendo la oferta exportable y buscando mejorar las condiciones de acceso a mercados, se mantuvo una coordinación estrecha con otras instituciones públicas y el sector productivo nacional para solventar problemas afrontados por barreras arancelarias y no arancelarias impuestas a exportaciones costarricenses en materias tales como acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias.

Entre los casos de intereses comerciales defendidos en el marco del acuerdo, se debe resaltar el caso sobre la denegación de tratamiento arancelario preferencial del CAFTA-DR por parte de El Salvador a productos costarricenses. Al respecto, en noviembre, se notificó el laudo arbitral, en el cual se obtuvo la decisión favorable para Costa Rica. En este sentido, El Salvador deberá implementar lo establecido por el Grupo Arbitral y con ello los exportadores costarricenses podrán acceder al mercado salvadoreño gozando las preferencias que establece el CAFTA-DR.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

Con el objetivo de facilitar y promover mayores flujos de comercio, la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) realizó un esfuerzo en materia de promoción comercial en Estados Unidos, que dio como resultado el exitoso acceso a este mercado de diferentes productos como: fruta congelada para el desarrollo de yogurts, productos de pastelería y heladería; así como pulpa de coco empacada al vacío. Además, en el área de servicios se logró que una empresa de tecnología introdujera exitosamente sus servicios de *outsourcing* para el desarrollo de videojuegos; y que diversas universidades ofrecieran pasantías y programas personalizados de *Explore International Business* en Costa Rica.



b. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

Perfil de los países

Costa Rica comparte con la Unión Europea una amplia y positiva relación respaldada en el mutuo reconocimiento de valores democráticos comunes.

Ambos países han orientado sus esfuerzos a la facilitación y diversificación del comercio y los flujos de inversión, como medio para alcanzar el desarrollo y estándares de vida más altos para sus habitantes.

La Unión Europea es uno de los principales actores en el contexto económico internacional. En 2014, esta región tuvo una participación en el comercio global de 24%, para un intercambio comercial con el mundo que alcanzó US\$ 4.495.862 millones, monto 0,8% inferior en relación con el nivel registrado en 2013. Mientras tanto, los flujos de comercio de Costa Rica (exportaciones más importaciones) en 2014 decrecieron en relación con 2013 un 3,5%, alcanzando un monto de US\$ 28.491 millones, equivalente a 0,2% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y LA UNIÓN EUROPEA CON EL MUNDO				
	2013		2014	
	Costa Rica	UE-27	Costa Rica	UE-27
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.531,1	2.302.213,0	11.304,4	2.262.576,6
Volumen (miles TM)	8.002,4	633.020,1	8.075,3	635.977,2
Importaciones				
Valor (millones US\$)	18.001,8	2.231.244,1	17.186,2	2.233.285,1
Volumen (miles TM)	9.174,0	1.598.342,8	11.145,5	1.600.498,3
Total (millones US\$)	29.532,9	4.533.457,1	28.490,6	4.495.861,8
Participación en comercio mundial	0,2%	24,2%	0,2%	24,0%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, OMC, Trade Map y Eurostat.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. Las cifras de UE-27 se refieren al comercio extracomunitario y no incluye Croacia.

Suscripción del TLC

La negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE) concluyó el 19 de mayo de 2010 en Madrid, en el marco de la Cumbre Unión Europea – América Latina y Caribe. El proceso de más de 3 años de negociación culminó en un acuerdo integral y balanceado, compuesto de tres pilares: diálogo político, cooperación y

comercio. Mediante este último componente se establece una zona de libre comercio entre la Unión Europea y los países de Centroamérica.

Costa Rica aprobó el acuerdo mediante Ley N° 9154 del 03 de julio de 2013, publicada en La Gaceta N° 133 del 11 de junio de 2013.

El pilar comercial del AACUE entró en vigor para Costa Rica el 1 de octubre de 2013. El mismo tiene la particularidad de ser de aplicación de región a región, lo cual fortalece el proceso de integración económica de los países centroamericanos, fomenta las relaciones comerciales entre las regiones y permite posicionar a Centroamérica como destino clave para la IED proveniente del continente europeo.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Entre mayo y junio, se celebraron las primeras reuniones de la institucionalidad del Acuerdo, de conformidad con las disposiciones del pilar comercial.

Aunado a las gestiones necesarias para la entrada en vigor del Acuerdo, destaca la emisión del reglamento interno para la administración de contingentes en el marco del AACUE (Decreto 37825 COMEX) y la labor conjunta con los países centroamericanos para la emisión de la Resolución COMIECO EX 315-2013 para la administración de los contingentes de importación y exportación. Asimismo, a nivel regional se trabajó en el proyecto del sistema informático de administración de contingentes de importación y exportación en el marco del AACUE. Como parte de este proceso, se brindaron capacitaciones a empresas nacionales sobre su utilización.

En temas de origen, se trabajó a nivel centroamericano en una propuesta de Instructivo de Llenado y Notas Explicativas del EUR.1 que fue remitida a la Unión Europea para su consideración. Se trabajó además en

el proceso de actualización de las reglas de origen específicas (Anexo 2 y 2a) a la V Enmienda del Sistema Armonizado.

En materia de política de competencia, se sostuvieron las primeras reuniones con los países centroamericanos para iniciar el proceso de elaborar una normativa regional de competencia, en cumplimiento con lo establecido en el AACUE.

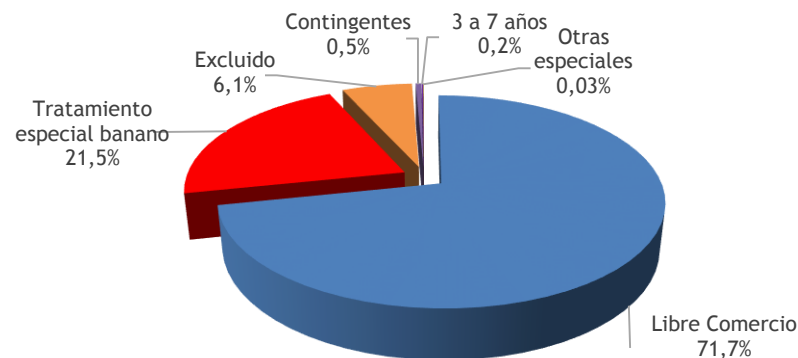
En relación con el tema de indicaciones geográficas, se fungió como punto de contacto entre las autoridades europeas y los interesados en Costa Rica en el proceso de inscripción de este tipo de indicaciones en el mercado europeo.

Se participó además en conferencias sobre el Acuerdo, con el fin de aclarar detalles sobre su funcionamiento y en procura de dar a conocer y maximizar las oportunidades que este genera. Adicionalmente, se continuó con las gestiones necesarias ante la Unión Europea para extender el acceso preferencial en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP+) para las exportaciones costarricenses.

- **Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC**
 - a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de la Unión Europea**

A partir de la entrada en vigor del AACUE empezaron a correr los cronogramas de desgravación acordados. En el marco de este acuerdo, la mayoría de las exportaciones pueden ingresar libres de aranceles al mercado europeo, o bien, con algún nivel de preferencia, siempre que cumplan con las normas de origen pactadas. Se excluyeron del programa de desgravación productos como carne de pollo; trozos y despojos de ave, pavo y bovino; suero de mantequilla; tomates; harina de trigo y de maíz; entre otros.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia la Unión Europea, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2014, 71,7% de las exportaciones costarricenses ingresaron al mercado de la Unión Europea sin pagar aranceles. Las exportaciones de banano representaron 21,5% del total exportado. En el marco del AACUE, estas exportaciones están sujetas a un programa de desgravación, que implicó pasar de un arancel específico de 132 euros por tonelada, antes de la entrada en vigor del acuerdo, a 124 euros por tonelada en el momento de la entrada en vigor del AACUE y continuará reduciéndose anualmente hasta llegar a 75 euros por tonelada en 2020.

6,1% se registró como excluido de las preferencias arancelarias, correspondiente en mayor medida a las exportaciones excedentes a la cuota de azúcar. Las ventas de productos en desgravación de 3 a 7 años abarcaron 0,2% de las exportaciones y el restante 0,03% sigue una desgravación especial (precio de entrada o se eliminará solamente el contenido Ad Valorem del arancel).

Por otra parte, se acordaron contingentes regionales para algunos productos, permitiendo la exportación de una cantidad limitada de estos sin pagar aranceles. En 2014, los productos sujetos a contingente representaron 0,5% de las exportaciones totales, siendo éstas

principalmente de azúcar o productos con alto contenido de azúcar. Para estos productos, el contingente en 2014 fue de 19.726 toneladas, la cual fue utilizada casi en su totalidad.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Ajos	550 TM*	0%	9,6% + 120 EUR/100 kg
Arroz	5.076 TM	0%	175 EUR / TM
			0,4 EUR / 100 kg
Azúcar y productos con alto contenido de azúcar	19.725,5 TM	0%	12% a 33,6% + 20,6 a 23,9 EUR / 100 kg
			6,5% a 9% + EA
Carne de bovino	1.662,5 TM	0%	12,8% + 176,8 a 304,1 EUR / 100 Kg
Fécula de yuca	5.000 TM*	0%	166 EUR / TM
Hongos	275 TM*	0%	191 EUR/ 100 kg
Maíz dulce	1.560 TM*	0%	9,4 EUR / 100 kg
Ron y aguardientes	243,3 HL	0%	0,6 EUR / % vol / hl

Fuente: COMEX.

*Volúmenes disponibles a nivel regional, proporcionales a los meses de vigencia del acuerdo.

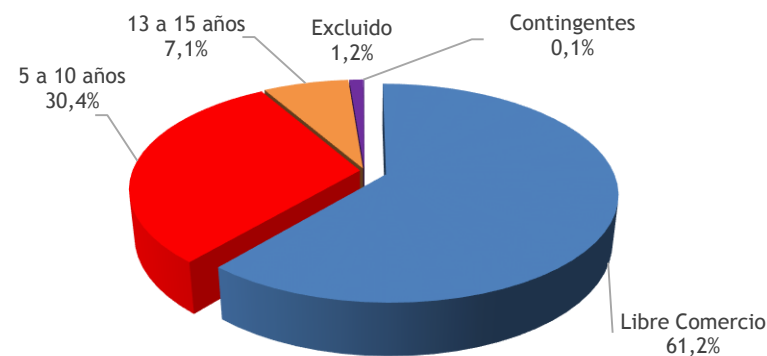
La apertura comercial que promueve el acuerdo por medio de la eliminación de los aranceles y otras medidas que facilitan el acceso al mercado europeo, ha contribuido a estimular la actividad exportadora costarricense hacia ese mercado y la incursión de nuevas empresas en la dinámica comercial. Esto ha tenido un efecto en la cantidad de productos que se exportan y en el número de empresas que participan en el proceso. Muestra de ello es que, en 2014, se dirigieron a este destino 867 productos⁷ de los cuales 310 (35,8%) no registraban exportaciones el año anterior, tales como: madera en bruto, ciertos instrumentos y aparatos de oftalmología, así como algunos tipos de frutas. Además, de las 570 empresas que exportaron a este mercado, 119 no habían exportado en años recientes (21,9%)⁸.

⁷ Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

b) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de la Unión Europea en el mercado de Costa Rica

En 2014, 61,2% de las importaciones desde la Unión Europea ingresaron al mercado costarricense sin pagar aranceles, cumpliendo con la regla de origen aplicable. Por su parte, 30,4% de esas importaciones se encontraron en plazos de desgravación entre 5 y 10 años; 7,1% en plazos entre 13 y 15 años; 1,2% se encontraron excluidas y el restante 0,1% estuvo sujeto a contingente, principalmente quesos.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde la Unión Europea, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

A nivel regional, las importaciones de jamones curados, lactosuero y carne porcina preparada o en conserva provenientes de la Unión Europea pueden ingresar preferencialmente bajo contingentes arancelarios. Además, Costa Rica otorga contingentes a las importaciones de quesos y leche en polvo originarias de ese país. En 2014, Centroamérica utilizó 20% del contingente de jamones curados y 5% del correspondiente al de

⁸ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2014 pero no lo hicieron los dos años anteriores.

carne porcina preparada. En este mismo período, Costa Rica utilizó 33,6% del contingente de queso.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACION			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne porcina preparada o en conserva	990 TM*	0%	34,6%
Jamones curados y tocino entreverado	990 TM*	0%	5% - 39%
Lactosuero	110 TM*	0%	3,3%
Leche en polvo	210 TM	0%	65%
Quesos	333 TM	0%	35% - 50% - 65%

Fuente: COMEX.

¹Volúmenes disponibles a nivel regional.

²Volumen específico puesto a disposición por Costa Rica.

• Evolución del comercio y la inversión

En la última década, el comercio bilateral (suma de las exportaciones más las importaciones) con la Unión Europea creció 73%, al pasar de US\$ 1.996 millones en 2004 a US\$ 3.383 millones en 2014. En el último año, la Unión Europea representó 11,9% del comercio del país, ubicándose en el segundo socio comercial en importancia, detrás de Estados Unidos. En ese mismo año, las exportaciones a esa región representaron 17,4% de las exportaciones costarricenses y 8,2% de las importaciones totales.

Costa Rica: Comercio total con la Unión Europea 2004-2014

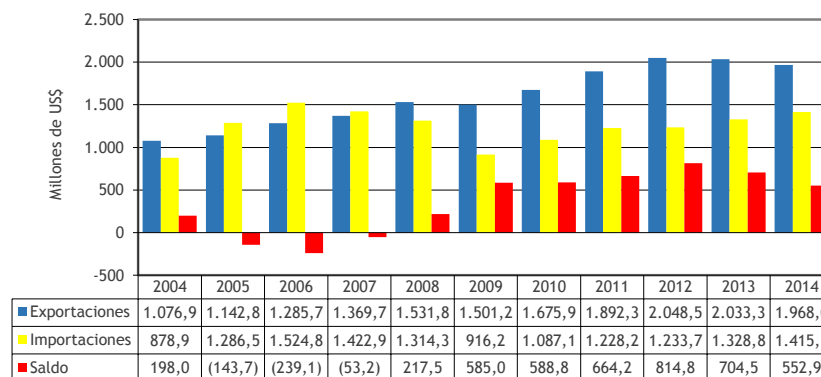


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

La balanza comercial entre Costa Rica y la Unión Europea refleja un saldo positivo para nuestro país. Desde 2004, las exportaciones costarricenses hacia la Unión Europea han reflejado una tendencia creciente, al ritmo de 5,6% anual en promedio. Lo anterior se refleja en el gráfico a continuación.

Costa Rica: Balanza comercial con la Unión Europea 2004-2014



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones a la Unión Europea en 2014 alcanzaron US\$ 1.968 millones, lo que representó un caída de 3,2% con respecto al año anterior. Esto se explica principalmente por menores ventas de purés de frutas; café; prótesis de uso médico y controladores; y procesadores. 64% de las exportaciones correspondió a bienes agrícolas – principalmente piñas, bananos, jugos concentrados de frutas, café, melón, plantas ornamentales y follajes. Mientras tanto, el restante 39% fueron bienes industriales tales como microprocesadores, dispositivos médicos, prótesis de uso médico y partes de cámaras.

Los principales 15 productos exportados a la Unión Europea concentraron 85% del total vendido en este mercado. Las frutas tropicales se han consolidado como el principal producto exportado hacia el mercado Europeo, convirtiéndose en el principal destino de bananos, melones, el jugo de piña, los follajes y hojas, plantas vivas, entre otros. En el siguiente cuadro se detallan los principales 15 productos exportados a Unión Europea y su respectiva participación y posición como destino de las exportaciones costarricenses de ese producto en 2014.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A LA UNIÓN EUROPEA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
080390	Bananos	381,5	422,6	46,7%	1
080430	Piñas	384,8	392,3	45,2%	2
854231	Procesadores y controladores	397,5	267,6	16,3%	3
901890	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	68,3	102,7	16,7%	2
901839	Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	96,9	100,2	13,8%	2
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	99,0	81,6	29,6%	2
902139	Artículos y aparatos de prótesis	87,4	72,7	27,6%	2

200941	Jugo de piña, de valor Brix inferior o igual a 20	52,2	55,3	78,7%	1
080719	Melones frescos	33,7	40,3	56,8%	1
900791	Partes y accesorios, de cámaras	20,2	29,0	51,0%	1
060290	Las demás plantas vivas	29,0	24,6	49,7%	1
200899	Futas y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo	9,6	22,2	33,2%	2
200949	Los demás jugos de piña	29,8	22,0	61,9%	1
060490	Los demás follajes, hojas, ramas y partes de plantas	29,3	21,2	84,1%	1
170114	Azúcar de caña	27,6	18,9	29,4%	3
SUBTOTAL		1.746,8	1.673,2		
Los demás		286,5	294,8		
TOTAL		2.033,3	1.968,0		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de la Unión Europea como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

**Posición de la Unión Europea como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

Holanda fue el país de la Unión Europea que recibió el mayor volumen de exportaciones costarricenses, seguido de Bélgica-Luxemburgo, Reino Unido, Italia y Alemania.

Por otra parte, en 2014 las importaciones provenientes de Unión Europea registraron un valor de \$ 1.415 millones. Entre los principales 15 productos importados destacan ocho donde Unión Europea fue el principal proveedor, tales como medicamentos, antisueros, algunos vehículos, generadores de corriente, fungicidas, turbinas y partes de cámaras. El detalle se puede observar en el siguiente cuadro.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE LA UNIÓN EUROPEA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2013	2014		

300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	130,9	146,7	34,0%	1
300210	Antisuecos	25,5	52,5	55,2%	1
870323	Los demás vehículos con motor de émbolo alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 3.000 cm ³	36,9	51,1	15,9%	1
850164	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 750 kVA	13,1	36,0	82,1%	1
870333	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semodiesel), de cilindrada superior a 2.500 cm ³	25,3	24,4	34,9%	2
210690	Las demás preparaciones alimenticias	17,1	21,8	15,0%	2
860900	Contenedores, especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte	74,0	20,9	13,0%	2
380892	Fungicidas	13,9	19,7	34,4%	1
841013	Turbinas y ruedas hidráulicas, de potencia superior a 10.000 kW	11,7	18,7	86,6%	1
382200	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio	11,2	13,8	41,5%	2
220830	Whisky	11,4	13,0	93,1%	1
900791	Partes y accesorios, de cámaras	7,1	12,6	65,3%	1
853710	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes para control o distribución de electricidad, para tensión inferior o igual a 1.000 V	5,2	10,3	15,1%	3
854231	Procesadores y controladores	4,5	10,3	1,2%	3
392690	Las demás manufacturas de plástico	9,3	10,2	6,0%	2
SUBTOTAL		397,0	462,1		
Los demás		931,1	953,1		
TOTAL		1.328,1	1.415,1		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de la Unión Europea como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

**Posición de la Unión Europea como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

Alemania se constituyó como el principal país de origen de las compras realizadas desde la Unión Europea, seguido de España, Italia, Holanda y Reino Unido. Cerca de 91,2% de las importaciones correspondió a bienes industriales, principalmente medicamentos, antisuecos y vehículos, mientras que el restante 8,8% correspondió a productos agrícolas como las demás preparaciones alimenticias y el whisky.

Según uso o destino económico, en 2014 los bienes de consumo representaron 36,2% del monto importado; seguido de bienes de capital y equipo de transporte con 29,7%; 5,4% correspondiente a materiales de construcción y el restante 1,8% a otros.

Por otra parte, los flujos de IED de la Unión Europea han venido aumentando en los últimos años. En particular, a partir de 2011 se dio un incremento de 315% en la IED recibida con respecto a 2010, producto de la apertura del sector de telecomunicaciones. Más recientemente los flujos se han estabilizado. En 2014 se produjo un decrecimiento de 22,6% en el monto de inversión recibida en comparación con el año previo. Esta reducción se dio debido a menores inversiones en el sector de servicios.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN EUROPEO						
País de origen	2010	2011	2012	2013	2014	Acumulado
	millones US\$					
Unión Europea (27)	75,6	314,1	488,2	552,5	427,4	1.857,8
% <i>partic.</i>	5,2%	14,4%	20,9%	20,6%	19,6%	17,2%
Total IED CR	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.676,7	2.178,3	10.831,3

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

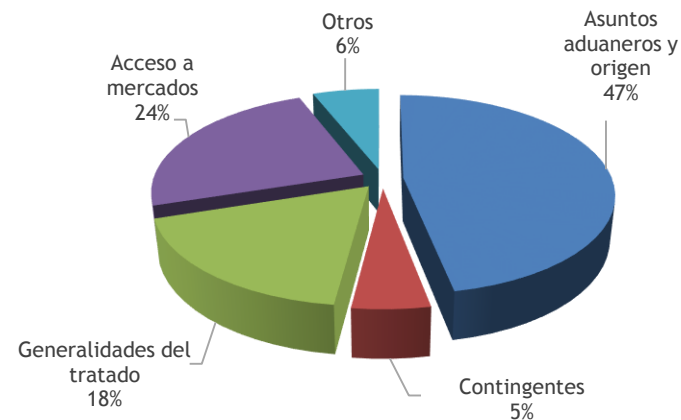
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

La IED procedente de la Unión Europea se dirigió principalmente al sector de servicios (49,2%) y el sector inmobiliario (52,0%).

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

En el periodo comprendido en el presente informe y dentro de las acciones orientadas a velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales bajo este Acuerdo, se atendieron 264 consultas. Con base en los registros del SAT el 47% del total de las relacionadas con las generalidades del Acuerdo, las cuales representaron consultas atendidas trataban temas relativos a asuntos aduaneros y normas de origen, principalmente sobre el Certificado de Circulación de Mercancías EUR.1. Por otra parte, 24% de las consultas estaban relacionadas con temas de acceso a mercados, en especial en cuanto a plazos de desgravación de productos específicos. Adicionalmente, se atendieron consultas un 18% del total. Las demás consultas se centraron en temas sobre contingentes y medidas sanitarias y fitosanitarias.

**Comercio Costa Rica- Unión Europea:
evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2014**



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Asimismo, se dio seguimiento a las alertas generadas por el sistema europeo en relación con importación y exportación de alimentos, actuando como punto de contacto entre las autoridades competentes a nivel nacional y la Unión Europea.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

En promoción comercial, se registran varios casos exitosos en los que PROCOMER colaboró para promover y colocar productos nacionales en España, Francia e Inglaterra. La mayoría de estos casos son relacionados con productos del sector agrícola como piña, melón, sandía, yuca y otras raíces. Asimismo, en el sector alimenticio, se registra un caso exitoso para atún envasado.,



c. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la República Popular China

Perfil de los países

La República Popular China (China) es hoy uno de los principales actores en el contexto económico internacional. China es el segundo socio comercial de Costa Rica, a nivel individual, después de los Estados Unidos.

En los últimos años, China ha tenido una participación en el comercio global cercana a 22%. En 2014, el intercambio comercial de China con el mundo se incrementó un 3,4% en relación con el año anterior, mientras que los flujos de comercio con Costa Rica decrecieron un 3,6%.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CHINA CON EL MUNDO				
	2013		2014	
	Costa Rica	China	Costa Rica	China
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.543,1	2.209.007,3	11.304,2	2.342.343,0
Volumen (miles TM)	8.002,4	n.d.	8.075,4	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	18.001,8	1.949.992,3	17.186,2	1.958.021,3
Volumen (miles TM)	9.174,00	n.d.	11.146,50	n.d.
Total (millones US\$)	29.544,9	4.160.457,4	28.490,4	4.300.364,3
Participación en comercio mundial	0,2%	22,2%	0,2%	22,9%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del tratado

Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular China, se ha dado un proceso de mayor vinculación económica y comercial entre ambos países. A principios de 2008, se realizó un estudio

de factibilidad que arrojó que la negociación de un tratado de libre comercio tendría repercusiones positivas para ambos países, generando una mejora en el clima de negocios, un aumento en la oferta de nuevas oportunidades de negocios y de inversión, y en general un estímulo a las relaciones económicas y comerciales.

El 17 de noviembre de 2008, en el marco de la una visita del Presidente de China a Costa Rica, se lanzó la negociación del TLC entre Costa Rica y la República Popular China mediante el Memorando de Entendimiento firmado por representantes de ambos países.

Este proceso de negociación se extendió por seis rondas. En el mes de abril 2010, una vez concluidos los procesos de revisión legal, se firmó el texto final del TLC que entró en vigencia el 1° de agosto de 2011 por medio de la Ley N° 8953.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

En abril, se llevó a cabo la segunda Reunión de la CLC entre Costa Rica y China, en la cual se analizaron temas relacionados con acceso a mercados, reglas de origen, propiedad intelectual y cooperación técnica. Asimismo se firmaron dos decisiones con el objetivo atender las solicitudes planteadas por algunos sectores productivos para eliminar los aranceles al maíz dulce enlatado y a los calcetines de algodón, nylon y poliéster.

Como resultado del convenio de cooperación suscrito por el Ministerio de Comercio Exterior con el Banco de Desarrollo de China (BDC), se presentó una propuesta para impulsar el desarrollo y la planificación

estratégica de una zona económica especial (ZEE) en Costa Rica, la cual se basó en un análisis de diversas variables y características del país y concluyó que tal proyecto es viable en Costa Rica.

COMEX continuó con el trabajo de coordinación y comunicación con las autoridades sanitarias y fitosanitarias chinas, con el fin de obtener las autorizaciones para el acceso al mercado chino de productos costarricenses como piña, melón, carne de cerdo, carne de ave, langostino, productos del mar, entre otros. Como parte de estos procesos, en el mes de septiembre, se concretó la visita de una delegación de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China (AQSIQ), en la cual se realizaron inspecciones a plantas productoras de langostino y piña.

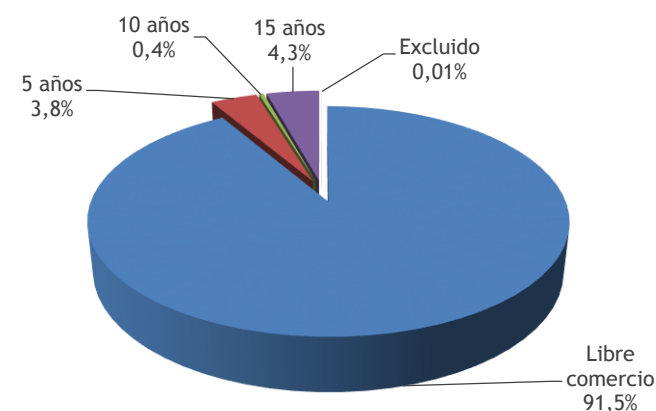
El Ministro de Comercio Exterior visitó China donde se reunió con su homólogo el Ministro de Comercio. Durante este encuentro hicieron un repaso de la relación comercial y de inversión de ambas naciones y coincidieron en la importancia de impulsar iniciativas conjuntas para profundizar y dinamizar aún más los flujos de comercio e inversión. En esta visita, el Ministro participó en la feria comercial y de inversión más importante de China y una de las más grandes a nivel global: la Feria Internacional sobre Comercio e Inversión (CIFIT) y en el Foro Internacional de Inversión de China, en Xiamen, con el propósito de analizar las tendencias de inversión china en el mundo, conocer más de cerca la estrategia de internalización de las empresas chinas y perfilar mayores oportunidades de inversión para el país.

- **Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC**
 - a) **Desgravación arancelaria aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de China**

El acuerdo otorga preferencias a una gran cantidad de productos costarricenses, lo cual permite que la mayoría de las exportaciones entren libres de aranceles. China excluyó de las preferencias productos como arroz, aceite de palma, azúcar de caña, tabaco, algodón, tableros de madera, productos de papel, productos de lana, productos de la industria gráfica, televisores, entre otros.

En 2014, 91,5% de las exportaciones costarricenses pudieron beneficiarse del libre arancel al ingresar a China, sujeto al cumplimiento de las reglas de origen del acuerdo. Las ventas de productos en desgravación 5 a 10 años abarcaron 4,2% y 4,3% correspondió a productos que siguen una desgravación de 15 años.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia China, 2014



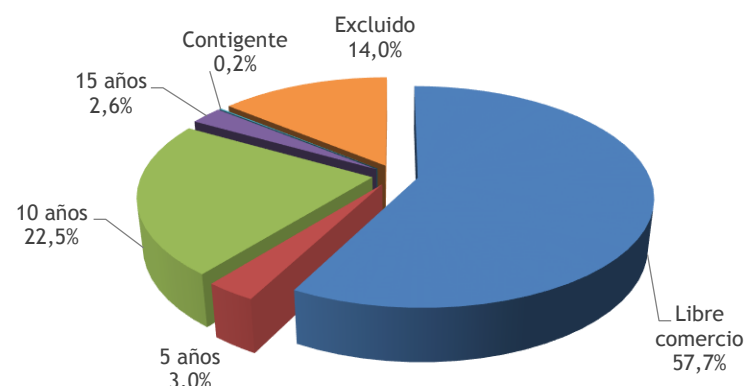
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- b) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de China en el mercado de Costa Rica**

Costa Rica logró un programa de desgravación que reflejara la asimetría de las economías, con ello las importaciones desde China gozan de preferencias respetando periodos de ajuste para el mercado interno. Los

productos excluidos por Costa Rica de las preferencias fueron los trozos de ave, carne de cerdo congelada, pescado fresco, lácteos, papa, cebolla, tomates, frijoles rojos y negros, café, arroz, maíz blanco, margarina, embutidos, azúcar, chocolates, salsas, cerveza, alimentos para perros, cigarrillos, pinturas, preparaciones para el cuidado personal, neumáticos, manufacturas de madera, artículos de papel, prendas de vestir, artículos de cerámica. Adicionalmente se otorgaron dos contingentes arancelarios, para frijoles y carne de cerdo congelada.

En 2014, 57,7% de las importaciones provenientes desde China pudieron gozar de libre comercio, previo cumplimiento de las reglas de origen respectivas. Además, 28,1% de las importaciones fueron productos bajo desgravaciones de 5 a 15 años, 0,2% ingresa sujeto a contingente (frijoles comunes), mientras que 14,0% se encuentra excluido de las preferencias del acuerdo. Dentro de este último grupo se encuentran las llantas, los frijoles comunes (fuera de contingente), calzado y manufacturas plásticas, entre otros.



Fuente: COMEX, con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

Costa Rica otorgó a China dos contingentes arancelarios, para carne de cerdo congelada y frijoles negros comunes. En el caso de este último, es asignado de manera proporcional a las compras de cosecha nacional registradas por el Consejo Nacional de Producción, durante el año anterior al de la asignación.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACION

Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo congelada ^{1/}	250 TM	0%	46%
Frijoles negros comunes	10.000 TM	0%	31%

Fuente: COMEX.

^{1/}No existen plantas exportadoras chinas certificadas por SENASA.

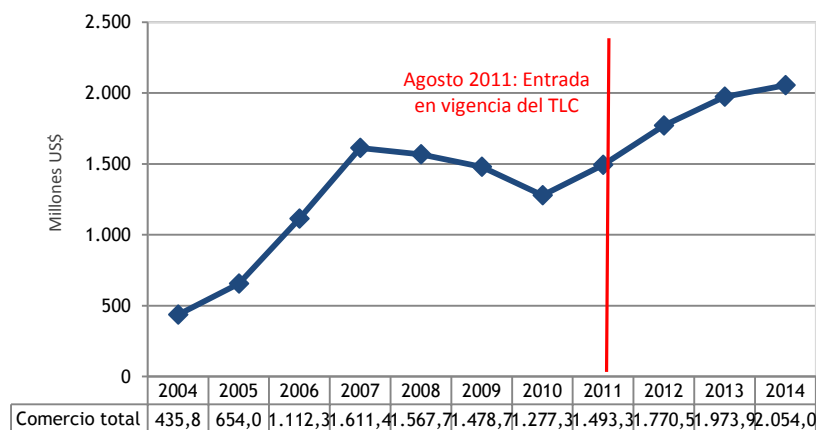
Durante 2014, se utilizó 99,8% del contingente de frijoles comunes. En el caso del contingente de carne de cerdo congelada, éste no se asignó debido que ninguna planta procesadora en China había sido certificada por el Servicio Nacional de Salud Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

- *Evolución del comercio y la inversión*

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde China, 2014

El comercio con China ha mostrado una tendencia creciente en la última década, mientras a inicios de este período el intercambio comercial totalizó US\$ 436 millones, en 2014 alcanzó US\$ 2.054 millones, es decir el monto creció 4,7 veces. Esto le ha permitido a China ubicarse como el segundo socio comercial del país, con una participación de 7,0 % dentro del comercio total costarricense.

**Costa Rica: Comercio total con China
2004 – 2014**

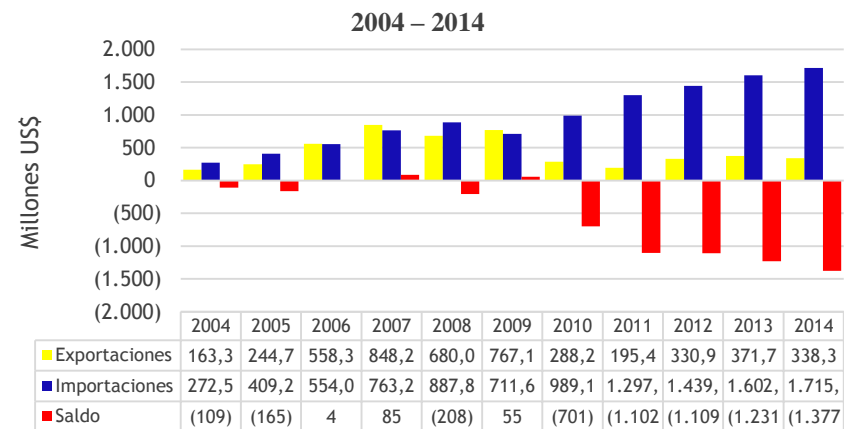


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Mientras en 2004 China representaba únicamente 2,6% de las exportaciones y 3,0% de las importaciones, en 2014 representó 3,0% del total exportado y 10,0% del importado.

Según cifras de *Trade Map*, Costa Rica fue el proveedor número 52 dentro de las importaciones realizadas por China y el octavo socio dentro de la región latinoamericana.

Costa Rica: Balanza comercial con China



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2014, las exportaciones costarricenses a China alcanzaron un valor de US\$ 338 millones, de los cuales más de 70% fueron procesadores y controladores. Las ventas a este socio asiático reportaron un decrecimiento de 6,7% en relación con 2013, esto debido principalmente a una disminución en las ventas de procesadores y controladores.

Al analizar las exportaciones según su composición por sector económico, un 87,7% correspondió a bienes industriales debido a la alta participación de microprocesadores. No obstante, la participación del sector agrícola ha venido aumentando; mientras en 2008 este sector representó únicamente 1% del total exportado y un valor de US\$ 7,2 millones, en 2014 sus ventas alcanzaron un valor de US\$ 34 millones, equivalentes a 12,3% del total.

La oferta exportable a este mercado estuvo conformada por 226 productos, de los cuales 109 (48,6%) fueron nuevos productos con respecto a 2013. Se registraron 106 empresas exportadoras, 36 de ellas

podrían ser nuevas pues no registran exportaciones a China en dos años previos.⁹

Entre los 15 principales productos exportados hacia China se encuentran los microprocesadores, enchufes, cables, cueros, carne de bovino, bananos, cítricos preparados, desperdicios de cobre y madera. Importante mencionar que China es el principal destino para las exportaciones costarricenses de cuero, cítricos preparados y las demás maderas en bruto. Adicionalmente, se destaca el comportamiento de las exportaciones de carne de bovino deshuesada, producto que goza de preferencia al amparo del tratado, y aumento sus ventas 8,2 veces a China entre 2013 y 2014, convirtiendo a este socio en su segundo mercado de destino. A continuación el cuadro con el detalle.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CHINA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
854231	Procesadores y controladores	294,9	237,0	14,4%	5
853669	Las demás portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes)	14,2	16,7	23,9%	2
854420	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	2,5	11,2	36,7%	2
410150	Cueros y pieles enteros, de bovino o equino	9,6	10,3	70,0%	1
020230	Carne de bovino deshuesada, congelada	1,2	9,8	22,2%	2
080390	Los demás - bananas, frescos o secos	2,2	7,6	0,8%	16
200830	Agrios (cítricos), preparados o conservados de otro modo	5,2	6,3	83,0%	1
740400	Desperdicios y desechos de cobre	8,1	6,0	26,4%	2
440320	Las demás maderas en bruto, de coníferas	0,7	3,0	73,4%	1
870899	Las demás partes y accesorios para vehículos de las partidas 87.01 a 87.05	0,2	3,0	25,9%	2
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	0,8	2,3	0,9%	12
060290	Las demás plantas vivas	2,0	2,1	4,2%	4
440310	Madera en bruto, tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación	0,4	1,7	17,9%	2

⁹ Empresas que exportaron un monto igual o superior a US\$ 12.000 en 2014 pero no lo hicieron en 2012 ni 2013.

870850	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión, y ejes portadores; sus partes	0,0	1,6	4,0%	3
440349	Las demás maderas en bruto, de maderas tropicales	0,9	1,4	13,9%	3
SUBTOTAL		342,9	319,8		
Las demás		28,8	18,5		
TOTAL		371,7	338,3		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de China como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

**Posición de China como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

Las importaciones desde China están compuestas por 97,8% de bienes industriales, entre los cuales destacan los teléfonos móviles, las computadoras portátiles y los juguetes. Por parte del sector agrícola, un 35,2% de las importaciones de este sector corresponde a frijoles comunes; y destacan también las compras de hongos enlatados (12,7%); y ajos (11,5%). China es el principal proveedor para Costa Rica en productos como teléfonos móviles; algunos calzados; neumáticos nuevos para camiones; triciclos, patinetas y juguetes similares; productos laminados entre otros. Ver detalle en el siguiente cuadro.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CHINA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import totales*	Posición socio**
		2013	2014		
851712	Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	206,1	162,0	45,8%	2
847130	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles	37,6	41,2	29,4%	2
852872	Pantallas de televisión	29,0	35,7	33,1%	1
871120	Motocicletas y velocípedos, equipados con motor auxiliar	26,5	34,0	67,3%	1
950300	Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos	33,1	33,4	68,0%	1
310210	Urea, incluso en disolución acuosa	16,0	27,1	82,2%	1

640299	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico	23,5	21,4	65,5%	1
401120	Neumáticos, del tipo de los utilizados en autobuses y camiones, nuevos	23,0	21,4	50,1%	1
870210	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas	25,1	17,7	27,5%	5
640411	Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	13,3	17,6	72,9%	1
848180	Los demás artículos de grifería y órganos similares	11,0	15,8	35,1%	1
722592	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados	0,5	15,6	99,2%	1
071333	Frijoles comunes, secos y desvainados	12,9	13,3	28,6%	2
030461	Filetes congelados de tilapias	11,8	13,2	98,0%	1
845020	Máquinas para lavar ropa	13,6	13,2	34,3%	2
SUBTOTAL		482,8	482,6		
Las demás		1.119,4	1.233,1		
TOTAL		1.602,2	1.715,7		

Fuente: COMEX, con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de China como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

**Posición de China como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

La inversión china en el país ha representado 0,2% del total percibido para el período 2010 – 2014, con un valor total acumulado de US\$ 23 millones.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN CHINO						
País de origen	2010	2011	2012	2013	2014	Acumulada
	millones US\$					
China	0,8	1	4,8	6,1	9,8	22,5
% participación	0,1%	0,05%	0,2%	0,2%	0,5%	0,2%
TOTAL IED CR	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.682,0	2.105,9	10.764,2

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

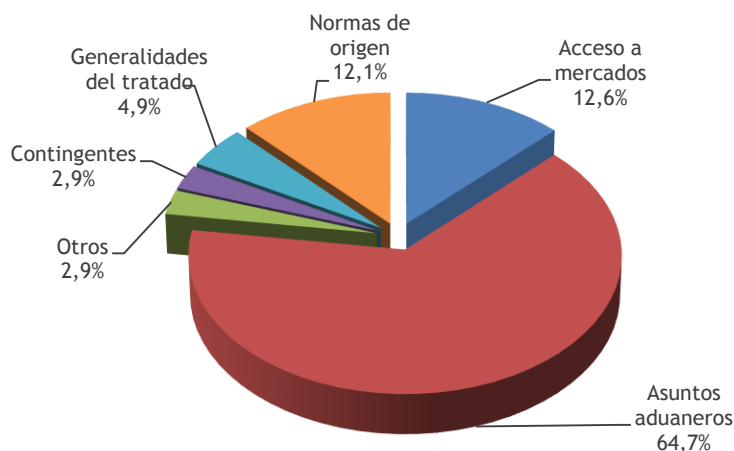
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2014, la inversión percibida se dirigió principalmente al sector inmobiliario (56,3%) y al de servicios financieros (24,6%). En menor medida se realizaron inversiones en el sector turístico (10,9%) y en el sector industrial (8,2%).

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

De acuerdo con datos del SAT, en 2014 se atendieron 453 casos. 65% de los mismos se trató de asuntos aduaneros, 13% fueron casos relacionados con acceso a mercados (aranceles y desgravación), 12% correspondieron a consultas relativas a normas de origen, 5% tuvo que ver con generalidades del tratado y 3% con contingentes. El restante 3% de los casos fueron consultas relacionadas con medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, inversión y comercio electrónico.

Comercio Costa Rica – China: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2014



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

• **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

El tamaño y la diversidad del mercado chino, así como las oportunidades que brinda el TLC, han sido variables importantes que muchas empresas han tomado en consideración a la hora de internacionalizar sus productos. Existen casos de éxito de exportadores que lograron desarrollar oportunidades comerciales en China en 2014, entre los cuales se puede mencionar del sector alimentario, las exportaciones de puré de banano para la industria de alimentos y la venta de cerveza en la plataforma Jing Dong la más grande B2C (Business to Consumer) de China. En el sector agrícola se destaca la exportación de Ipecacuana para la industria farmacéutica.



d. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos

Perfil de los países

México es un socio comercial de gran relevancia para Costa Rica. Durante las últimas dos décadas, a partir de la entrada en vigor en 1995 del acuerdo comercial entre ambos países, se ha mostrado un importante dinamismo en el comercio de sus economías y los flujos de inversión han sido constantes y significativos para el país, convirtiéndose en el más dinámico que se registra entre México y los países de Centroamérica. Este mercado representa el principal destino de exportación de varios productos que Costa Rica exporta al mundo. Asimismo, es notoria la relevancia de este socio como proveedor de materias primas e insumos para la industria nacional.

	2013		2014	
	Costa Rica	México	Costa Rica	México
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.531,1	379.960,8	11.304,4	397.505,6
Volumen (miles de TM)	8.002,4	n.d.	8.075,3	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	18.001,8	381.210,1	17.186,2	399.976,9
Volumen (miles de TM)	9.174,0	n.d.	11.145,5	n.d.
Total (millones US\$)	29.532,9	761.171,0	28.490,6	797.482,5
Participación en comercio mundial	0,2%	4,1%	0,2%	4,3%

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR, PROCOMER, Trade Map y SEM.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Para 2014, el intercambio comercial de México con el mundo fue de US\$ 797.483 millones, con una participación del comercio a nivel mundial de 4,3%. Para ese mismo año, Costa Rica alcanzó un monto de US\$ 29.533 millones, representando 0,2% del comercio mundial.

Suscripción del TLC

El Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México representó un referente importante en la historia de la política de comercio costarricense, pues fue el primer tratado de libre comercio suscrito por el país, contribuyendo a la apertura de nuevas oportunidades de comercio en el mercado mexicano y promoviendo una mayor competitividad del sector productivo y de la inversión mexicana en territorio costarricense.

La decisión adoptada en 2009 por parte de los Presidentes de Centroamérica para actualizar y converger los tratados de libre comercio vigentes entre sus países, concluyó con la suscripción en 2011 del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México, el cual se encuentra vigente en Costa Rica desde el 1 de julio de 2013.

Este es un acuerdo moderno que consolida la integración económica a través del fortalecimiento y profundización de las relaciones comerciales existentes, el fomento de un ambiente propicio para incrementar las inversiones, estimular la actividad comercial, evitar las distorsiones en el comercio recíproco, promover la competitividad de las empresas, potenciar las oportunidades y facilitar el comercio.

Estado de cumplimiento del TLC

- ***Aspectos institucionales***

El tratado bilateral con México fue sustituido por el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México. En el marco de la institucionalidad de este nuevo instrumento, en octubre se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión Administradora.

En esta ocasión, los países de Centroamérica y México analizaron la evolución del comercio y la inversión e intercambiaron datos estadísticos que reflejaron el avance y crecimiento en estos temas. Sobre el particular, se acordó la creación de un grupo técnico para intercambiar estadísticas de comercio e inversión y desarrollar un micro sitio web.

En cuanto a la implementación de los compromisos establecidos en el tratado, se acordó avanzar en la definición de las reglamentaciones uniformes, la lista de panelistas del capítulo de solución de controversias, el Reglamento del Comité de Integración Regional de Insumos y la transposición de las reglas de origen a la V Enmienda del Sistema Armonizado. Asimismo, se procedió a la instalación de los comités definidos en el acuerdo y se giraron los mandatos a desarrollar por cada uno de ellos, así como la decisión de avanzar en la definición de los objetivos y requisitos necesarios para la creación del comité de servicios e inversión.

También, se procedió a la adopción de dos decisiones, la primera respecto a las Reglas Modelo de Procedimiento y Código de Conducta del capítulo de solución de controversias; y la segunda sobre las Reglas y Procedimientos de la Comisión Administradora.

- ***Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC***

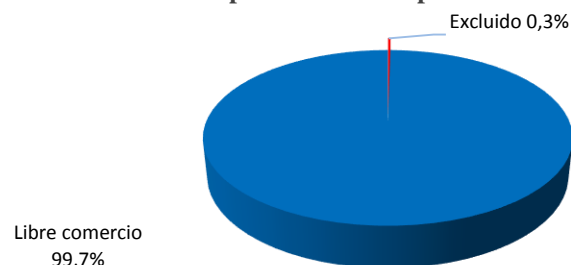
Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México, se mantienen las preferencias arancelarias del tratado de 1995 y se mejora el tratamiento para algunos productos que se encontraban excluidos de los beneficios arancelarios.

- a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de México**

El programa de desgravación arancelaria concluyó en 2009, por lo tanto, las exportaciones costarricenses ingresan a México en su mayoría libre de

aranceles, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. Lo anterior, con la excepción de los productos que no se incluyeron en el programa de desgravación arancelaria, como son el sector avícola, lácteos, papa, cebolla, banano, café, embutidos de pollo, azúcar, algunas preparaciones alimenticias, alcohol etílico, tabaco y desperdicios textiles.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia México, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México mantiene el contingente arancelario para leche UHT (incluye bebidas a base de leche) y el de polvos para bebidas. Asimismo, establece un contingente para gelatinas en polvo, un contingente de azúcar por desabasto y una cuota para láminas metálicas con regla de origen flexible¹⁰.

Durante 2014, 99,7% de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado mexicano sin pagar arancel. Únicamente 0,3% estuvo sujeto al pago de aranceles, dado que correspondían a productos excluidos del tratamiento arancelario preferencial.

La eliminación de los aranceles ha contribuido al impulso de las exportaciones costarricenses hacia el mercado mexicano, muestra de ello es que en 2014 se exportaron 573 productos¹¹, de los cuales 230 no fueron

exportados en 2013. Además, ese mismo año exportaron a México 167 empresas, considerándose 47 de ellas como nuevas¹².

Si bien se otorgó un tratamiento preferencial mediante cuotas arancelarias para leche y bebidas a base de leche y polvos para la preparación de bebidas a base de azúcar, no se registraron exportaciones durante 2014, aunque podían ingresar a ese mercado libre de aranceles.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Leche y bebidas a base de leche	15 millones litros	0%	10%: leche líquida
			20%: bebidas a base de leche, leche deslactosada
Polvos para preparación de bebidas y gelatinas	22 mil TM	0%	AMX* (15% + US\$ 0,36 por Kg de azúcar)

Fuente: COMEX con base en información de la Secretaría de Economía de México.

*Se refiere a un componente agrícola que condiciona la aplicación del arancel según la cantidad de alguna materia prima que contenga el producto final (por ejemplo, azúcar).

b) Desgravación aplicable a las exportaciones de México en el mercado de Costa Rica

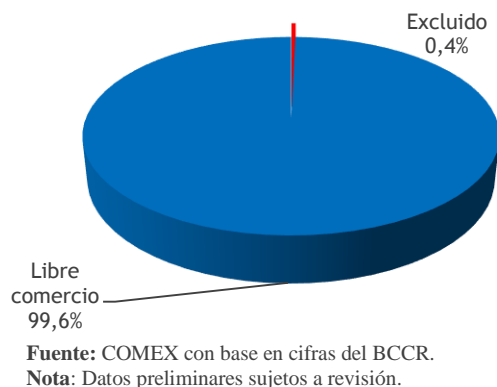
Para 2014, 99,6% de las importaciones originarias de México tuvieron derecho de ingresar a Costa Rica libre de arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable. Únicamente 0,4% estuvo sujeto al pago de aranceles, ya que se trató de productos excluidos del programa de desgravación arancelaria, tales como café, glucosa y jarabe de glucosa, tabaco y sucedáneos, bebidas no alcohólicas, y demás preparaciones alimenticias.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde México, 2014

¹⁰ Para mayor detalle ver el el Anexo 3.4 –Programa de Tratamiento Arancelario del tratado.

¹¹ Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

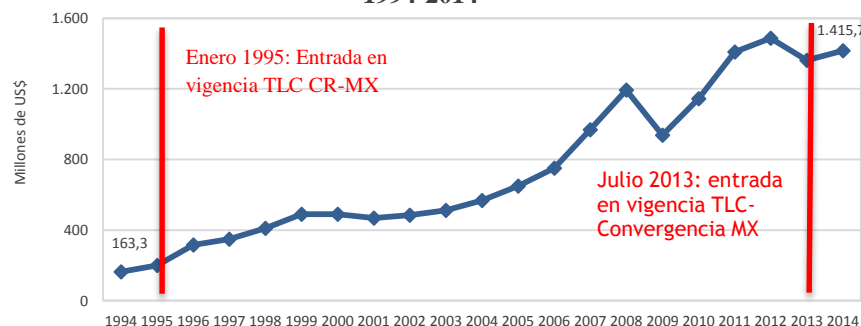
¹² Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2014 pero no lo hicieron los dos años anteriores.



• **Evolución del comercio y la inversión**

El comercio total con México creció considerablemente después de la entrada en vigencia del tratado de 1995, mostrando un mayor dinamismo a partir de 2004. Durante 1994-2014, el comercio con este país se incrementó a un ritmo promedio anual de 11,4%, pasando de US\$ 163 millones a US\$ 1.415 millones, respectivamente.

Costa Rica: Comercio total con México 1994-2014

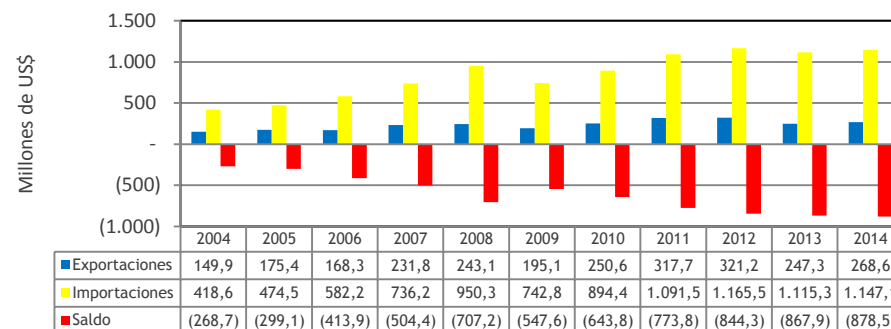


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En este mismo período, el intercambio comercial entre Costa Rica y México mostró un crecimiento sustancial. Para 2004, el comercio bilateral

sumó US\$ 568 millones, mientras que en 2014 alcanzó US\$ 1.416 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual de 10,7%. De acuerdo con el gráfico a continuación, las exportaciones costarricenses dirigidas al mercado mexicano alcanzaron US\$ 269 millones, mientras que las importaciones ascendieron a US\$ 1.147 millones.

Costa Rica: Balanza comercial con México 2004-2014



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Asimismo, el comercio entre ambos países mostró una tendencia creciente, con excepción de 2009 debido a la crisis internacional, y en 2013 por menores ventas de aceite de palma, neumáticos y otros aceites.

Las exportaciones de productos agrícolas hacia México representaron 69% de las ventas totales, lo cual significó un punto porcentual más con respecto al año anterior, mientras que el restante 31% correspondió a bienes industriales.

El aceite de palma se ha consolidado como el principal producto exportado hacia el mercado mexicano. Durante 2014, se mantuvo en esa posición al vender US\$ 101 millones, lo cual ubicó a México como el principal destino de esa mercancía (98,6%). Este país también se destaca por ser el principal destino de exportación para aceite de almendra de palma, accesorios para envases de metal común, chapas y tiras de aluminio. En el siguiente cuadro se detallan los principales 15 productos

exportados a México en 2014, así como su respectiva participación y posición como destino de las exportaciones costarricenses a ese mercado.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A MÉXICO					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
151110	Aceite de palma en bruto	99,0	100,6	98,6%	1
210690	Las demás preparaciones alimenticias	28,8	33,9	8,9%	4
151321	Aceites de almendra de palma o babasú en bruto	11,2	19,5	91,6%	1
151190	Los demás aceites de palma	9,4	13,5	36,6%	2
401693	Juntas o empaquetaduras, de caucho vulcanizado sin endurecer	8,2	9,8	14,9%	2
830990	Los demás tapas y tapones, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común	5,3	6,0	28,9%	1
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los vehículos de tipo familiar "break" o "station wagon" y los de carrera), nuevos	5,2	5,8	4,3%	5
760691	Las demás chapas y tiras de aluminio sin alear, de espesor superior a 0,2 mm	1,6	5,6	45,5%	1
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	5,3	5,5	2,1%	5
854231	Procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos	8,6	4,8	0,3%	11
870899	Las demás partes y accesorios para vehículos de las partidas 87.01 a 87.05	1,8	2,6	22,7%	3
410150	Cueros y pieles enteros, de bovino o equino, de peso unitario superior a 16 kg, frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma	1,9	2,6	17,7%	2
120710	Nueces y almendras de palma, incluso quebrantadas	2,2	2,4	24,1%	2
853890	Las demás partes identificables como destinadas a los aparatos de las partidas N° 85.35, 85.36 o 85.37	0,8	2,4	27,2%	2

¹³Según clasificación BEC (*Broad Economic Categories*) utilizada por el BCCR.

901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	0,9	2,1	0,3%	10
SUBTOTAL		190,2	217,1		
Las demás		57,1	51,5		
TOTAL		247,3	268,6		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de México como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

**Posición de México como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

En lo referente a las importaciones, México se destacó por ser el tercer suplidor más importante de Costa Rica, después de Estados Unidos y China. En 2014, las importaciones provenientes de ese mercado representaron 6,7% del total de las importaciones costarricenses.

Según el uso o destino económico¹³, sobresalieron las importaciones de artículos de consumo con una participación de 43,2%, seguido por suministros industriales con 35,2%, bienes de capital con 12,5% y materiales de construcción y otros bienes que representaron 9,1%.

Además, resalta la participación de México como principal proveedor de televisores, medicamentos, combinación de congelador y refrigerador, papel y cartón, compresas y tampones higiénicos y similares y aguacates, entre otros. En el siguiente cuadro se detallan los principales 15 productos importados desde México en 2014, con su participación y posición en las compras totales de Costa Rica.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE MÉXICO					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
852872	Pantallas de televisión	75,1	67,8	62,8%	1
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	53,7	59,6	13,8%	1
870323	Los demás vehículos con motor de émbolo alternativo, de encendido por	36,0	38,0	11,9%	3

	chispa, de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³				
841810	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	34,4	34,2	88,2%	1
481151	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m ²	29,4	32,2	94,3%	1
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	21,0	22,2	66,1%	1
080440	Aguacates (paltas), frescos o secos	19,9	20,7	98,3%	1
210690	Las demás preparaciones alimenticias	16,5	17,3	12,0%	3
481810	Papel higiénico	17,8	17,3	34,9%	1
850231	Los demás grupos electrógenos, de energía eólica	0,0	16,5	40,0%	2
850710	Acumuladores eléctricos, de plomo, para arranque de motores de émbolo	14,7	15,8	56,0%	1
854449	Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios	19,3	15,5	35,8%	1
721070	Productos laminados planos de hierro o acero sin alea, pintados, barnizados o revestidos de plástico, de anchura superior o igual a 600mm	13,8	15,2	76,1%	1
690890	Los demás placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento	14,1	15,0	34,1%	1
330510	Champús	13,8	15,0	72,4%	1
	SUBTOTAL	379,6	402,3		
	Las demás	735,7	744,8		
	TOTAL	1.115,3	1.147,1		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de México como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

**Posición de México como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

Por otra parte, los flujos de IED provenientes de México aumentaron considerablemente, pasando de US\$ 7 millones en 2003 a US\$ 182 millones en 2014, lo cual le permitió posicionarse como el segundo inversionista de América Latina más importante para nuestro país.

Durante 2010-2014, la inversión acumulada fue de US\$ 899 millones, un 8,3% del total percibido por Costa Rica. El monto de inversión proveniente de ese país se aceleró a partir de 2011, hecho que se explica por la presencia reciente de empresas del sector telecomunicaciones que abrieron operaciones en el país, además de una mayor inversión en el sector inmobiliario.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN MEXICANO						
millones US\$						
País de origen	2010	2011	2012	2013	2014	Acumulado
México	40,4	183,4	346,3	147,2	181,8	899,0
<i>% participación</i>	<i>2,8%</i>	<i>8,4%</i>	<i>14,8%</i>	<i>5,5%</i>	<i>8,3%</i>	<i>8,3%</i>
Total IED CR	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.676,7	2.178,3	10.831,3

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

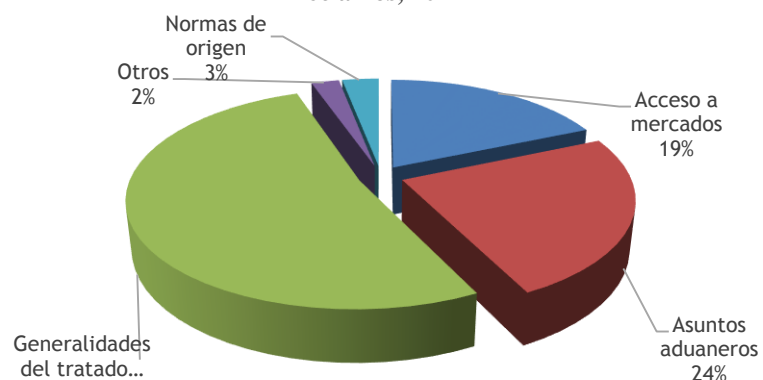
Según estadísticas del Banco Central de Costa Rica, en 2014 el sector de servicios se mantuvo como el más importante, con un monto de US\$ 125 millones, seguido por el sector inmobiliario con US\$ 40 millones.

- ***Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC***

Dentro de las acciones realizadas para velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales, durante el período en análisis se atendieron 129 trámites.

Con base en los registros del SAT, 52% se relacionó con generalidades sobre el mismo, principalmente en lo que respecta a requisitos para la exportación e importación de productos; 27% versó sobre normas de origen y asuntos aduaneros, destacando lo referente al certificado de origen; 19% se refirió a acceso a mercados, especialmente en relación con el programa de desgravación arancelaria. El restante 3% se centró en otros aspectos relacionados con contratación pública, medidas sanitarias y fitosanitarias e inversión.

Comercio Costa Rica – México: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2014



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX

En cuanto a acciones específicas para la defensa de los intereses nacionales, se gestionó ante México la modificación del mecanismo para

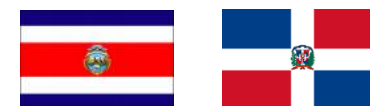
la asignación de la cuota para exportar láminas metálicas de hierro o acero originarias de Costa Rica, con el fin de contar con un mecanismo más transparente y efectivo, que garantice la utilización total de la cuota.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

En materia de promoción comercial se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se desarrolló el evento BCI Costa Rica, con el objetivo de acercar a compradores norteamericanos de las industrias aeroespacial y aeronáutica con las capacidades disponibles en Costa Rica.
- Desarrollo de agendas de negocios presenciales para los sectores alimentario, industria especializada y productos del mar.
- Desarrollo de agendas de negocios virtuales para los sectores de la industria especializada, flores y follajes.
- Participación de 10 empresas mexicanas en la BTM 2014, con demanda de alimentos funcionales, productos del mar y muebles.
- Misión comercial aeroespacial-electrónica BCI Guadalajara.
- Misión virtual del sector follajes.
- Laboratorio Empresarial para Exportación de Franquicias.

e. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y República Dominicana



Perfil del país

República Dominicana y Costa Rica, durante 2014 tuvieron una participación del comercio mundial de 0,1% y 0,2% respectivamente.

	2013		2014	
	Costa Rica	RD	Costa Rica	RD
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.543,1	9.424,9	11.304,2	9.919,6
Volumen (miles TM)	8.002,4	n.d.	8.075,4	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	18.001,8	13.690,1	17.186,2	13.838,3
Volumen (miles TM)	9.174,0	n.d.	11.146,5	n.d.
Total (millones US\$)	29.544,9	23.115,0	28.490,4	23.757,9
Partic. en comercio mundial	0,2%	0,1%	0,2%	0,1%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, Banco Central de República Dominicana y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujeto a revisión.

¹Incluye el comercio de Zona Franca.

En 2014, República Dominicana comerció con el mundo bienes con un valor total de US\$ 23.758 millones; Costa Rica, por su parte, alcanzó un comercio total de US\$ 28.490 millones en ese año.

Suscripción del TLC

El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana se firmó el 16 de abril de 1998 en Santo Domingo, República Dominicana. En noviembre de ese mismo año se suscribió el Protocolo, instrumento mediante el cual se establecen las listas de productos excluidos y las reglas de origen específicas, entre otros.

Costa Rica aprobó el tratado mediante Ley N° 7882 del 09 de junio de 1999, publicada en La Gaceta N° 132 del 08 de julio de 1999.

Este tratado entró en vigencia el 7 de marzo de 2002, logrando con ello que los exportadores costarricenses tengan un mejor acceso a un mercado potencial de alrededor de 10 millones de personas.

Este acuerdo comercial, considerado de nueva generación, establece normas y disciplinas aplicables no sólo al comercio de bienes, sino

¹⁴ Esta sección se refiere al tratamiento preferencial otorgado entre Costa Rica y República Dominicana en el marco del TLC entre Centroamérica y República Dominicana.

también a otras materias tales como el comercio de servicios, inversión y compras del sector público. La negociación de este tratado fue realizada a nivel de la región, pero su aplicación es bilateral.

Las relaciones con República Dominicana se han ampliado con la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos; durante este proceso de negociación el país caribeño se mantuvo como observador, de esta manera planteó su interés de sumarse al acuerdo, y lo hizo posteriormente, en el marco de la revisión legal. Así, este tratado fue suscrito por los siete países el 5 de agosto de 2004. En Costa Rica, entró en vigencia el 1° de enero de 2009.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

En el marco del TLC entre los países centroamericanos y República Dominicana, en 2014 no se realizaron actividades referentes a aspectos institucionales.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC¹⁴*

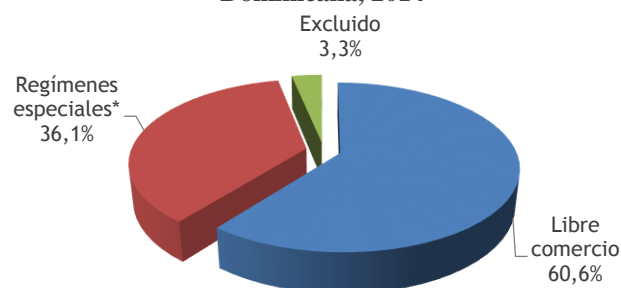
- a) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de República Dominicana**

El programa de desgravación arancelaria concluyó en 2004 por lo tanto, la mayoría de las exportaciones costarricenses ingresan a República Dominicana libre de aranceles, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. Lo anterior, con la excepción de aceites vegetales el cual desgravó el arancel a 15%, y los productos que no se incluyeron en el programa de desgravación arancelaria, como carne de gallo o gallina; leche; cebollas y ajos; frijoles; café; arroz; harina de trigo o morcajo;

azúcar; cerveza de malta; alcohol etílico; tabaco y cigarrillos de tabaco rubio y productos derivados de petróleo.

Durante 2014, un 60,6% de las exportaciones costarricenses pudo ingresar al mercado dominicano en condiciones libre de arancel, sujeto al cumplimiento de la regla de origen correspondiente.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia República Dominicana, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. *Reg. Especial no goza de preferencias ZF, PA

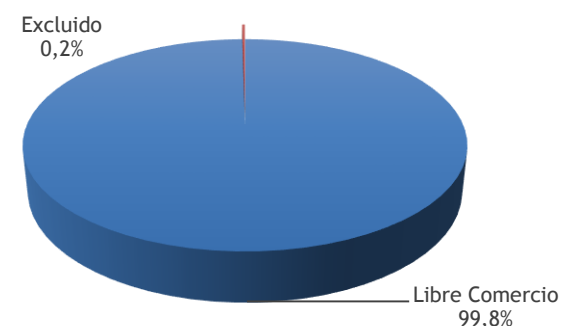
36,1% de este flujo exportador corresponde a producción bajo regímenes especiales, que no se beneficia de las preferencias arancelarias de este Tratado, y 3,3% restante correspondió a productos excluidos (leche en polvo, aceites vegetales, entre otros).

Bajo el CAFTA-DR se permite preferencias para productos bajo regímenes especiales y se implementaron los contingentes arancelarios para leche en polvo y pechugas de pollo. Más detalle sobre estos se incluye en la sección correspondiente a ese acuerdo.

b) Desgravación y contingentes aplicables a las importaciones de República Dominicana en el mercado de Costa Rica

En 2014, casi la totalidad de las importaciones provenientes de República Dominicana 99,8%, se pudieron beneficiar del libre comercio establecido en el Acuerdo, sujeto a las disposiciones en materia de reglas de origen. 0,2% correspondió a productos excluidos, tales como bebidas alcohólicas y tabaco principalmente.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones provenientes de República Dominicana, 2014



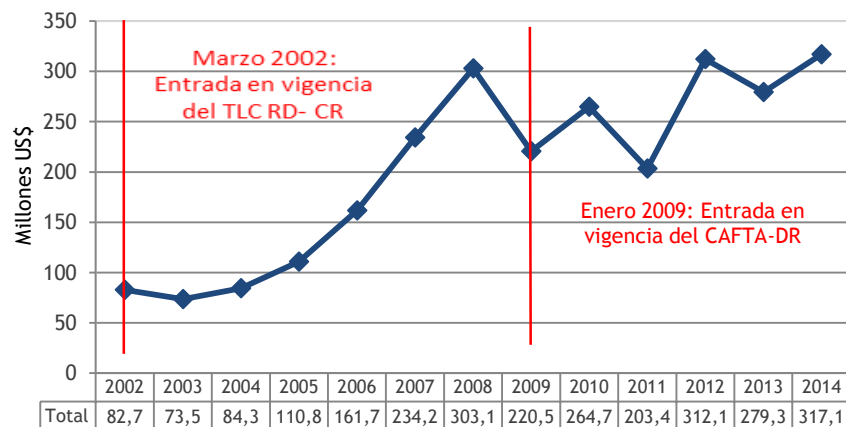
Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

c) Evolución del comercio y la inversión

Desde la entrada en vigencia del tratado, el comercio total con República Dominicana ha mostrado un crecimiento promedio anual de 14,3%, al pasar de US\$ 83 millones en 2002 a US\$ 317 millones en 2014.

**Costa Rica: Comercio total con República Dominicana
2002-2014**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Durante 2014 el comercio con República Dominicana alcanzó su valor histórico más alto, US\$ 317 millones. Esto se debió, principalmente, a un aumento de las exportaciones costarricenses de pañales, leche, artículos de plástico y conductores eléctricos, y un aumento de las importaciones de placas y láminas de plástico.

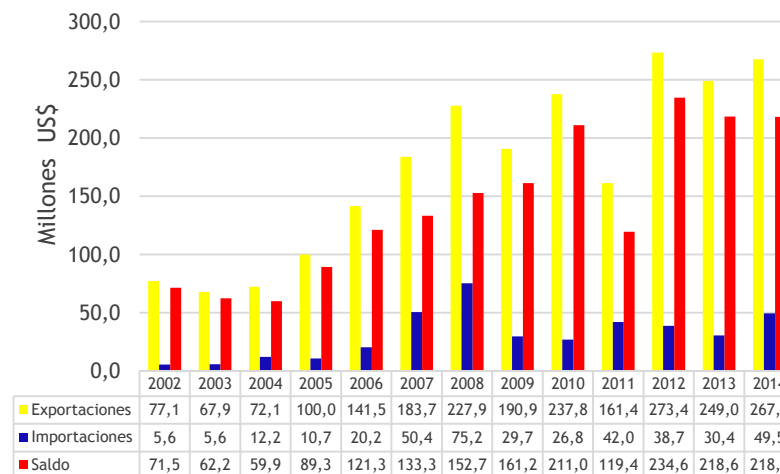
El intercambio comercial con este socio ha mantenido un superávit para Costa Rica, que ha sido creciente, al aumento en las exportaciones y al moderado crecimiento de las importaciones.

Durante 2014, tanto las exportaciones como las importaciones de República Dominicana aumentaron; esto originó una leve caída en el superávit comercial, que pasó de US\$ 219 millones en 2013 a US\$ 218 millones en 2014.

Costa Rica: Balanza comercial con República Dominicana

¹⁵ Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

2002- 2014



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 76,6% de las exportaciones correspondió al sector industrial y un 23,4% al sector agrícola. En total, se exportaron a este mercado 625 productos (205 nuevos productos)¹⁵ por 200 empresas, de las cuales 39 fueron nuevas empresas¹⁶.

Dentro de los principales 15 productos exportados se encuentran artículos higiénicos, preparaciones alimenticias, antisépticos, conductores eléctricos, refrigeradores, jeringas, agujas y catéteres, envases de vidrio, equipos de infusión, leche fluida y en polvo y medicamentos. Adicionalmente, República Dominicana fue el principal destino de las ventas de productos como las preparaciones homogenizadas, combinaciones de refrigerador y congelador y pañales. El detalle se puede observar en el cuadro siguiente.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A REPUBLICA DOMINICANA

Sub-partida	Descripción	millones US\$		%	Posición socio
		2013	2014		

¹⁶ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2014 pero no lo hicieron los dos años anteriores.

				exports. totales	
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales	25,0	27,2	22,9%	1
210690	Las demás preparaciones alimenticias	26,4	27,1	7,1%	7
300210	Antisueros (sueros con anticuerpos)	17,5	24,0	23,5%	2
854449	Los demás conductores eléctricos	12,7	20,4	16,6%	4
841810	Combinaciones de refrigerador y congelador	16,1	16,5	44,7%	1
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	14,9	15,2	2,1%	7
701090	Los demás - bombonas, botellas, frascos, envases y artículos similares	19,6	9,7	11,3%	4
841821	Refrigeradores domésticos de compresión	7,5	9,0	46,5%	1
040120	Leche fluida	5,9	8,2	24,2%	2
732111	Aparatos de cocción y calentaplatos	10,2	8,1	63,2%	1
040221	Leche en polvo	10,2	7,6	13,0%	4
300490	Otros medicamentos	7,1	5,9	5,2%	7
392690	Las demás manufacturas de plástico	4,6	5,4	6,4%	3
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo, nuevos	3,5	4,7	3,5%	7
200710	Preparaciones homogeneizadas	3,1	4,0	20,6%	1
SUBTOTAL		182,7	198,8		
Las demás		84,1	68,8		
TOTAL		24,9	267,6		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Rep. Dominicana como destino de exportaciones costarricenses, 2014.

**Posición de Rep. Dominicana como destino de exportaciones costarricenses, 2014.

En 2014, 42,2% de las importaciones desde República Dominicana correspondió a materia prima para el sector industrial, 27,4% bienes de consumo no duradero y 20,9% materiales de construcción. Otros como equipo de transporte y bienes de capital representaron 3,3% y 2,4%, respectivamente.

República Dominicana es un importante proveedor al mercado costarricense de placas, láminas, cintas, tiras y demás formas planas, de plástico; disyuntores; resinas alcídicas, perfiles de hierro sin alear,

medicamentos, tubos de polímeros, y otros productos de plástico. En el siguiente cuadro el detalle de los principales 15 productos importados.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE REPUBLICA DOMINICANA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
391990	Las demás placas, láminas, cintas, tiras y demás formas planas, de plástico	-	11,4	31,6%	2
392119	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico	-	9,1	63,0%	1
853620	Disyuntores	3,3	3,6	34,0%	2
390750	Resinas alcídicas	2,0	2,9	42,5%	1
853890	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas N° 85.35, 85.36 ó 85.37	0,4	2,2	8,2%	2
721661	Perfiles de hierro o acero sin alear	2,9	1,8	24,3%	2
300490	Otros medicamentos	1,5	1,6	0,4%	30
391723	Tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo	1,7	1,6	16,9%	3
392690	Las demás manufacturas de plástico	0,1	1,6	0,9%	8
392310	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	1,1	1,3	8,1%	3
731420	Redes y rejillas, soldadas en los puntos de cruce	1,2	1,2	21,2%	2
481920	Cajas y cartonajes, plegables, de papel o cartón, sin corrugar	0,2	0,9	6,0%	7
731700	Puntas, clavos, chinchetas (chinchas), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos similares, de fundición, hierro o acero	0,7	0,7	8,4%	4
721499	Las demás barras de hierro o acero sin alear	0,9	0,7	22,7%	2
392410	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina	0,5	0,6	1,9%	6
SUBTOTAL		16,4	41,1		
Las demás		14,0	8,4		
TOTAL		30,4	49,5		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de República Dominicana como origen de importaciones costarricenses, 2014.

**Posición de República Dominicana como origen de importaciones costarricenses, 2014.

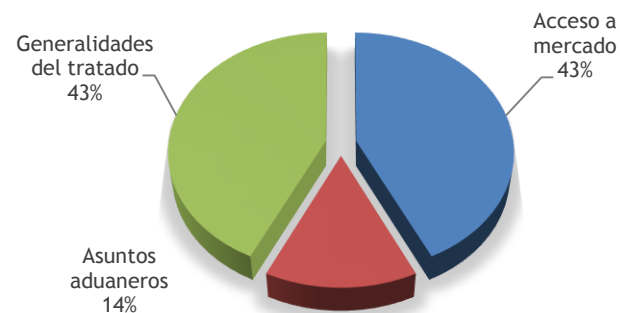
Este socio es el primer proveedor para el mercado costarricense de las demás placas, láminas, hojas de plástico y resinas alcídicas.

En materia de flujos de IED, con la salvedad de 2008 (cuando se registraron inversiones dominicanas en el sector inmobiliario por un millón de dólares), en los últimos años no se tiene registro de flujos de IED entre Costa Rica y República Dominicana.

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

Las acciones impulsadas para velar por el cumplimiento del TLC con República Dominicana, registradas en el SAT, se han enfocado principalmente en atender los casos de consultas, solicitudes y reclamos presentados por los diferentes sectores de la sociedad civil. En 2014 se atendieron consultas específicas. Un 43% de las consultas se relacionaron con acceso a mercados, particularmente sobre el tratamiento arancelario que reciben en el tratado el ron, las bebidas alcohólicas, los textiles y los helados; asimismo un 43% de los casos corresponde a generalidades del tratado y un 14% sobre asuntos aduaneros.

Comercio Costa Rica-República Dominicana: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2014



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

Como parte de la promoción comercial impulsada en 2014, PROCOMER resalta la participación en este mercado de empresas especializadas en el diseño de muebles.

f. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la Comunidad del Caribe (CARICOM)



Perfil de los países

El Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la Comunidad del Caribe (CARICOM) ha permitido incrementar los flujos comerciales con esta región y se ha constituido en un instrumento relevante para el ingreso de

productos costarricenses en condiciones preferenciales ventajosas a ese mercado.

El comercio de Costa Rica con el mundo alcanzó un valor de US\$ 28.491 millones en 2014, lo que representó un 0,2% del comercio mundial. Para

ese mismo año, CARICOM alcanzó un comercio con el mundo de US\$ 46.175 millones.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CARICOM CON EL MUNDO				
	2013		2014	
	Costa Rica	CARICOM	Costa Rica	CARICOM
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.531,1	25.626,3	11.304,4	23.942,1
Volumen (miles TM)	8.002,4	n.d.	8.075,3	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	18.001,8	22.758,6	17.186,2	22.232,5
Volumen (miles TM)	9.174,0	n.d.	11.145,5	n.d.
Total (US\$ millones)	29.532,9	48.384,9	28.490,6	46.174,5
Participación en comercio mundial	0,2%	0,3%	0,15%	0,25%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del TLC

Inspirados en el deseo de abrir nuevas oportunidades de comercio e inversión, Costa Rica y CARICOM suscribieron un tratado de libre comercio en marzo de 2004, convirtiéndose en el primer acuerdo de esta naturaleza entre un país de América Latina y el Caribe.

El tratado fue firmado por CARICOM en representación de Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago. Se encuentra vigente con Trinidad y Tobago desde el 2005, Guyana y Barbados a partir de 2006 y con Belice en 2011.

Este acuerdo permite tener un marco jurídico equilibrado, con reglas estables y transparentes que rigen el comercio y la inversión; mejorar las condiciones de acceso para los productos; tener acceso a mayores oportunidades de exportación para los productos costarricenses; ampliar las opciones para la adquisición de bienes y servicios por parte de los

consumidores; y, la posibilidad de mejorar la competitividad de los sectores productivos.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

En relación con la implementación de este tratado, se continuaron las gestiones para su entrada en vigor en Jamaica.

Como resultado de las diferentes acciones realizadas, el Gobierno de Jamaica informó en febrero de 2014 la decisión de aplicar a empresas costarricenses e importadores locales la exención de derechos arancelarios para los productos que se comprometieron a liberalizar en el marco del tratado, previo a su entrada en vigor.

Asimismo, con el objetivo de apoyar los esfuerzos de las autoridades jamaquinas para la ratificación del tratado, se decidió negociar un Memorando de Entendimiento para cooperación en temas de reglas de origen y procedimientos aduaneros, a través del cual se busca mejorar las relaciones comerciales existentes, proveer mayor dinamismo al tratado y clarificar algunas disposiciones que el mismo establece, entre otros aspectos. En este sentido, se trabajó en las observaciones al memorando, con el objetivo de avanzar en la definición de un documento consolidado que contemple los intereses de ambos países.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

El tratado establece que a su entrada en vigor tanto Costa Rica como Barbados, Guyana, Jamaica, Surinam y Trinidad y Tobago se otorgarán preferencias arancelarias de conformidad con el programa de desgravación arancelaria y las reglas de origen acordadas.

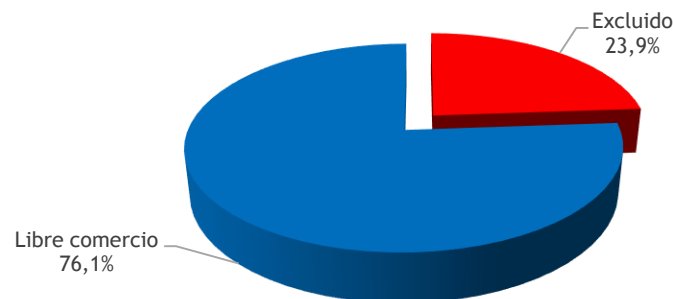
Además, Costa Rica concederá, de manera unilateral, acceso libre de aranceles a las mercancías originarias de los países considerados menos

desarrollados del CARICOM¹⁷, excepto para productos excluidos y las grasas, aceites y jabones, que tienen un tratamiento particular.

a) Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de CARICOM

Durante 2014, 76,1% de las exportaciones costarricenses a Barbados, Belice, Guyana y Trinidad y Tobago, países con los que se encuentra vigente el acuerdo, ingresaron libres de arancel, sujeto al cumplimiento de la regla de origen aplicable. Este fue el caso de productos como preparaciones alimenticias, antisuecos, zanahorias frescas y medicamentos. Por otro lado, las mercancías excluidas del programa de desgravación representaron 23,9%, entre las cuales se encuentran los envases de vidrio, preparaciones o conservas de partes comestibles de plantas, compresas y tampones, y preparaciones tensoactivas de limpieza, entre otros.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia CARICOM*, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. Este gráfico no desagrega las exportaciones por régimen especial¹⁸.

*Incluye los países con TLC vigente: Barbados, Belice, Guyana y Trinidad y Tobago.

¹⁷ Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas.

¹⁸ Las exportaciones bajo zona franca no gozan del tratamiento arancelario preferencial que otorga el tratado, con excepción de algunos productos de la industria electrónica.

La desgravación arancelaria ha estimulado el comercio entre los países propiciando más exportaciones hacia el mercado caribeño. Lo anterior ha incidido favorablemente en la cantidad de bienes que se exportan y en el número de empresas que participan en el proceso. En 2014, se vendieron a esos cuatro países 336¹⁹ productos diferentes por parte de 108 empresas²⁰, de las cuales 46 exportaron por primera. Un total de 96 productos que no se vendieron en 2012 ni 2013 incursionaron en 2014, tales como envases de vidrio, partes de máquinas, chatarra de hierro o acero y prótesis de uso médico.

b) Desgravación aplicable a las exportaciones de CARICOM en el mercado de Costa Rica

En 2014, 99,8% de las importaciones procedentes de Barbados, Belice, Guyana y Trinidad y Tobago, ingresaron al mercado costarricense libre de aranceles, sujeto al cumplimiento de la regla de origen que establece el tratado, con algunas excepciones como ron y aguardiente de caña, así como ciertos peces congelados.

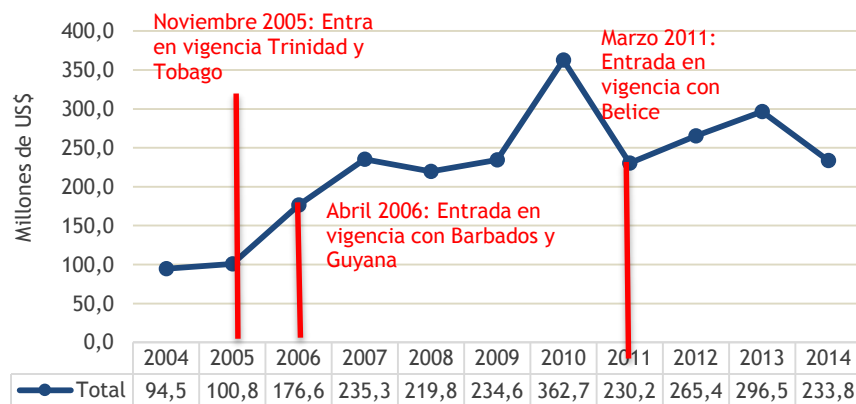
• Evolución del comercio y la inversión

El comercio total con los países del CARICOM ha crecido considerablemente después de la entrada en vigor del tratado, pasando de US\$ 101 millones en 2005 a US\$ 234 millones en 2014, más que duplicando su valor. Durante 2005-2014, los flujos comerciales crecieron a una tasa promedio anual de 8,8%.

¹⁹ Líneas arancelarias a 10 dígitos con un valor superior a US\$ 200.

²⁰ Empresas con exportaciones por un valor igual o superior a US\$ 12.000. Se consideran primerizas a aquellas empresas que no reportaron ventas por un valor igual o mayor a US\$ 12.000 los dos años previos.

**Costa Rica: Comercio total con CARICOM*
2004-2014**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

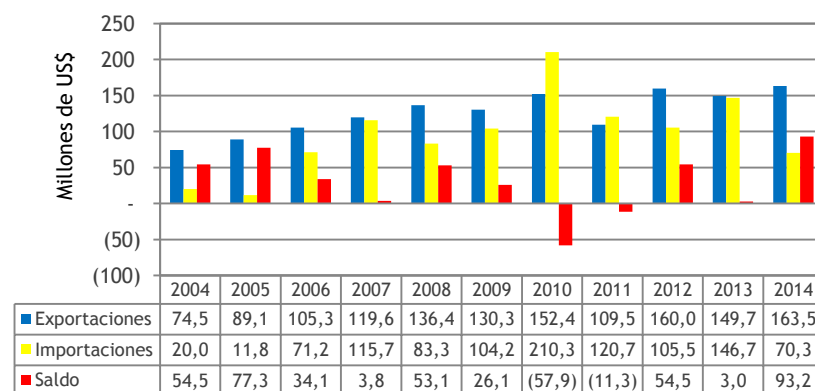
*No incluye el comercio con Bahamas ni Haití, países que no son parte del TLC.

El intercambio comercial con los países con los cuales el tratado se encuentra vigente, pasó de US\$ 49 millones en 2005 a US\$ 168 millones en 2014, con una tasa de crecimiento promedio anual de 13,1%. Para este último año, las exportaciones hacia esos países significaron un 60,8% de las exportaciones totales al bloque caribeño, mientras que las

importaciones sumaron 98,4% de las importaciones totales desde esa región.

En general, las exportaciones costarricenses dirigidas al CARICOM alcanzaron un valor de US\$ 164 millones, mostrando un crecimiento de 9,2% respecto a 2013. Por su parte, las importaciones sumaron US\$ 70 millones, un 52,1% menos que en 2013, como resultado de menores compras de gas natural.

**Costa Rica: Balanza comercial con CARICOM*
2004 - 2014**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*No incluye el comercio con Bahamas ni Haití, países que no son parte del TLC.

Para 2014, 1,4% de las exportaciones totales realizadas por Costa Rica al mundo se dirigieron al CARICOM. Las ventas del sector industrial costarricense hacia esa región alcanzaron un valor de US\$ 96 millones, lo que representó un 58,8% de las ventas totales. Por su parte, las

exportaciones agrícolas representaron 41,2% restante, con un valor total de US\$ 67 millones.

En términos de productos exportados, durante 2014 se colocaron 482 productos costarricenses en el mercado del CARICOM. Se destaca el incremento en las exportaciones de envases de vidrio, preparaciones alimenticias, compresas y tampones higiénicos, y neumáticos para automóvil. Asimismo, CARICOM se ubicó dentro de los principales destinos para productos como envases de vidrio; tapones, tapas y capsulas para cierre; zanahorias y nabos; tapas corona; y depósitos, barriles, tambores y similares.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CARICOM					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
210690	Demás preparaciones alimenticias	32,8	35,1	9,2%	4
701090	Los demás, botellas, frascos, envases y artículos similares para el transporte o envasado, de vidrio	10,2	22,3	26,0%	1
300210	Antisuecos, fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados	10,7	9,6	9,4%	4
200899	Las demás frutas y partes comestibles de plantas, preparados o conservados	8,5	7,8	11,6%	3
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	5,7	7,3	6,2%	7
392350	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	7,1	7,1	27,0%	1
070610	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados	5,5	6,2	79,9%	1
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	6,0	5,1	4,6%	9
481910	Cajas de papel o cartón corrugados	4,5	3,4	17,4%	2
210390	Las demás salsas	2,9	3,2	4,6%	7
401110	Neumáticos, para automóviles de turismo (incluidos vehículos de tipo familiar "break" o "station wagon" y los de carrera), nuevos	1,4	3,0	2,2%	11

830910	Tapas corona	2,4	2,6	46,3%	1
731010	Depósitos, barriles, tambores, latas o recipientes similares, de capacidad superior o igual a 50 l, de fundición, hierro o acero	2,6	2,5	52,9%	1
190219	Las demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar	2,3	2,5	14,5%	3
340290	Las demás preparaciones tensoactivas para limpieza	2,4	2,4	11,3%	4
SUBTOTAL		104,8	120,2		
Los demás		44,9	43,2		
TOTAL		149,7	163,5		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de CARICOM como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

**Posición como socio comercial de destino de las exportaciones costarricenses, 2014. La posición puede variar en función del agrupamiento de los socios.

En 2014, casi la totalidad de las importaciones provenientes del CARICOM correspondieron al sector industrial. Las compras de bienes agrícolas alcanzaron un 0,6% del total importado, por un valor de US\$ 398 mil, donde sobresalen los productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado y ron.

Al analizar la distribución de las importaciones según uso o destino económico, durante ese mismo año las materias primas ocuparon el primer lugar con un monto de US\$ 60,3 millones, que representó 85,8% del total comprado al CARICOM. En esta categoría se clasifican los productos intermedios de hierro y acero sin alea y el alambón de hierro y acero sin alea, entre otros.

En segundo lugar de importancia se ubicaron los combustibles y lubricantes, que alcanzaron un monto de US\$ 7,7 millones, lo cual significó una participación de 11% del total importado. El restante 2,4% correspondió principalmente a bienes de consumo y bienes de capital.

Durante 2014 se importaron 192²¹ productos desde CARICOM, representando el principal proveedor de productos intermedios de hierro o acero sin alear; alambrón de hierro o acero sin alear; las demás barras de hierro o acero sin alear; y barcos de pesca.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CARICOM					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
720720	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% en peso	48,7	39,5	100,0%	1
721391	Alambrón de hierro o acero sin alear, de sección circular con diámetro inferior a 14 mm	14,6	14,0	68,7%	1
271111	Gas natural, licuado	63,5	7,7	7,5%	2
720711	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso	6,1	3,9	99,9%	1
310210	Urea, incluso en disolución acuosa	0,5	1,6	4,9%	3
380891	Insecticidas	0,1	0,5	1,3%	10
721310	Alambrón de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	1,1	0,4	24,5%	2
190410	Productos a base de cereales inflado o tostado	0,2	0,2	1,0%	5
940599	Las demás partes para aparatos de alumbrado	0,1	0,2	8,6%	3
540490	Los demás - tiras y formas similares de materia textil sintética, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm	-	0,1	17,6%	3
721510	Las demás barras de hierro o acero sin alear, de acero de fácil mecanización, simplemente obtenidas o acabadas en frío	-	0,1	35,5%	1
700100	Desperdicios y desechos de vidrio; vidrio en masa	0,2	0,1	3,5%	6
890200	Barcos de pesca; barcos factoría y barcos para tratamiento o preparación de conservas de prod. de pesca	-	0,1	93,9%	1
721420	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves,	-	0,1	0,2%	5

²¹ Líneas arancelarias a 10 dígitos con un valor superior a US\$ 200.00.

	producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado				
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo, nuevos	-	0,1	0,4%	19
SUBTOTAL		135,2	68,7		
Los demás		11,6	1,6		
TOTAL		146,7	70,3		

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de CARICOM como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

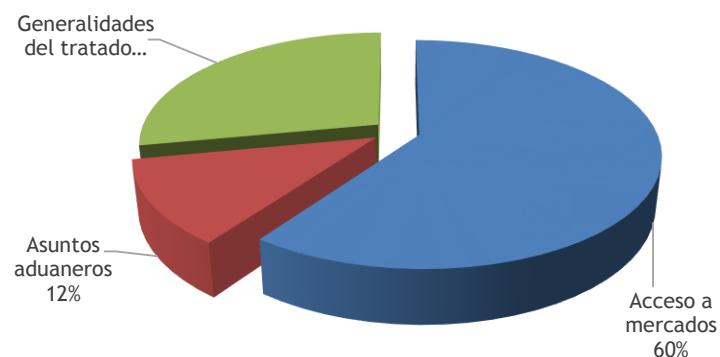
**Posición como socio comercial de origen de las importaciones costarricenses, 2014. La posición puede variar en función del agrupamiento de los socios.

En el período cubierto por este informe, no se registraron flujos de inversión significativos provenientes de los países del CARICOM, salvo en 2010 con una inversión por US\$ 3,6 millones proveniente de Jamaica en el sector de comercio; en 2012 con inversiones de Barbados y Jamaica por US\$ 5,4 millones en los sectores de comercio e inmobiliario; y, en 2013 con una inversión récord de US\$ 11,7 millones proveniente de Barbados en el sector de servicios. Durante 2014, se realizó una inversión proveniente de este mismo país por US\$ 598 mil.

- ***Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC***

Dentro de las acciones realizadas para velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales, durante el período en análisis se atendieron 25 trámites. Con base en los registros del SAT, 60% se relacionó con temas de acceso a mercados, principalmente en lo que respecta a la desgravación arancelaria; 28% versó sobre generalidades del tratado, dentro de las cuales destacan lo relacionado con antecedentes de la negociación; y 12% se refirieron a asuntos aduaneros, especialmente sobre la aplicación del certificado de origen.

Comercio Costa Rica-CARICOM: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2014



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

En cuanto a acciones específicas para la defensa de los intereses nacionales, se solicitó a Trinidad y Tobago la Información sobre los

requisitos para exportar carne bovina y se informó de los establecimientos interesados a exportar que cumplen con las disposiciones sanitarias nacionales.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

Se realizó un evento para informar a las empresas, cámaras empresariales y demás interesados sobre el procedimiento *ad hoc* implementado por el Gobierno de Jamaica para otorgar la exención de los derechos de aduana a productos que ese país acordó liberalizar en el marco del tratado, previo a su entrada en vigor.

En materia de promoción comercial se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Agendas de negocios presenciales para el sector alimentario, plásticos y cartones, entre otros.
- Agendas de negocios virtuales para el sector alimentario.
- Misión comercial para el sector de industrias especializadas.
- Participación de empresas del caribe en la BTM 2014.
- Capacitaciones para los sectores de alimentos y de industrias especializadas.

g. Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Canadá



Perfil de los países

El tratado con Canadá fue el primer acuerdo comercial suscrito con un país desarrollado, promoviendo el incremento de flujos de comercio e inversión en condiciones de previsibilidad, seguridad y transparencia. Desde la entrada en vigencia del tratado, los flujos comerciales han

mostrado una tendencia creciente. A pesar que la contracción económica de 2009 incidió en el ritmo de crecimiento del comercio entre ambos países, en los años subsecuentes se presentaron señales de recuperación.

En términos de participación en el comercio mundial, Canadá alcanzó en 2014, un monto de US\$ 934.866 millones, representando 5,0% del

comercio mundial, mientras que Costa Rica 0,2% del comercio mundial con un monto de US\$ 28.491 millones

COMERCIO DE COSTA RICA Y CANADÁ CON EL MUNDO				
	2013		2014	
	Costa Rica	Canadá	Costa Rica	Canadá
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.531,1	456.605,4	11.304,4	472.866,1
Volumen (miles TM)	8.002,4	n.d	8.075,3	n.d
Importaciones				
Valor (millones US\$)	18.001,8	461.764,1	17.186,2	462.000,0
Volumen (miles TM)	9.174,0	n.d	11.145,5	n.d
Total (US\$ millones)	29.532,9	918.369,6	28.490,6	934.866,1
Participación en comercio mundial	0,2%	4,9%	0,2%	5,0%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR y Trade Map

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

Suscripción del TLC

Con el objetivo de cumplir el mandato legal de promover, facilitar y consolidar la integración de Costa Rica en la economía internacional, la política comercial de Costa Rica se ha dirigido a negociar tratados de libre comercio con socios comerciales estratégicos como es el caso de Canadá.

En este contexto, en 1998 ambos países suscribieron un Acuerdo Bilateral de Inversión que entró en vigencia en 1999. Asimismo, en 1998 se inició un proceso exploratorio para estrechar las relaciones comerciales a través del establecimiento de un Tratado de Libre Comercio.

Como resultado de esta fase exploratoria, en enero de 2000 los presidentes de ambos países acuerdan iniciar negociaciones para la suscripción del tratado. En total se celebraron siete rondas de negociación, en las cuales se brindó una amplia divulgación y participación de los diferentes sectores durante todo el proceso. La negociación del tratado concluyó en marzo de 2001, en el marco de la séptima ronda, fue firmado el 23 de abril de ese mismo año y finalmente entró en vigencia el 7 de noviembre de 2002.

Estado de cumplimiento

- *Aspectos institucionales*

La institucionalidad se mantuvo inactiva en razón de que se encontraba en curso un proceso de negociación para modernizar el TLC vigente. Sin embargo, este proceso fue suspendido temporalmente en 2013, resguardando los avances alcanzados hasta ese momento.

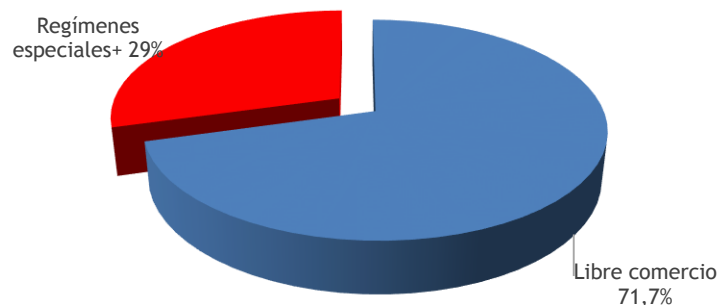
- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

- a) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Canadá**

El programa de desgravación arancelaria concluyó en 2011, por lo tanto, la mayoría de las exportaciones costarricenses ingresan a Canadá libre de aranceles, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. Canadá excluyó preferencias para productos avícolas y productos lácteos. Importante mencionar que este Acuerdo no adjudica preferencias a los productos bajo el régimen de zona franca, el tratamiento preferencial sólo se dará una vez que Costa Rica elimine las exoneraciones y subsidios acorde con disposiciones de la Organización Mundial de Comercio.

En 2014, 70,2% de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado canadiense sin pagar arancel, el restante 29,8% correspondieron a productos bajo el régimen especial.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones desde Canadá, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

¹ Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

La eliminación de los aranceles, combinada con otras disposiciones que mejoran el acceso al mercado canadiense, ha contribuido al impulso de las exportaciones costarricenses hacia ese mercado. Muestra de ello es que en 2014 se exportaron 350 productos diferentes²², de los cuales 155 no se exportaron en 2013, tales como máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico, jengibre, neumáticos, jugo y concentrados de frutas, entre otros. Además, 55 de las 140 empresas que exportaron hacia Canadá en 2014, incursionaron en ese mercado²³.

b) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Canadá en el mercado de Costa Rica

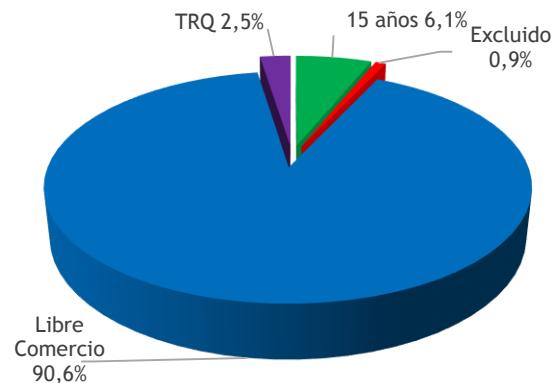
El programa de desgravación arancelaria concluirá en 2016, por lo tanto, las exportaciones canadienses ingresan a Costa Rica en su mayoría libre de aranceles, o con preferencia, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. Costa Rica excluyó preferencias para productos avícolas, productos lácteos, papas frescas, cebollas, tomates, zanahorias, frijoles, arroz, chile dulce, brócoli, carne bovina y carne de cerdo. Adicionalmente, Costa Rica otorgó contingentes arancelarios para:

²² Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

carne de cerdo; azúcar (no originaria); miel; harina de trigo y aceites vegetales

En 2014, décimo tercer año de vigencia del tratado, 90,6% de las importaciones provenientes de Canadá tuvieron derecho de ingresar libres de arancel, sujeto al cumplimiento de la regla de origen, 6,1% de las importaciones se encontraba en un plazo de desgravación de 15 años 2,5% estaba sujeto a algún tipo de cuota (carne de cerdo, harina de trigo y aceites vegetales) y un 0,9% estaba excluido. Dentro de las exclusiones destacaron las importaciones de papa fresca y carne de cerdo fuera de cuota.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Canadá, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En relación con los contingentes arancelarios de importación, Costa Rica otorgó acceso preferencial dentro de contingente arancelario para carne de cerdo, leche en polvo, azúcar refinada no originaria, harina de trigo, harina y residuos de oleaginosas y aceites vegetales. Para la carne de cerdo

²³ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2014 pero no lo hicieron los dos años anteriores.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACIÓN			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo	814,38 TM	0%	46%
Leche fluida y en polvo, con materias grasas igual o inferior al 1,5% del peso	-- 1/	0%	66%
Azúcar no originaria	4.000 TM	0%	n.a.
Harina de trigo o morcajo	15.513,3 TM	0,6%	6%
Harina de oleaginosas; residuos de la extracción de aceite de soya y colza o nabo	7.756,6 TM	0,6%	6%
Aceites vegetales	1.861,6 TM	0,6% - 2%	1% - 15%

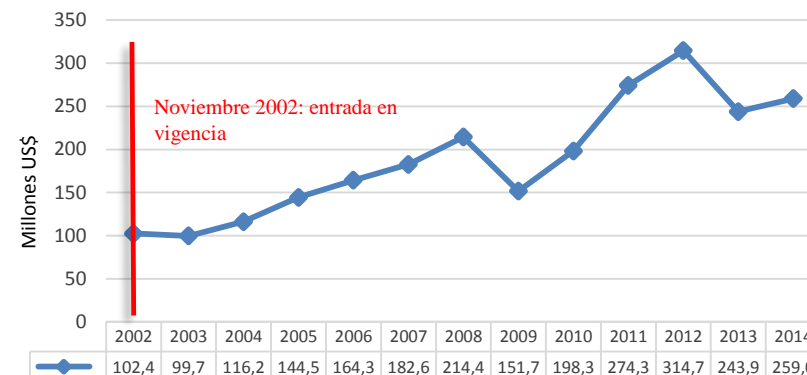
1/ No existe un volumen específico dentro de la cuota OMC. El contingente ingresa dentro del volumen establecido para OMC con la preferencia para Canadá.

Durante el último año, se utilizó el 97,4% del contingente de carne de cerdo y el 61,8% del contingente de aceites vegetales.

- Evolución del comercio y la inversión**

Desde 2002, el intercambio comercial con Canadá ha crecido a un ritmo promedio anual de 8,0%. Durante este período, la tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones fue 7,2%, mientras que la registrada por las importaciones fue 8,4%. El comercio bilateral durante 2014 alcanzó un monto de US\$ 259 millones, para un 1,5 veces más que lo registrado en 2002.

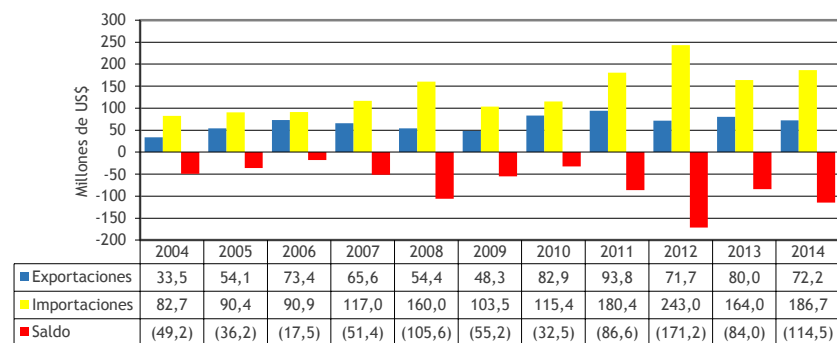
**Costa Rica: Comercio total con Canadá
2004-2014**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2014, las exportaciones costarricenses dirigidas al mercado canadiense sumaron US\$ 72 millones. De los cuales un 41,6% correspondió a productos agrícolas y el restante 58,4% a productos industriales.

**Costa Rica: Balanza comercial con Canadá
2004-2014**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2014, las principales 15 productos exportador abarcaron 72,5% de las exportaciones hacia ese mercado, destacando la venta de

neumáticos, artículos y aparatos de prótesis y café. Canadá se ubicó en las primeras posiciones como destino de productos como papayas, neumáticos, las demás hortalizas, yuca y esquejes. En la tabla siguiente se puede ver el detalle.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CANADÁ					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
401110	Neumáticos nuevos	5,7	15,1	11,2%	2
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	9,1	9,5	3,6%	3
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	8,5	5,9	2,1%	5
080720	Papayas frescas	2,5	2,9	74,5%	1
701090	Bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de vidrio	1,3	2,8	3,3%	5
060210	Esquejes sin enraizar e injertos	2,7	2,0	8,4%	3
080430	Piñas	3,7	2,0	0,2%	6
200941	Jugo de piña	1,3	1,8	2,5%	3
081190	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	1,5	1,7	2,8%	6
070999	Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas	1,6	1,7	8,0%	2
392690	Las demás manufacturas de plástico	1,1	1,5	1,7%	5
090121	Café tostado sin descafeinar	0,05	1,4	20,2%	2
902190	Artículos y aparatos de ortopedia y prótesis	1,1	1,4	5,2%	4
071410	Raíces de yuca	2,5	1,4	2,0%	3
901839	Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	0,7	1,3	0,2%	8
SUBTOTAL		43,3	52,4		
Los demás		36,7	19,8		
TOTAL		80,0	72,2		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

*Participación de Canadá como destino de las exportaciones costarricenses, 2014

**Posición de Canadá como destino de las exportaciones costarricenses, 2014

Las importaciones provenientes de Canadá en 2014 sumaron US\$ 187 millones, para un crecimiento de 13,9% con respecto a 2013, principalmente por mayores compras de los demás trigos y morcajo, los demás abonos, papas preparadas o conservadas congeladas; malta tostada, entre otros.

En cuanto a la composición de las importaciones por uso o destino económico de las mercancías, 63,7% de las compras correspondió materias primas (principalmente industriales 50,7%), 24,1% fueron bienes de consumo, 10,0% bienes de capital y equipo de transporte, 0,9% materiales de construcción y 1,2% otros.

En 2014, los principales 15 productos importados abarcaron 67,5% del total importado de ese mercado. Canadá es el principal proveedor del mercado costarricense para los demás abonos, papas preparadas congeladas, malta tostada y amplificadores. En el siguiente cuadro se pueden observar más detalle.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CANADÁ					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
100199	Los demás trigos y morcajo	25,7	30,3	47,0%	2
310590	Los demás abonos	11,8	20,8	40,4%	1
200410	Papas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), congeladas	13,5	13,7	56,1%	1
110720	Malta tostada	7,3	12,9	86,6%	1
100119	Los demás - trigo duro	6,8	10,5	40,8%	2
854231	Procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos	11,9	9,0	1,1%	3
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	2,3	6,3	1,4%	12
390110	Polietileno de densidad inferior a 0,94, en formas primarias	1,4	4,3	6,3%	2
870323	Los demás vehículos con motor de émbolo alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³	3,7	3,6	1,1%	7
020329	La demás carne de cerdo, congelada	2,5	3,5	20,9%	3
310420	Cloruro de potasio	1,0	2,7	15,0%	2
480100	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas	10,5	2,3	18,2%	2
854233	Amplificadores (circuitos electrónicos)	3,5	2,1	43,4%	1
271019	Los demás aceites de petróleo o mineral bituminoso, excepto aceites ligeros	1,9	2,1	0,2%	6

853710	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes para control o distribución de electricidad, para una tensión inferior o igual a 1.000 V	0,1	1,9	2,8%	6
SUBTOTAL		103,9	126,0		
Los demás		60,1	60,7		
TOTAL		164,0	186,7		

Fuente: COMEX, con base en cifras del BCCR

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

*Participación de Canadá como origen de las importaciones costarricenses, 2014

**Posición de Canadá como origen de las importaciones costarricenses, 2014

Durante el período 2010-2014, la inversión de origen canadiense presentó un promedio anual de US\$ 41 millones. En 2004, se registró el mayor monto de los últimos cinco años, US\$ 67 millones, la cual se dirigió principalmente sector inmobiliario 58,3%, seguido por sistema financiero 35,8% e Industria con 5,8%.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN CANADA						
millones US\$						
País de origen	2010	2011	2012	2013	2014	Acumulado
Canadá	47,2	42,3	7,8	41,9	66,7	205,9
% participación	3,2%	1,9%	0,3%	1,6%	3,1%	1,9%
Total IED CR	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.676,7	2.178,3	10.831,3

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR

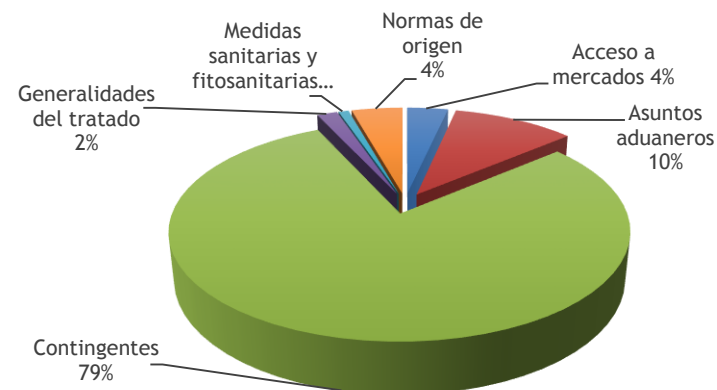
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

En cuanto a las acciones de aplicación que se llevaron a cabo en 2014, se atendieron 117 casos, de los cuales 92 correspondieron a contingentes

arancelarios, mientras que los restantes 25 estuvieron relacionados con asuntos aduaneros, normas de origen, acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias, y generalidades del tratado.

Comercio Costa Rica - Canadá: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2013



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

PROCOMER realizó un esfuerzo en materia de promoción comercial en Canadá, que dio como resultado la introducción exitosa de productos como piña convencional y orgánica, agua de pipa congelada, caña de azúcar, tubérculos, y flores tropicales, en el mercado canadiense.



h. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y Singapur

Perfil de los países

Singapur es uno de los países asiáticos con una trayectoria de desarrollo más interesante y Costa Rica lo considera un socio estratégico en Asia. Contar con un TLC con este país brinda un marco jurídico óptimo para seguir trabajando en la ampliación de las relaciones comerciales y de inversión con este socio de gran potencial.

Durante 2014, el intercambio comercial de Singapur con el mundo fue de US\$ 776.016 millones, con 4,1% de participación del comercio a nivel mundial, para este mismo año Costa Rica alcanzó un monto de US\$ 29.545 millones, representando 0,2% del comercio mundial.

	2013		2014	
	Costa Rica	Singapur	Costa Rica	Singapur
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.543,1	410.249,8	11.304,2	409.769,0
Volumen (miles de TM)	7.959,0	n.d.	8.075,0	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	18.001,8	373.016,0	17.186,20	366.247,0
Volumen (miles de TM)	9.174,0	n.d.	11.147	n.d.
Total (millones US\$)	29.544,9	783.678,3	28.490,4	776.016,0
Participación en comercio mundial	0,2%	4,2%	0,2%	4,1%

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR, PROCOMER, Department of Statistics Singapore, y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del TLC

A finales del año 2008, en un encuentro sostenido por los Presidentes de la República de Costa Rica y la República de Singapur, se anunció oficialmente el interés de ambas naciones de negociar un Tratado de Libre Comercio (TLC). Dicho proceso de negociación se inició en el mes de abril de 2009 con la Primera Ronda, la cual se realizó en Singapur. Durante esta reunión, se acordó el Marco Bilateral para el Programa de Liberalización Comercial entre Costa Rica y Singapur, con miras a

fortalecer las relaciones económicas y comerciales, y establecer una zona de libre comercio. En enero de 2010, tras cuatro rondas, se dio por concluido el proceso de negociación de este Tratado de Libre Comercio, mismo que entró en vigencia el 1º de julio de 2013, después de ser ratificado por medio de la Ley N° 9123 del 22 de abril de 2013.

Los acuerdos alcanzados en materia de comercio de mercancías, servicios e inversión incrementan las oportunidades de intercambio comercial y mejoran el clima de inversión entre ambos países.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

El Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Singapur posee una estructura de administración integrada por la CLC, los Coordinadores del Tratado, los Coordinadores de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Coordinadores MSF), los Coordinadores de Obstáculos Técnicos al Comercio (Coordinadores OTC) y los Puntos de Contacto de Cooperación.

La CLC tiene entre sus funciones supervisar el funcionamiento y la implementación del Tratado, supervisar el ulterior desarrollo del mismo y buscar resolver las eventuales controversias respecto a la interpretación o aplicación del TLC. Los Coordinadores del Tratado se encargan de desarrollar agendas y realizar los preparativos para las reuniones de la CLC y de dar seguimiento a las decisiones de la misma.

Los Coordinadores MSF y OTC son responsables de la coordinación con las autoridades competentes en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio, respectivamente. Asimismo, tienen la responsabilidad de comunicarse con su contraparte en lo que respecta a los Capítulos de OTC y MSF del Tratado, cuando sea necesario.

Por su parte, los puntos de Contacto de Cooperación permiten facilitar la administración de actividades en este ámbito, así como las comunicaciones, los mecanismos de seguimiento y los programas específicos de cooperación.

Este TLC consta de 19 capítulos que contienen las disciplinas generales que regulan los intercambios comerciales entre ambas naciones, así como las listas de desgravación arancelaria, reglas de origen específicas, contratación pública, excepciones, entre otras.

- **Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC**

- a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Singapur**

El balance logrado en materia de preferencias arancelarias con Singapur fue muy favorable, 100% de las mercancías costarricenses pueden ingresar libres de aranceles a ese mercado, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. A partir de julio 2013, la totalidad de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar a este mercado sin pagar arancel.

El total de productos exportados en 2014 fue de 75 productos, de los cuales, 49,3% fueron nuevos productos²⁴. Además, se registraron 12 nuevas empresas costarricenses que exportaron a ese destino, con lo cual el número de empresas costarricenses que colocaron sus productos en ese mercado llegó a 43²⁵.

En este acuerdo no se tienen tratamientos preferenciales mediante cuotas.

- b) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Singapur en el mercado de Costa Rica**

²⁴ Se considera nuevo producto aquel que registró exportaciones de US\$ 200 dólares o más en 2013 pero no en los dos años anteriores.

Este Acuerdo no excluye ninguna mercancía; sujeto a reglas de origen, todas las importaciones podrían gozar de alguna preferencia. En 2014, 51,2% de las importaciones originarias de Singapur tuvieron derecho de ingresar a Costa Rica libre de arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable, mientras que 48,8% goza de la preferencia entre categorías de desgravación de 5 y 10 años²⁶, entre los cuales se encuentran los atunes de aleta amarilla, cacao en tabletas o barras, las demás preparaciones alimenticias, y las demás manufacturas de plástico.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Singapur, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

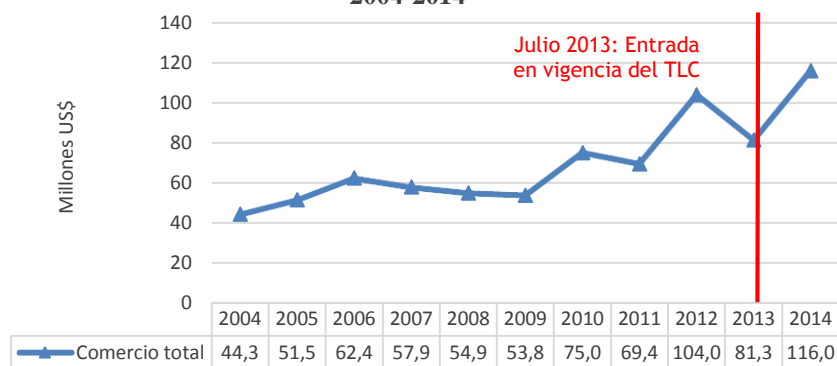
- **Evolución del comercio y la inversión**

El comercio total con Singapur mostró una tendencia creciente y dinámica entre 2004 - 2014, la tasa de crecimiento promedio anual fue de 13,0%, pasando US\$ 44 millones en 2004 a US\$ 116 millones en 2014.

²⁵ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2014 pero no en los dos años anteriores.

²⁶ Incluye mercancías sujetas a plazo de 10 años, los primeros 5 años sin recorte.

**Costa Rica: Comercio total con Singapur
2004-2014**

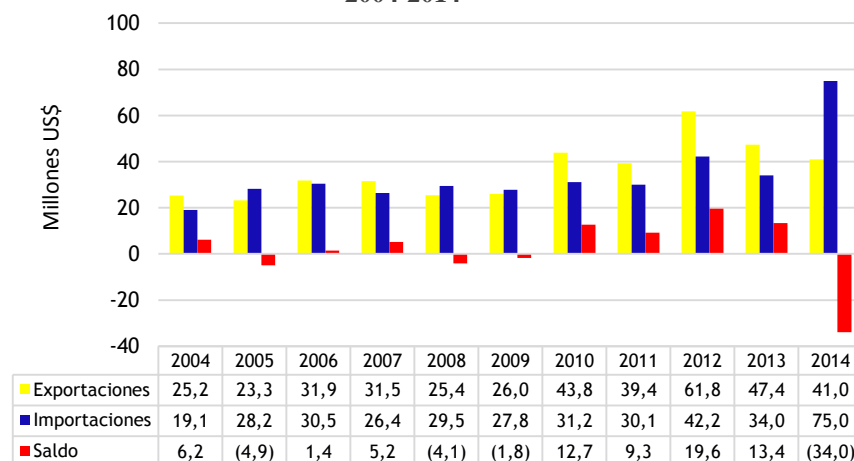


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

El intercambio comercial entre Costa Rica y Singapur, registrado en 2014, fue el mayor del período. Las exportaciones costarricenses dirigidas a ese mercado asiático alcanzaron US\$ 41 millones, un 13,5% menos que lo registrado en 2013, principalmente resultado de menores ventas de circuitos integrados y microprocesadores. Por su parte, las importaciones ascendieron a US\$ 75 millones, 2,2 veces más que en 2013, principalmente por mayores compras de cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes para control o distribución de electricidad. Singapur abarcó 0,4% de las exportaciones totales de Costa Rica.

**Costa Rica: Balanza comercial con Singapur
2004-2014**



Fuente: COMEX con base en cifras del INEC, PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones hacia Singapur correspondieron básicamente a productos industriales (99,8%). Sin embargo, es importante mencionar que en 2014 se registraron exportaciones de productos agrícolas tales como café, semillas de plantas herbáceas, tiquizque y hojas, follajes y otros.

El principal producto exportado hacia Singapur fue procesadores y controladores, el cual abarcó 41% del total exportado en 2014. Otras mercancías exportadas fueron maderas en bruto, artículos y aparatos de prótesis, portalámparas, clavijas y tomacorrientes, cables de fibra óptica, entre otros. Cabe destacar que Singapur se encuentra dentro de los principales destinos de exportación de mercancías como maderas en bruto. En el siguiente cuadro se detallan las principales 15 mercancías vendidas en Singapur, con su perspectiva posición y participación de Singapur como destino de las exportaciones costarricenses.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A SINGAPUR					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales	Posición socio**
		2013	2014		
854231	Procesadores y controladores	25,8	16,9	1,0%	8
440399	Las demás - madera en bruto	11,3	11,5	71,4%	1
440310	Madera en bruto, tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación	5,8	6,7	70,6%	1
440799	Las demás maderas aserradas	0,0	1,7	45,2%	1
853669	Las demás portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes)	0,9	1,1	1,5%	11
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	1,2	0,9	0,3%	14
854470	Cables de fibras ópticas	0,5	0,4	0,9%	7
852990	Las demás partes identificables como destinadas a los aparatos de las partidas N° 85.25 a 85.28	0,1	0,4	0,7%	5
903090	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos para detección de radiaciones o para medida de magnitudes eléctricas	0,1	0,3	1,8%	6
591190	Los demás productos y artículos textiles para usos técnicos	0,0	0,2	5,4%	5
392690	Las demás manufacturas de plástico	0,1	0,2	0,2%	18
854442	Los demás conductores eléctricos	0,2	0,1	0,2%	11
901890	Los demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	0,0	0,1	0,0%	18
853710	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes para control o distribución de electricidad	0,1	0,1	0,4%	14
470710	Papel o cartón para reciclar, de papel o cartón Kraft crudos o de papel o cartón corrugados	0,0	0,1	3,6%	7
SUBTOTAL		46,3	40,6		
Las demás		1,1	0,4		
TOTAL		47,4	41,0		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Singapur como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

**Posición de Singapur como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

Las importaciones provenientes de ese mercado representaron 0,4% del total de las importaciones costarricenses.

Según el uso o destino económico³, los bienes de capital representaron 71,5% de las importaciones provenientes de Singapur, las materias primas 15,3%, los bienes de consumo 9,9%, el equipo de transporte un 3,0% y materiales para la construcción 0,5%.

Los principales productos importados desde ese mercado asiático fueron cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes para el control de la electricidad; jeringas, agujas, catéteres y similares; las demás preparaciones alimenticias; partes de teléfonos; caucho natural; entre otros. El siguiente cuadro detalla los principales 15 bienes importados desde Singapur, con su respectiva participación de los totales comprados por Costa Rica de esos productos.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE SINGAPUR					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
853710	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes para control o distribución de electricidad	0,1	33,9	49,7%	1
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	7,6	6,1	5,8%	4
210690	Las demás preparaciones alimenticias	3,5	4,2	2,9%	7
851770	Partes de teléfonos y demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos	1,2	3,2	4,8%	4
400129	Los demás – caucho natural	2,2	3,1	53,0%	1
848620	Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos semiconductores o circuitos electrónicos integrados	0,0	1,9	12,0%	3
392690	Las demás manufacturas de plástico	1,8	1,7	1,0%	7
851762	Pantallas de televisión	0,6	1,5	2,4%	7
851761	Estaciones base	1,0	1,5	14,6%	4
400122	Cauchos técnicamente especificados	0,0	1,3	10,0%	2
300490	Otros medicamentos	1,2	1,2	0,3%	34
850440	Convertidores estáticos	0,3	1,1	3,7%	3
390319	Los demás poliestirenos	0,0	0,9	6,4%	3
852691	Aparatos de radionavegación	0,2	0,9	28,4%	1

190190	Las demás, preparaciones alimenticias de harina, sémola, almidón o fécula	1,0	0,8	5,5%	6
SUBTOTAL		20,7	63,2		
Las demás		13,3	11,8		
TOTAL		34,0	75,0		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Singapur como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

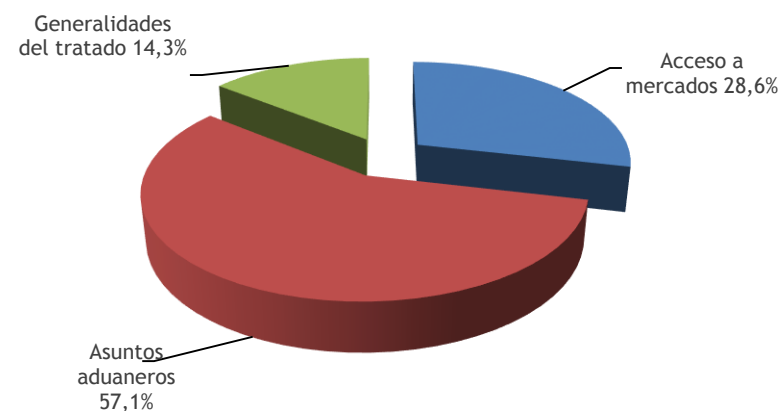
**Posición de Singapur como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

En el caso de flujos de IED desde Singapur, no se registraron montos significativos en el período de análisis, excepto en 2012, en el cual se contabilizó una inversión de US\$ 150 mil en el sector de servicios.

- **Acciones para velar por el cumplimiento y para defender los intereses nacionales bajo el TLC**

Según los datos del SAT, durante 2014, 57% de las gestiones se relacionaron con asuntos aduaneros; 29 % con temas de acceso a mercados (aranceles y desgravación) y 14% con las generalidades del tratado.

Comercio Costa Rica-Singapur: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2014



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

El Tratado de Libre Comercio Costa Rica - Singapur se caracteriza por su facilidad de aplicación y por su alto nivel de apertura, por lo que el trabajo institucional se ha enfocado principalmente en la identificación de oportunidades para consolidar las ventajas y preferencias obtenidas durante su negociación, con el fin de potenciar los flujos de comercio e inversión y fortalecer la relación económica entre ambos países.

i. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y Chile



Perfil de los países

Gracias a las nuevas oportunidades que se han generado con el tratado de libre comercio vigente entre Chile y Costa Rica desde hace 13 años, el comercio bilateral ha crecido de forma sostenida. Chile representa un importante socio comercial para nuestro país, al ser el principal destino de exportación de varios productos costarricenses.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CHILE CON EL MUNDO				
	2013		2014	
	Costa Rica	Chile	Costa Rica	Chile
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.531,1	76.684	11.304,4	76.639
Volumen (miles TM)	8.002,4	n.d.	8.075,3	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	18.001,8	79.172,8	17.186,2	72.344,3
Volumen (miles TM)	9.174,0	n.d.	11.145,5	n.d.
Total (millones US\$)	29.532,9	155.856,9	28.490,6	148.983,6
Participación en comercio mundial	0,2%	0,8%	0,2%	0,8%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

El comercio total de Chile con el mundo alcanzó durante 2014 un valor de US\$ 148.984 millones, equivalentes a 0,8% del comercio mundial de bienes de ese año.

Suscripción del TLC

La negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile dio inicio en 1998. Luego de un riguroso proceso de discusiones y consultas, el mismo se suscribe en 1999. Este tratado consta de un marco normativo común aplicable a los seis países y Protocolos Bilaterales cuya aplicación es entre cada país centroamericano y Chile.

El Tratado entró en vigor en Costa Rica el 15 de febrero de 2002, facilitando un marco jurídico de reglas claras, estables y transparentes para el intercambio comercial entre ambos países.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

En seguimiento a la administración e implementación del tratado, se realizaron acciones encaminadas al cumplimiento de los compromisos acordados. En este sentido, de conformidad con la institucionalidad que el mismo establece, en diciembre se realizó la reunión de la CLC.

En esta oportunidad, los países analizaron la evolución del comercio e inversión e intercambiaron cifras de los flujos comerciales, coincidiendo en la necesidad de fortalecer aún más las relaciones comerciales y mejorar la atracción de las inversiones.

Asimismo, dieron seguimiento a aspectos relacionados con la implementación del tratado, particularmente se revisaron temas sobre acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias, inversión, obstáculos técnicos al comercio, medioambiente, laboral y certificación electrónica de origen. También se analizó el tema de cooperación para aspectos relacionados con contratación pública, asistencia técnica sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Carne chilena, y el interés de Chile para implementar un plan de cooperación y de promoción de las inversiones en Centroamérica.

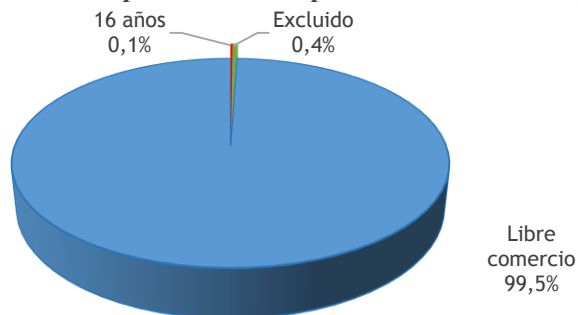
- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

- a) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Chile**

En 2014, los plazos de desgravación acordados alcanzaron el libre comercio y sólo resta un reducido grupo de productos cuyo plazo concluirá en 2015.

Dada esta situación, 99,5% de las exportaciones costarricenses pudo beneficiarse del ingreso libre de aranceles al mercado chileno, sujeto al cumplimiento de las reglas de origen aplicable. 0,1% de las exportaciones correspondió a productos en proceso de desgravación (artículos de la industria gráfica) y otro 0,4% estuvo excluido de las preferencias arancelarias (muebles de madera).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Chile, 2014

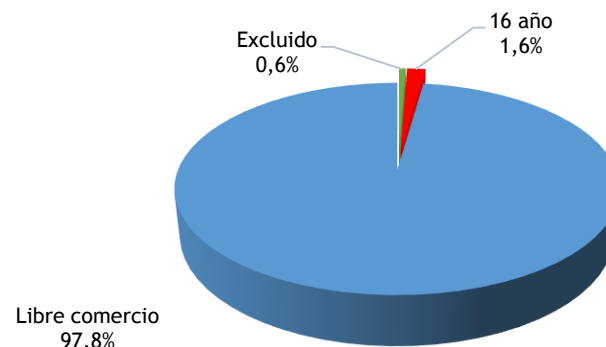


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

b) Desgravación aplicable a las exportaciones de Chile en el mercado de Costa Rica

Durante 2014, 97,8% de las importaciones desde Chile pudieron ingresar al mercado costarricense libres de arancel de importación, siempre que cumplieran con la norma de origen aplicable. 1,6% correspondió a productos sujetos a un plazo de desgravación (carne de cerdo, artículos de la industria gráfica) y el restante 0,6% fueron productos excluidos del tratado (cebolla en polvo, tableros de madera, grasas y aceites de pescado).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones originarias de Chile, 2014



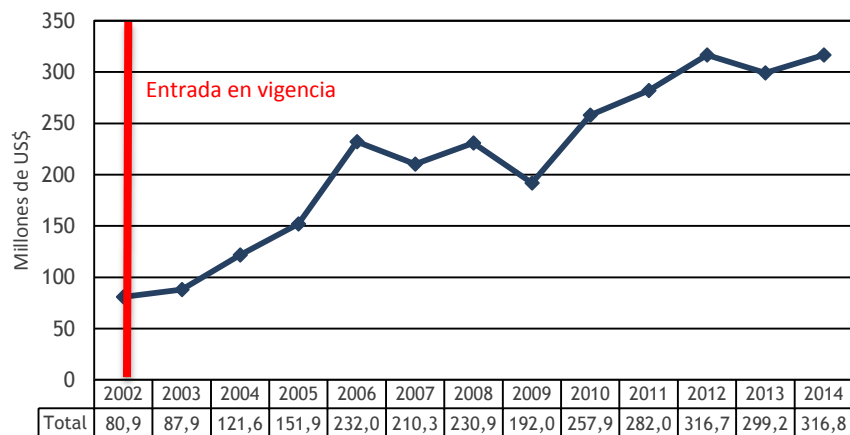
Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

• **Evolución del comercio y la inversión**

Desde la entrada en vigencia de este acuerdo, el comercio total entre ambos países ha crecido un 13% promedio anual. Para 2002, el intercambio comercial sumaba US\$ 81 millones; mientras que en 2014 alcanzó un valor de US\$ 317 millones.

En este período, las exportaciones mantuvieron un crecimiento anual promedio de 21%, al pasar de US\$ 5 millones a US\$ 39 millones.

Costa Rica: Comercio total con Chile 2002-2014



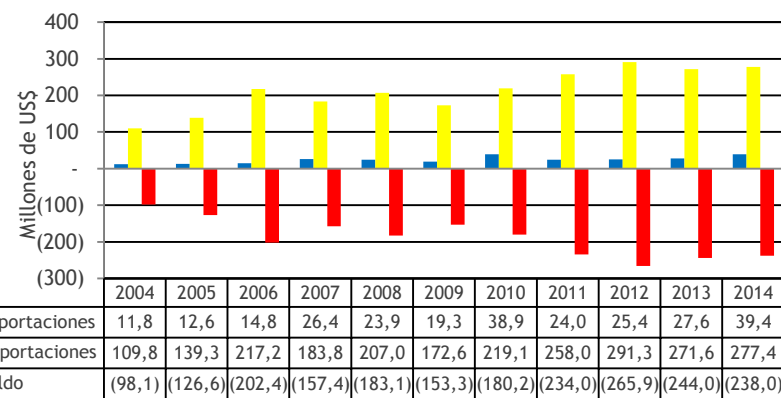
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Para 2014, las exportaciones mostraron un crecimiento de 42,7% en relación con el monto registrado el año anterior, alcanzando el valor más alto de la década, con exportaciones por US\$ 39 millones.

Las importaciones durante 2004-2014, han mostrado un crecimiento promedio anual de 12,5%. En 2014 se registró un aumento de 2,1%, luego de haber caído en 2013 debido a menores compras de alambre de cobre, medicamentos y artículos higiénicos, entre otros.

Costa Rica: Balanza comercial con Chile 2004-2014



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2014, las exportaciones se conformaron en 37,6% por bienes agrícolas y 62,4% por bienes industriales. Se exportaron 227 productos por parte de 97 empresas, de las cuales 35 se consideran nuevas²⁷. Entre los productos exportados destacan las preparaciones alimenticias, sacos y bolsitas de plástico, desperdicios y desechos, frutas congeladas, piñas frescas, dispositivos médicos, neumáticos, adhesivos a base de polímeros, fregaderos de porcelana, artículos higiénicos y plantas vivas.

Las ventas de sacos y bolsitas de plástico pasaron de exportar cerca de US\$ 1 millón en 2013 a US\$ 4 millones en 2014, convirtiendo a Chile en el principal destino de este bien. El crecimiento de exportaciones de desperdicios de aluminio, frutas congeladas, dispositivos médicos, bolsas plásticas y adhesivos a base de polímeros fue superior al 70% respecto a 2013. Detalles en el cuadro siguiente.

²⁷ Empresas que exportaron US\$ 12.000 o más en 2014, y que no exportaron los dos años previos.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CHILE					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
210690	Preparaciones alimenticias	6,9	6,7	1,8%	12
392329	Sacos, bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos	0,8	4,4	33,9%	1
760200	Desperdicios y desechos, de aluminio	1,4	3,0	12,2%	4
081190	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	1,6	2,7	4,4%	4
080430	Piñas tropicales (ananás), frescas o secas	1,8	2,4	0,3%	14
901839	Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	0,2	2,2	0,3%	9
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo	1,9	1,5	1,1%	12
350691	Adhesivos a base de polímeros	0,0	1,4	18,4%	2
691010	Fregaderos, lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros y aparatos fijos similares, para usos sanitarios, de porcelana	0,7	1,3	16,0%	2
401120	Neumáticos, del tipo de los utilizados en autobuses y camiones, nuevos	1,3	1,1	6,5%	6
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	0,6	1,0	0,9%	10
392350	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	0,1	1,0	3,7%	9
720449	Desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero	0,0	0,7	2,6%	7
902139	Artículos y aparatos de prótesis	0,5	0,7	0,2%	18
060290	Plantas vivas	0,4	0,6	1,2%	7
SUBTOTAL		18,3	30,6		
Las demás		9,3	8,8		
TOTAL		27,6	39,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Chile como destino de exportaciones costarricenses, 2014.

**Posición de Chile como destino de exportaciones costarricenses, 2014.

Chile fue el segundo destino de las ventas de preparaciones alimenticias, fregaderos y adhesivos a base de polímeros.

Durante 2014, 75% de las importaciones desde este mercado fueron bienes industriales. Según el uso o destino, 68% correspondió a materias primas (principalmente suministros industriales), 26% fueron bienes de consumo (alimentos, bebidas y otros artículos de consumo) y 6% restante correspondió a bienes de capital y materiales de construcción.

Entre los principales 15 productos importados en 2014, Chile fue el principal proveedor para el mercado costarricense de alambre de cobre, madera aserrada de coníferas, vinos, papeles y cartones multicapas, leche condensada, filetes congelados, jaleas y mermeladas. También se posicionó como el segundo proveedor de manzanas frescas, recipientes, carne de cerdo congelada, uvas frescas y preparaciones de productos comestibles de origen animal. En el cuadro siguiente los detalles.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CHILE					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
740811	Alambre de cobre refinado	103,7	110,3	90,7%	1
440710	Madera aserrada, de coníferas	34,3	35,1	95,5%	1
220421	Los demás vinos, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 L	10,1	10,3	49,9%	1
481092	Los demás papeles y cartones, multicapas	10,2	9,2	61,4%	1
080810	Manzanas frescas	8,8	8,6	45,7%	2
040299	Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante	7,6	7,9	93,8%	1
731010	Depósitos, barriles, tambores, latas o recipientes similares	4,7	5,7	44,0%	2
020329	La demás carne de cerdo, congelada	3,5	4,4	26,1%	2
210690	Las demás preparaciones alimenticias	3,7	4,1	2,8%	8
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	4,3	4,0	0,9%	21
080610	Uvas frescas	4,4	3,5	23,4%	2
310230	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa	2,7	3,3	12,0%	3
190110	Preparaciones de productos comestibles de origen animal	3,1	3,1	14,7%	2

030481	Filetes congelados, de salmones del Pacífico, salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio	2,0	3,0	96,2%	1
200799	Compotas, jaleas y mermeladas	2,6	2,7	48,2%	1
SUBTOTAL		205,5	215,2		
Las demás		66,1	62,2		
TOTAL		271,6	277,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Chile como origen de importaciones costarricenses, 2014.

**Posición de Chile como origen de importaciones costarricenses, 2014.

En término de inversión extranjera, Chile representó 0,4% de la inversión acumulada durante 2010-2014. Para 2014, se registró el segundo valor más alto de este período por un monto de US\$ 13 millones, destinado mayormente al sector inmobiliario.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN CHILENO						
País de origen	2010	2011	2012	2013	2014	Acumulado
	millones US\$					
Chile	1,7	1,5	-5,5	28,3	12,9	38,9
% participación	0,1%	0,1%	n.a.	0,4%	0,6%	0,4%
Total IED CR	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.676,7	2.178,3	10.831,3

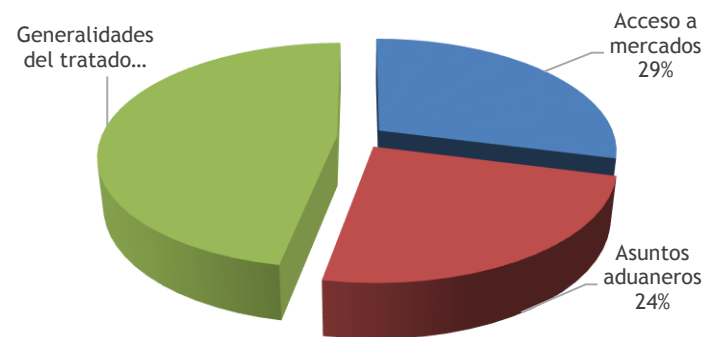
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

Dentro de las acciones realizadas para velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales, durante el período en análisis se atendieron 17 trámites. Con base en los registros del SAT, 47% se relacionó con generalidades del mismo, principalmente en relación a antecedentes del acuerdo; 29% versó sobre acceso a mercados, especialmente en relación con el programa de desgravación arancelaria; y, 24% se refirió a asuntos aduaneros, dentro de las cuales destacan lo relacionado con el certificado de origen y la clasificación arancelaria de mercancías

Comercio Costa Rica-Chile: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2014



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX

En cuanto a acciones específicas para la defensa de los intereses nacionales, se gestionó cooperación con Chile para capacitar a funcionarios costarricenses en materia de clasificación de canales y cortes, de conformidad con lo establecido en la Ley de Carne chilena, con el objetivo de completar los requisitos necesarios para que las empresas costarricenses puedan exportar carne de bovino a ese país.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

En materia de promoción comercial se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Agendas de negocios presenciales para productos veterinarios, alimentos, frutas, productos sin azúcar, servicios, piña, pastas y jabones, entre otros.
- Agendas de negocios virtuales para productos lácteos, sector alimentario, productos de limpieza y servicios, entre otros.
- Participación de 10 empresas chilenas en la misión de compradores y vendedores BTM 2014 (sectores químico, agrícola y alimentos, entre otros).

- Feria APAS 2014.
- Feria Internacional de Franquicias.
- Evento marca país: Esencial Costa Rica.

- Capacitaciones y seminarios sobre minería, tendencias sustentables, agricultura y enlaces comerciales.

j. Tratado de Libre Comercio entre los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y los Estados Centroamericanos



Perfil de los países

Costa Rica y el bloque de los estados de la Asociación Europea de Libre Comercio – AELC (compuesta por Islandia, el Principado de Liechtenstein, el Reino de Noruega y la Confederación Suiza), han mostrado en la última década una evolución positiva en cuanto a flujos de comercio e inversión. Esta tendencia se espera fortalecer en los próximos años, a la luz del Tratado de Libre Comercio que entró en vigor con estas economías en 2014. Este Tratado permite a Costa Rica posicionarse más sólidamente en la región europea y ampliar así la plataforma de comercio exterior.

En 2014, la AELC tuvo una participación en el comercio global de 4,4%, para un intercambio comercial con el mundo que alcanzó US\$ 828.612 millones, creciendo 0,7% en relación con el monto registrado en 2013. Mientras tanto, los flujos de comercio de Costa Rica (exportaciones más importaciones) con el mundo decrecieron 3,5% y alcanzaron un monto de US\$ 28.491 millones, equivalente a 0,2% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y LA AELC CON EL MUNDO				
	2013		2014	
	Costa Rica	AELC	Costa Rica	AELC
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.531,1	388.545,4	11.304,4	459.022,3
Volumen (miles TM)	8.002,4	n.d	8.075,3	n.d
Importaciones				
Valor (millones US\$)	18.001,8	295.768,8	17.186,2	369.589,9

Volumen (miles TM)	9.174,0	n.d	11.145,5	n.d
Total (millones US\$)	29.532,9	684.314,1	28.490,6	828.612,1
Participación en comercio mundial	0,2%	3,7%	0,2%	4,4%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del TLC

La negociación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados de la AELC y los Estados Centroamericanos concluyó en diciembre de 2012. En total se realizaron cinco rondas de negociación. La firma del Tratado se realizó el 24 de junio de 2013 en Trondheim, Noruega.

Costa Rica aprobó el acuerdo mediante Ley N° 9232, publicada en La Gaceta N° 83 del 2 de mayo de 2014.

La entrada en vigor de este Tratado entre Costa Rica y los diferentes países miembro de la AELC, según se establecía en el Tratado, se dio de manera bilateral, siendo para el caso de Noruega el 19 de agosto de 2014, para Suiza y Liechtenstein el 29 de agosto de 2014 y para Islandia el 5 de setiembre de 2014.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

El Tratado establece el Comité Conjunto AELC-Centroamérica integrado por representantes de cada parte a nivel ministerial. Este Comité tiene responsabilidad en asuntos relacionadas con el comercio, de conformidad

con los respectivos marcos legales de cada parte. De manera específica las atribuciones y responsabilidades del Comité Conjunto se enumeran en el artículo 11.2 del Tratado. Este Comité Conjunto puede establecer subcomités y grupos de trabajo cuando lo considere necesario, con el objetivo de que le asistan en el cumplimiento de sus labores.

El Tratado establece la existencia de un Subcomité de Comercio de Mercancías, conformado por representantes de los diferentes países. Este Subcomité puede examinar cualquier asunto del Capítulo 2 del Tratado (Comercio de Mercancías No Agrícolas), para lo cual tendrá las siguientes funciones: (a) realizar el monitoreo y revisión de las medidas tomadas y aplicación de compromisos; (b) intercambio de información y revisión del desarrollo; (c) preparar enmiendas técnicas y prestar asistencia al Comité Conjunto; (d) otros asuntos relacionados con el comercio de mercancías que son referidos al Subcomité por el Comité Conjunto; y (e) hacer recomendaciones e informar al Comité Conjunto cuando sea necesario.

- **Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC**

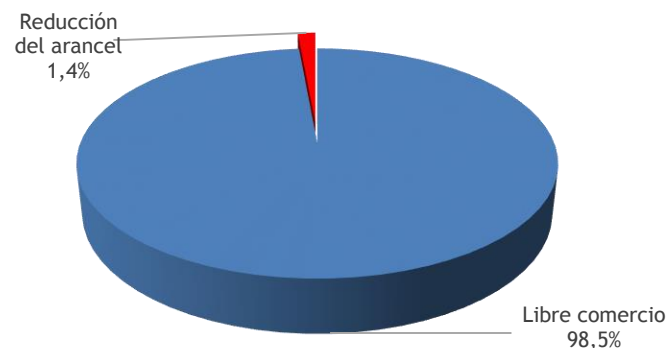
- a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de los estados de la AELC**

En 2014 entró en vigencia el Acuerdo y comenzaron a correr los cronogramas de desgravación. La mayoría de las exportaciones costarricenses pueden ingresar libres de aranceles al mercado de AELC, siempre que cumplan con las normas de origen establecidas en el Acuerdo. La AELC concedió libre comercio para toda la oferta exportable del sector industrial. En el sector agrícola y agroindustrial, concedió libre comercio para flores, piña, banano, puré de banano, jugos de frutas, tubérculos, entre otros. Se acordaron recortes arancelarios para miel natural; algunas plantas; carne de cerdo y bovino (dentro de cuota); y se excluyó de las preferencias a productos cárnicos, lácteos, confites, chocolates y algunos de panadería.²⁸

¹ Listas en http://www.comex.go.cr/tratados/vigentes/efta/texto_tratado.aspx

En 2014, 98,5% las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado de AELC sin pagar arancel; 1,4% correspondieron a exportaciones con preferencias de recorte de arancel aplicado (principalmente algunas plantas y tabaco); y el restante 0,1% sigue una desgravación especial²⁹.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia la AELC*, 2014**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

* Corresponde al comercio bajo vigencia del Acuerdo (agosto-diciembre).

** No incluye comercio con Islandia, pues no se registró flujo exportador hacia ese país entre setiembre y diciembre (periodo de vigencia de ese Acuerdo).

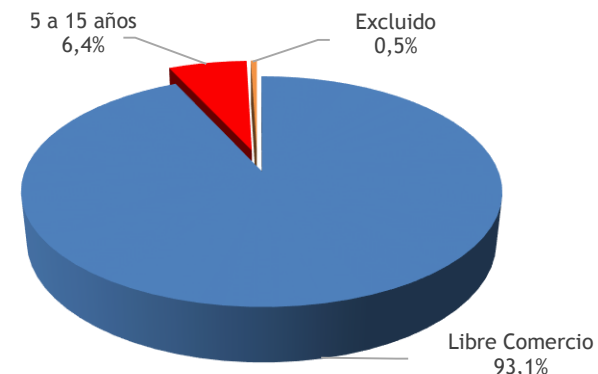
²⁹ Ver párrafo dos de la sección 2 del Acuerdo.

La apertura comercial que promueve el Tratado por medio de la eliminación de los aranceles y otras medidas que facilitan el acceso a estos países, se espera contribuya a la estimulación de las exportaciones costarricenses y a la incursión de nuevas empresas en la dinámica comercial. Para 2014, 26 productos³⁰ de los 53 registrados en 2014 fueron nuevos, pues no reportaron exportaciones en 2013. Estos productos fueron exportados por 46 empresas, de las cuales 16 incursionaron en 2014³¹.

b) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de los Estados AELC en el mercado de Costa Rica

En 2014, 93,1% de las importaciones desde la AELC, tuvieron derecho de ingresar al mercado costarricense sin pagar aranceles, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable. Por su parte, 6,4% de las compras desde esta región se encontraron en plazos de desgravación entre 5 a 15 años; el restante 0,5% de las importaciones se encontraron excluidas (principalmente lácteos, aceites vegetales y algunos productos de panadería).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde la AELC, 2014*



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

* corresponde al comercio registrado bajo vigencia del Tratado: Suiza-Liechtenstein y Noruega agosto-diciembre; Islandia setiembre-diciembre.

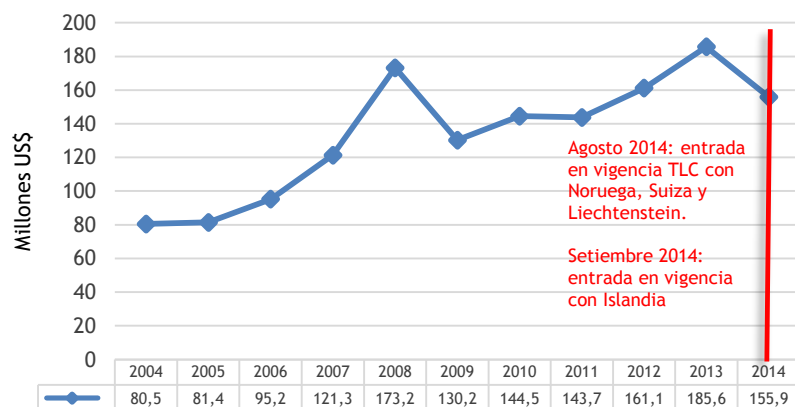
• Evolución del comercio y la inversión

En la última década, el comercio bilateral (suma de las exportaciones más las importaciones) con la AELC creció 93,7%, al pasar de US\$ 80 millones en 2004 hasta alcanzar US\$ 156 millones en 2014, mostrando una tasa de crecimiento promedio anual de 6,8%. La evolución experimentada se observa en el gráfico a continuación.

Costa Rica: Comercio total con la AELC 2004-2014

³⁰ Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

³¹ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2014 pero no lo hicieron los dos años anteriores.

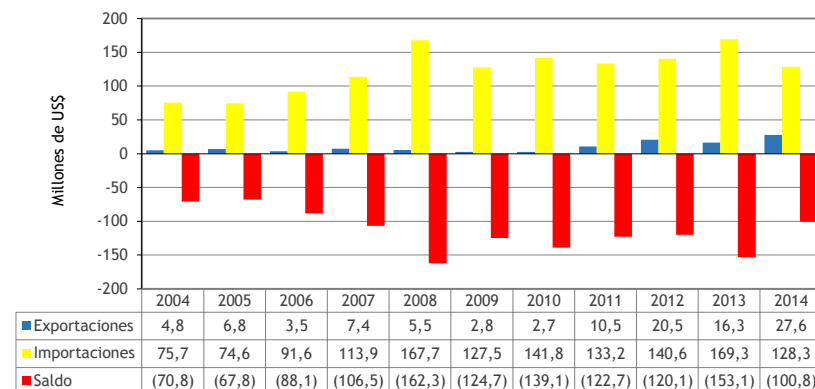


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Por su parte, en 2014 las exportaciones alcanzaron US\$ 28 millones, lo que representó un aumento de 69,3% con respecto a 2013, lo cual se explica principalmente por mayores ventas de banano y piña. Las importaciones decrecieron 24,2%, registrando un total de US\$ 128 millones en 2014, debido principalmente a menores compras de medicamentos, antisero y reactivos para laboratorio.

**Costa Rica: Balanza comercial con la AELC
2004-2014**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Los principales 10 productos exportados a la AELC concentraron 97,6% del total vendido a estos mercados, siendo los más relevantes el banano, la piña y el café. Es importante mencionar que este bloque fue el principal destino para las exportaciones de instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones; y el segundo destino en importancia para manufacturas de caucho y cigarros. En el siguiente cuadro se detallan los productos exportados a los países de la AELC; así como su respectiva participación y posición como destino de las exportaciones costarricenses de ese producto en 2014.

Suiza fue el principal socio comercial entre los cuatro países que conforman este bloque, con una participación de 77,9% en 2014.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A AELC					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
080390	Bananos	10,9	19,0	2,1%	4
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	3,3	3,7	1,4%	7
080430	Piñas	0,3	2,4	0,3%	7
401699	Manufacturas de caucho	0,2	0,8	4,7%	2

240210	Cigarros (puros) y cigarrillos (puritos) que contengan tabaco	0,3	0,3	19,7%	2
081190	Frutas y otros frutos, congelados	0,2	0,2	0,3%	8
902300	Instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones	-	0,1	62,4%	1
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	0,1	0,1	0,02%	15
851590	Partes de máquinas y aparatos para soldar	0,1	0,1	2,3%	3
200891	Palmitos, preparados o conservados de otro modo	0,1	0,1	0,5%	14
SUBTOTAL		15,4	26,9		
Los demás		0,9	0,7		
TOTAL		16,3	27,6		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de la AELC como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

**Posición de la AELC como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

Entre los 10 principales productos importados desde la AELC en 2014, destacaron algunos medicamentos; antiseros; artículos y aparatos de ortopedia; y abonos minerales o químicos. La AELC fue el principal proveedor para el mercado costarricense en sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio; artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas; y abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes nitrógeno, fósforo y potasio. El detalle se puede observar en el siguiente cuadro.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE AELC					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	51,2	34,2	7,9%	4
300210	Antiseros (sueros con anticuerpos)	42,6	20,9	22,0%	2

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE AELC					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
902110	Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas	4,9	5,6	52,5%	1
310520	Abonos minerales o químicos con elementos fertilizantes nitrógeno, fósforo y potasio	6,0	5,2	46,6%	1
382200	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico	3,6	2,3	7,0%	3
310590	Los demás abonos	2,6	2,3	4,5%	4
330300	Perfumes y aguas de tocador	1,5	2,2	7,4%	5
901832	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura	0,0	2,1	23,3%	2
300420	Medicamentos que contengan otros antibióticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	4,2	2,1	7,2%	3
310260	Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio	1,5	1,9	93,9%	1
SUBTOTAL		118,0	78,9		
Los demás		51,3	49,4		
TOTAL		169,3	128,3		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de la AELC como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

**Posición de la AELC como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

Según uso o destino económico, en 2014 las importaciones se clasificaron principalmente en bienes de consumo, representando 60,5% del monto importado; seguido de materiales de construcción (16,3%), bienes de capital y equipo de transporte (12,5%), materias primas (10,2%) y otros 0,5%.

Durante el período 2004-2014, se registraron flujos de inversión provenientes de Suiza y Noruega por un monto promedio anual de US\$26,6 millones, principalmente en los sectores de inmobiliario, turismo, industria manufacturera y financiero. De los demás países

miembros de la AELC no se ha registrado inversión. El siguiente gráfico muestra el comportamiento de estos flujos.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN AELC						
País de origen	2010	2011	2012*	2013	2014	Acumulado
	millones US\$					
AELC	66,3	10,1	(1,3)	65,5	37,4	178,0
% participación	4,5%	0,5%	n.a	2,4%	1,7%	1,6%
Total IED CR	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.676,7	2.178,3	10.831,3

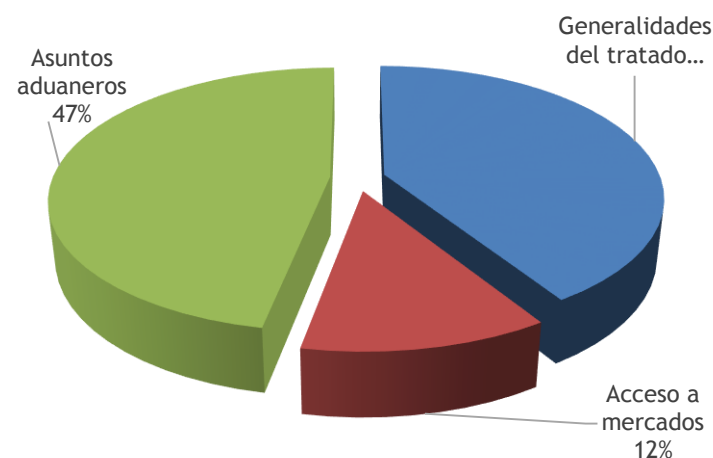
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. *Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

En el periodo comprendido en el presente informe y dentro de las acciones orientadas a velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales bajo este Tratado, se atendieron 17 consultas. Con base en los registros del SAT, 47,1% del total de las consultas atendidas trataban temas relativos a asuntos aduaneros, 41,2% a generalidades del tratado y 11,8% relacionadas con acceso a mercados, particularmente sobre los aranceles a cancelar por producto y sus plazos de desgravación.

Comercio Costa Rica- AELC: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2014



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

Dado a que la entrada en vigor de este Tratado se dio en agosto y setiembre de 2014, el periodo de este reporte estuvo marcado por las acciones necesarias para asegurar dicha entrada en vigor.

Asimismo, con el fin de divulgar los beneficios y oportunidades derivados de este tratado, en noviembre se llevó a cabo, en conjunto con la Embajada de Suiza, un taller informativo sobre reglas de origen y aduanas, certificación de origen y acceso a mercados.

k. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República de Perú



Perfil del país

Perú es un socio relevante para Costa Rica y el tratado vigente entre ambos países ha representado un paso importante para el establecimiento de un ambiente propicio para el incremento del comercio y la inversión, así como de nuevas oportunidades para los productores y consumidores.

COMERCIO DE COSTA RICA Y PERÚ CON EL MUNDO				
	2013		2014	
	CR	Perú	CR	Perú
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.531,1	41.872,7	11.304,4	38.459,3
Volumen (miles de TM)	8.002,4	n.d.	8.075,3	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	18.001,8	43.357,3	17.186,2	42.193,6
Volumen (miles de TM)	9.174,0	n.d.	11.145,5	n.d.
Total (millones US\$)	29.532,9	85.229,0	28.490,6	80.652,8
Partic. en comercio mundial	0,2%	0,5%	0,2%	0,4%

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR, PROCOMER y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Durante 2014, el intercambio comercial de Perú con el mundo fue de US\$ 80.653 millones, con una participación del comercio a nivel mundial de 0,4%. Para este mismo año, Costa Rica alcanzó un monto de US\$ 28.491 millones, representando 0,2% del comercio mundial.

Suscripción del TLC

En setiembre de 2010, Costa Rica y otros países de la región centroamericana acordaron iniciar el proceso de negociación para un tratado de libre comercio con Perú, bajo un enfoque pragmático que aprovechara la experiencia adquirida en procesos similares. El acuerdo se firmó en mayo de 2011 y entró en vigor en Costa Rica el 1 de junio de 2013, convirtiéndose en el segundo tratado bilateral suscrito por Costa Rica con un país suramericano.

Este acuerdo busca establecer un marco jurídico con reglas claras, estables y transparentes para normar el comercio entre ambos países; establecer

mecanismos que eviten la aplicación de medidas discrecionales y unilaterales que afecten de forma injustificada el comercio; promover la competencia mediante el mejoramiento de la productividad y competitividad de los bienes y servicios; establecer procedimientos efectivos y transparentes para la solución de diferencias comerciales; y crear un ambiente propicio para la inversión nacional y extranjera.

Asimismo, constituye un instrumento de gran proyección para la pequeña y mediana empresa costarricense, pues abre un mercado en constante crecimiento, cercano, parecido en ciertos sentidos al mercado centroamericano, en donde ya exportan, permitiéndoles dar un paso más en su proceso de internalización.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

En el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en junio se presentó ante el Comité de Comercio y Desarrollo el examen del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Perú, con el objetivo de garantizar la transparencia y permitir que los Miembros evaluaran la conformidad del acuerdo con las normas de la OMC. Asimismo, se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por los diferentes Miembros de esta organización.

Respecto a la implementación de este tratado, se realizaron gestiones para avanzar en los compromisos que el mismo establece, particularmente en relación con procedimientos aduaneros, solución de controversias y asuntos institucionales.

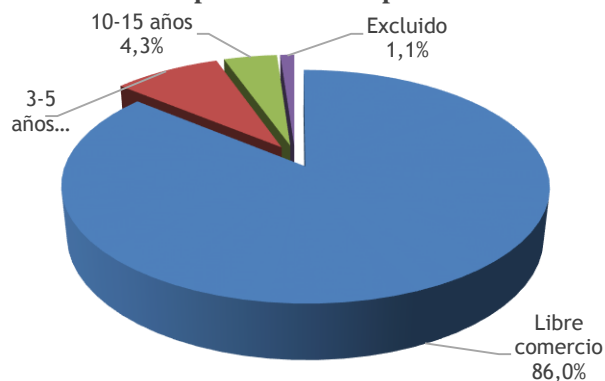
Además, se dio seguimiento a las gestiones para la exportación de carne de bovino y producto lácteos costarricense al mercado peruano.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

a) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Perú

En 2014, 86,0% de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado peruano sin pagar arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen establecida en el acuerdo. 12,9% correspondió a productos sujetos a un cronograma de desgravación y únicamente 1,1% de las exportaciones estuvo sujeto al pago de aranceles, dado que correspondían a productos excluidos del tratamiento arancelario preferencial, tales como fregadero y loza sanitaria, etiquetas impresas y café tostado sin descafeinar. Importante mencionar que las preferencias del acuerdo no aplican a mercancías usadas.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Perú, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

De los 213 productos exportados en 2014 a Perú, 110 fueron nuevos³². Además, 71 empresas ingresaron a ese mercado, de las cuales 29 no lo habían hecho los dos años anteriores.

Si bien algunos productos se excluyeron de la desgravación arancelaria, se otorgó un tratamiento preferencial mediante contingentes para carne bovina, productos lácteos y complementos alimenticios y bebidas a base de leche (ver cuadro siguiente).

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de bovino	922 TM	0%	11,0%
Productos lácteos*	1.600 TM	0%	0,0%
Complementos alimenticios	3.200 TM	0%	0,0%

Fuente: COMEX.

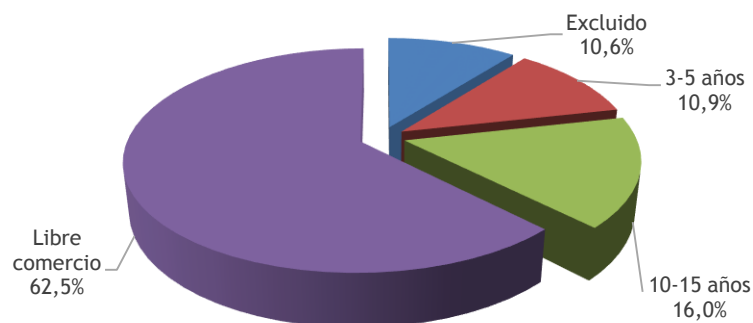
*Se refiere a los incisos 0402.91.1000 y 0402.99.1000 del arancel de Perú.

b) Desgravación aplicable a las exportaciones de Perú en el mercado de Costa Rica

En 2014, 62,5% de las importaciones originarias de Perú tuvieron derecho de ingresar a Costa Rica libre de arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable. 26,9% ingreso bajo desgravación arancelaria en plazos entre 3 y 15 años y el restante 10,6% estuvo sujeto al pago de aranceles, ya que comprendía productos excluidos del programa de desgravación arancelaria, tales como café, placas y láminas de plástico y fregaderos.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Perú, 2014

³² Se considera nuevo producto aquel que registró exportaciones de US\$ 200 o más en 2014 pero no en el año anterior.



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Aunque el tratado concede una cuota libre de arancel para carne de bovino, no fue utilizada en 2014.

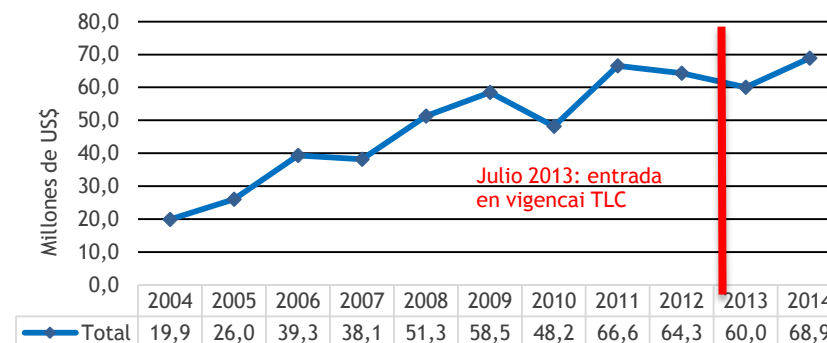
ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACIÓN			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de bovino	922 TM	0%	15,0%

Fuente: COMEX.

- Evolución del comercio y la inversión**

El comercio total con Perú creció considerablemente entre 2004-2014, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 13,2%. Durante este período, el comercio con este país pasó de US\$ 20 millones a US\$ 69 millones, respectivamente.

**Costa Rica: Comercio total con Perú
2004-2014**

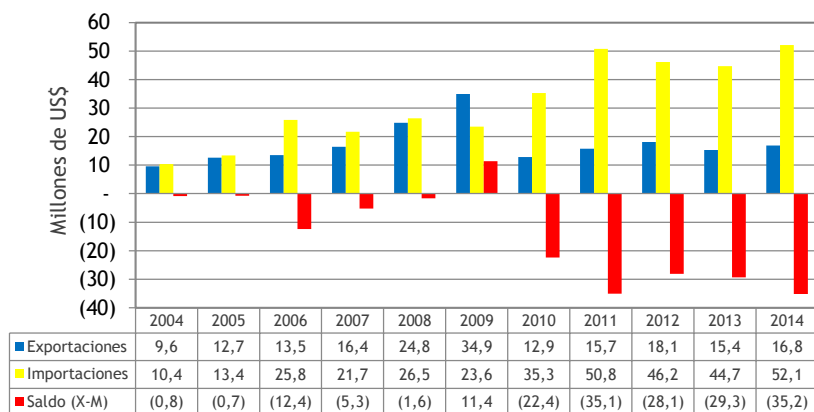


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones costarricenses dirigidas al mercado peruano alcanzaron US\$ 17 millones, mostrando un crecimiento respecto al año anterior, resultado de mayores ventas de partes de máquinas y accesorios para trabajar caucho, accesorios para envases de metal común, y manufactura de hierro o acero.

Las exportaciones de productos industriales hacia Perú representaron 73% de las ventas totales, lo cual significó cinco puntos porcentuales más que el año anterior, mientras que el restante 27% correspondió a bienes agrícolas.

**Costa Rica: Balanza comercial con Perú
2004-2014**



Fuente: COMEX con base en cifras del INEC, PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Los principales productos exportados a Perú fueron preparaciones alimenticias, accesorios para envase de metal común, medicamentos y papeles o cartones para reciclar. Cabe señalar que hacia el mercado peruano se dirigió cerca de 40% de las ventas de máquinas de moldear plástico o caucho por inyección y 35% de camisetas interiores y t-shirts de punto. En el siguiente cuadro se detallan los principales 15 productos exportados a Perú y su respectiva participación y posición como destino de las exportaciones costarricenses de ese producto en 2014.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A PERÚ					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
210690	Las demás preparaciones alimenticias	3,2	3,0	0,8%	20
830990	Los demás tapas y tapones, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común	1,1	1,6	7,9%	4
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	2,1	1,3	1,2%	14
470790	Los demás papeles o cartón para reciclar, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar	1,1	1,2	15,0%	3
847790	Partes de máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico	0,1	1,0	38,8%	2

401693	Juntas o empaquetaduras, de caucho vulcanizado sin endurecer	0,5	0,8	1,2%	11
732690	Las demás manufacturas de hierro o acero	0,0	0,7	5,6%	6
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles, nuevos	1,0	0,6	0,4%	17
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	0,1	0,5	0,1%	15
120710	Nueces y almendras de palma, incluso quebrantadas	0,2	0,4	4,1%	6
200710	Preparaciones homogeneizadas (compotas, jaleas, mermeladas, pastas y purés de frutas, incluso las elaboradas para la alimentación infantil)	0,5	0,3	1,6%	12
350699	Otras colas y adhesivos preparados	0,0	0,3	15,3%	3
391723	Tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo	0,6	0,2	0,7%	12
610990	T-shirts y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles	0,1	0,2	35,0%	1
732393	Artículos de uso doméstico, de acero inoxidable	0,1	0,2	28,1%	2
SUBTOTAL		10,8	12,3		
Las demás		4,6	4,5		
TOTAL		15,4	16,8		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Perú como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

**Posición de Perú como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

Las importaciones provenientes de ese mercado representaron 0,3% del total de las importaciones costarricenses.

En 2014, las compras desde Perú crecieron un 16,6% respecto al año precedente. Este comportamiento respondió a más productos importados como demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico, café sin tostar, entre otros.

Según el uso o destino económico³, sobresalieron las importaciones de materias primas (60,2%), principalmente de suministros industriales, bienes de consumo (29,9%), bienes de capital (5%), materiales de construcción (4,8%) y otros (0,2%).

Además, destacó la participación de Perú como principal proveedor de semillas y frutos para la siembra; harina y polvo de pescado y mechas de seguridad y cordones detonantes. En el siguiente cuadro se detallan otros productos con una participación relevante en las compras totales de Costa Rica de ese producto durante 2014.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE PERÚ					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2013	2014		
392020	Las demás placas, láminas, tiras y hojas de plástico no celular y sin refuerzo, de polímeros de propileno	4,3	4,8	10,6%	2
120999	Las demás semillas, frutos y esporas para la siembra	2,1	3,8	53,2%	1
392010	Las demás placas, láminas, tiras y hojas de plástico no celular y sin refuerzo, de polímeros de etileno	2,4	3,7	9,1%	4
230990	Las demás preparaciones de las utilizadas para la alimentación de animales	1,5	2,1	4,3%	4
080610	Uvas frescas	1,3	2,0	13,2%	3
392190	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico	1,9	1,9	10,1%	4
210690	Las demás preparaciones alimenticias	1,0	1,6	1,1%	14
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	0,0	1,4	5,4%	4
690890	Los demás placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento	1,2	1,2	2,7%	7
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares	1,4	1,1	3,4%	3
230120	Harina, polvo y "pellets", de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	0,0	0,9	33,3%	1
392069	Las demás placas, láminas, tiras y hojas de plástico no celular y sin refuerzo, de demás poliésteres	0,0	0,9	20,9%	2
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	0,7	0,9	0,2%	36
321519	Las demás tintas de imprenta	0,7	0,8	9,4%	4
360300	Mechas de seguridad; cordones detonantes; cebos y cápsulas fulminantes; inflamadores; detonadores eléctricos	1,1	0,8	43,4%	1
SUBTOTAL		19,9	27,9		
Las demás		24,7	24,2		

TOTAL	44,7	52,1
--------------	-------------	-------------

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Perú como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

**Posición de Perú como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

Por otra parte, los flujos de IED proveniente de Perú alcanzaron un monto acumulado de US\$ 23 millones en el último quinquenio, mostrando un comportamiento creciente hasta 2012 y un comportamiento decreciente en 2013 y 2014. En este último año ingresaron US\$ 3 millones en el sector inmobiliario.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN PERUANO						
País de origen	millones US\$					
	2010	2011	2012	2013	2014	Acumulado
Perú	3,2	3,9	6,4	5,8	3,3	22,6
% participación	0,2%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%
Total IED CR	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.676,7	2.178,3	10.831,3

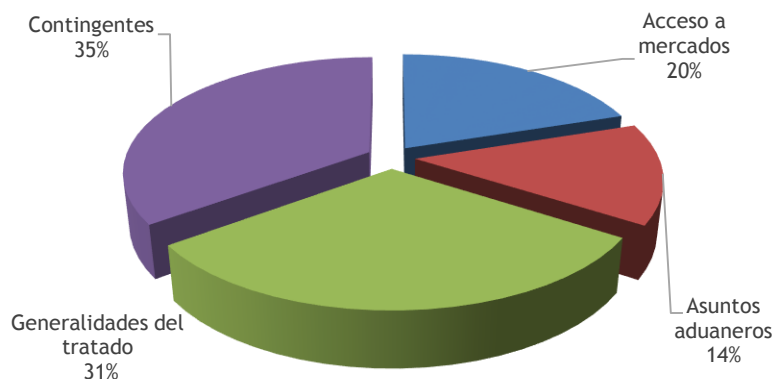
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

Dentro de las acciones realizadas para velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales, durante el período en análisis se atendieron 45 trámites. Con base en los registros del SAT, 35% se relacionó con temas de contingentes; 31% versó sobre generalidades del tratado, dentro de las cuales destacan lo relacionado con la entrada en vigencia del acuerdo y sus beneficios; 20% se refirió a acceso a mercados, especialmente lo que respecta al programa de desgravación arancelaria y 14% se refirió a asuntos aduaneros, destacando el tema del certificado de origen.

Comercio Costa Rica-Perú: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2014



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

En materia de promoción comercial se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Misiones comerciales presenciales y virtuales para exportadores e importadores en el sector alimentario y medicamentos.
- Agendas de negocios presenciales y virtuales para el sector alimentario, productos veterinarios y productos de limpieza, entre otros.
- Participación de 11 empresas peruanas en la BTM 2014.
- Capacitaciones sobre el ingreso de productos a Perú y oportunidades comerciales en ese mercado.

III. Acuerdos comerciales regionales: Instrumentos de la Integración Económica Centroamericana



Perfil de los países

El bloque centroamericano y Panamá, registraron un comercio con el mundo de US\$ 101.610 millones en 2014, equivalente a 0,5% del comercio mundial total. En ese mismo año Costa Rica sumó un comercio con el mundo de US\$ 28.490 millones, ese monto significó 0,2% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CENTROAMERICA CON EL MUNDO	
2013	2014

	Costa Rica	MCCA	Costa Rica	MCCA*
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.543,1	29.843,2	11.304,2	30.247,8
Volumen (miles TM)	7.959,0	n.d	8.075,4	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	18.001,8	70.271,6	17.186,2	71.362,4
Volumen (miles TM)	9.174,0	n.d	11.146,5	n.d
Total (millones US\$)	29.544,9	100.114,8	28.490,4	101.610,2
Participación en comercio mundial	0,2%	0,5%	0,2%	0,5%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, SIECA y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. *Bloque incluye Panamá.

Suscripción del tratado

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana entró en vigencia el 4 de junio de 1961 para Guatemala, El Salvador y Nicaragua; el 27 de abril de 1962 para Honduras y el 23 de septiembre de 1963 para Costa Rica.

Los esfuerzos de integración económica se complementaron en los años noventa con la creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El 13 de diciembre de 1991 se firmó el Protocolo de Tegucigalpa que contiene reformas a la Carta de la Organización de Estados de Centro América (ODECA), por parte de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, (instrumento que constituye el marco jurídico y ordenamiento institucional del SICA).

El nuevo concepto de integración abarca aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, y busca promover el desarrollo integral en forma armónica y equilibrada. De esta forma y por razones funcionales, el SICA está conformado por cuatro subsistemas: integración económica, integración social, integración ambiental e integración política.

En 1993, los cinco países fundadores del esquema de integración económica aprobaron el protocolo de reformas al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) con el propósito de adecuar dicho esquema a las nuevas necesidades y características de las economías regionales.

Centroamérica es hoy una región en la que hay libre comercio para 99% de los productos y cuenta con una normativa comercial moderna acorde con los estándares internacionales, en temas como normas de origen, prácticas desleales de comercio, medidas de salvaguardia, medidas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios, medidas de normalización,

metrología y procedimientos de autorización. Asimismo, dispone de un mecanismo moderno y ágil para la solución de controversias comerciales.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Como parte de los esfuerzos para la profundización de la integración económica regional, en 2014 los ministros responsables del comercio exterior de Centroamérica aprobaron los planes de acción semestral con el objetivo de continuar trabajando en la búsqueda de resultados concretos que procuren la eliminación de barreras no arancelarias y faciliten el comercio en la región.

En el primer semestre de 2014, Honduras asumió la Presidencia Pro Témpore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana y durante el segundo semestre lo hizo Nicaragua. Durante este año, se realizaron seis rondas de negociación en las cuales participaron los grupos de acceso a mercados, reglamentación técnica, grupo técnico arancelario, directores de integración y viceministros de comercio. Asimismo, se realizaron tres reuniones presenciales y siete reuniones virtuales del Consejo de Ministros de la Integración Económica Centroamericana.

En el equipo de negociación de Costa Rica participan representantes de COMEX, MAG, MEIC, Salud, Hacienda y la Dirección General de Aduanas. La participación de la sociedad civil se realiza bajo la modalidad de cuarto adjunto.

i) Reglamentación técnica

Como resultado del proceso de negociación en esta área se concluyeron nueve reglamentos técnicos sobre leche pasteurizada (pasterizada); registro de plaguicidas botánicos de uso agrícola, etiquetado de textiles,

buenas prácticas de manufactura para productos farmacéuticos y su guía de verificación.

Asimismo, fueron modificados los reglamento de etiquetado para productos farmacéuticos, así como el reglamento de especificaciones del diésel.

Se aprobó la Directriz Sanitaria y Fitosanitaria para Facilitar el Comercio de Envíos y Mercancías en la región centroamericana. Esta Directriz establece procedimientos que permiten facilitar el comercio entre los países centroamericanos, con la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias uniformes, con base a la categoría de riesgo sanitario o fitosanitario que represente cada producto.

Los reglamentos técnicos de especificaciones de quesos y cremas natas, así como el de requisitos de etiquetado para productos textiles, fueron notificados a los comités de OTC y MSF de la OMC, en cumplimiento de los compromisos de transparencia.

La armonización de esta legislación permite a los sectores productivos y comerciales contar con criterios y requisitos uniformes en todos los países de la región.

CENTROAMERICA: REGLAMENTOS TECNICOS APROBADOS	
Reglamento	Contenido y beneficios
RTCA Buenas prácticas de manufactura para productos farmacéuticos y su guía de verificación.	Armoniza los requisitos para regular el proceso de manufactura de los medicamentos para uso humano, con el objetivo de asegurar la seguridad y calidad de los mismos. Beneficia al sector farmacéutico porque se homologan los requisitos en la región, asimismo se beneficia el consumidor porque puede obtener medicamentos de calidad.

RTCA Plaguicidas botánicos de uso agrícola. Requisitos para el registro.	Establece los requisitos para otorgar el registro sanitario de estos productos. Beneficia al sector productor y usuarios de plaguicidas botánicos al armonizar los requisitos para el registro, facilitando la exportación e importación de estos productos en Centroamérica.
RTCA Leche pasteurizada (pasterizada).	Establece las especificaciones generales que debe cumplir la leche pasteurizada para su comercialización. Beneficia al sector productor al establecer especificaciones armonizadas para la elaboración de leche pasteurizada. Se garantiza al consumidor la información clara sobre el producto lácteo.
RTCA Textiles y productos textiles. Requisitos de Etiquetado.	Armoniza los requisitos que debe cumplir el etiquetado de los textiles y productos textiles. Beneficia al sector textilero porque facilita la comercialización en la región de sus productos con una misma etiqueta.

Fuente: COMEX.

ii) Modificaciones arancelarias

Durante este período, el COMIECO aprobó la eliminación de aranceles aplicables a materias primas e insumos no producidos en la región como mecanismos para accionar ventanas, láminas de yeso y convertidores de señales digitales de televisión.

También se aprobaron por parte de COMIECO aperturas arancelarias para yodato de potasio, yodato de calcio, peróxido de hidrógeno, la pasta de coco para transformación industrial y las preparaciones en polvo a base

de extracto de té para la elaboración de bebidas y convertidores de señales digitales de televisión.

Adicionalmente, fue homologado a nivel de la región el criterio de clasificación arancelaria del hidróxido de calcio para uso industrial. Se espera que al armonizar estos criterios a nivel regional, se contribuya a dar certeza a los sectores productivos que comercializan sus productos en la región.

III) Régimen de origen

Se aprobó la modificación de la regla específica de origen para subproductos elaborados con salmón (partida 03.05). Con esta modificación, se beneficia al sector productor de preparaciones a base de salmón.

iv) Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana

El Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana establece los términos, plazos, condiciones y modalidades mediante los cuales Panamá se incorpora al Subsistema de Integración Económica. Panamá adopta de forma inmediata los principales instrumentos jurídicos de la integración económica que incluyen: el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el Convenio Arancelario y Aduanero Centroamericano, Mecanismo de Solución de Controversias, Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera, los reglamentos sobre origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, prácticas desleales de comercio y medidas de salvaguardia.

Otros instrumentos jurídicos serán adaptados en plazos posteriores, no mayores a 2017. Asimismo, se establecen plazos de negociación entre los países de la región y Panamá para alcanzar el libre comercio, la adopción del arancel externo común, las reglas de origen centroamericanas,

reglamentación técnica y la adhesión de Panamá al Tratado Centroamericano de Servicios e Inversión.

Durante este período, los países continuaron las negociaciones con Panamá para la implementación de los compromisos asumidos por ese país en el Protocolo de Incorporación, conforme a los lineamientos aprobados por los Viceministros para los grupos de trabajo.

Como resultado de esta negociación, se aprobó la adopción por parte de Panamá de 58 reglas de origen exceptuadas en el Anexo 6 (a) del Protocolo de Incorporación.

v) Resoluciones del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana

Como resultado de las negociaciones entre los países centroamericanos y con el propósito de adoptar los acuerdos alcanzados en normas regionales, COMIECO aprobó 29 resoluciones y acuerdos relativos a aperturas y modificaciones arancelarias, contingentes arancelarios, reglamentos técnicos centroamericanos, reglas de origen, entre otros temas.

CENTROAMÉRICA: RESOLUCIONES APROBADAS POR COMIECO	
Resolución	Contenido
Resolución No. 335-2014 (COMIECO-EX)	Prorrogar hasta el 30 de junio de 2014, los plazos a que se refieren el numeral 3 de la Resolución No. 280-2012 (COMIECO-LXII), para que las empresas agoten el inventario de etiquetas con que cuenten.
Resolución No. 336-2014 (COMIECO-EX)	Aprueba para Panamá aperturas arancelarias para el aceite de soya.
Resolución No. 337-2014 (COMIECO-EX)	Aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.04.66:12 Leche Pasteurizada.
Resolución No. 338-2014 (COMIECO-EX)	Aprueba la Directriz Sanitaria y Fitosanitaria para la Facilitación del Comercio de Envíos y Mercancías Centroamericanas.
Resolución No. 339-2014 (COMIECO-LXVII)	Aprueba el RTCA 11.03.42:07 Productos Farmacéuticos. Medicamentos de Uso Humano. Buenas Prácticas de Manufactura para la Industria Farmacéutica y su Guía de Verificación.

Resolución No. 340-2014 (COMIECO-LXVII)	Modifica por adición, el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 11.01.02:04 Productos Farmacéuticos. Etiquetado de Productos Farmacéuticos para uso Humano.
Resolución No. 341-2014 (COMIECO-LXVII)	Modifica, por sustitución total, el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 75.02.17:06 Productos de Petróleo. Aceite Combustible Diésel. Especificaciones, y sustituirlo por el RTCA 75.02.17.13 Productos de Petróleo. Aceite Combustible Diésel. Especificaciones.
Resolución No. 342-2014 (COMIECO-LXVII)	Aprueba aperturas arancelarias para el yodato de potasio, yodato de calcio, peróxido de hidrógeno, y modificaciones al arancel para los convertidores de señales digitales de televisión.
Resolución No. 343-2014 (COMIECO-LXVII)	Aprueba la regla de origen específica para subproductos elaborados con salmón.
Resolución No. 344-2014 (COMIECO-LXVII)	Aprueba la armonización, para Panamá, del código y la descripción del Arancel Centroamericano de Importación de 520 incisos arancelarios 11 exceptuados en el Anexo 5.1 del Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica.
Resolución No. 345-2014 (COMIECO-LXVII)	Aprueba la adopción de Panamá, de las Reglas de Origen Específicas del Anexo al Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías, que fueron exceptuadas en el Anexo 6(a) del Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica.
Resolución No. 07-2014 (CEIE)	Aprueba el Reglamento Interno de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana.
Resolución No. 346-2014 (COMIECO-LXVIII)	Aprueba el RTCA 65.05.62.11 Plaguicidas Botánicos de Uso Agrícola. Requisitos para el Registro.
Resolución No. 347-2014 (COMIECO-LXVIII)	Otorgar un plazo hasta el 31 marzo 2015, para ajustar el etiquetado nutricional en los envases de vidrio retornables pirograbados, conforme al RTCA 67.01.60:10 Etiquetado Nutricional de Productos Alimenticios Preenvasados para Consumo Humano para la Población a partir de 3 años de edad.
Resolución No. 348-2014 (COMIECO-LXVIII)	Modificar los artículos 1, 18 y 44 del Reglamento Centroamericano para la Administración de los Contingentes Regionales del AACUE.
Resolución No. 349-2014 (COMIECO-LXVIII)	Deja sin efecto la Resolución No. 344-2014 (COMIECO-LXVII).

Resolución No. 350-2014 (COMIECO-LXVIII)	Suspender hasta el 31 de diciembre de 2014 la aplicación del requisito del numeral 7, literal A del Anexo C del RTCA 65.05.51:08 Medicamentos Veterinarios y Productos Afines. Requisitos de Registro Sanitario y Control.
Resolución No. 351-2014 (COMIECO-LXVIII)	Aprueba para El Salvador un contingente arancelario para importar 9,000 toneladas métricas de frijol rojo.
Resolución No. 352-2014 (COMIECO-LXVIII)	Prorroga hasta el 30 de septiembre de 2014, para que las empresas de Honduras agoten el inventario de etiquetas con que cuenten, conforme el RTCA 67.01.07:10 Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (preenvasados).
Acuerdo 02-2014 (COMIECO-LXVIII)	Autorizar a la SIECA para que contrate prestadores de servicios de hospedaje de procesamiento y almacenamiento de datos en un esquema de nube para alojar los sistemas y datos que se utilizan para el comercio intrarregional y el comercio regional con otros mercados.
Acuerdo 03-2014 (COMIECO-LXVIII)	Aprueba los "Lineamientos a los grupos de trabajo para continuar negociaciones conforme compromisos de la incorporación del Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana", y Plan de Trabajo para la revisión del Anexo 7.2 del Protocolo de Incorporación de Panamá.
RESOLUCIÓN No. 353-2014 (COMIECO-LXIX)	Aprueba Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 59.01.08:12 Textiles y Productos Textiles. Requisitos de Etiquetado.
RESOLUCIÓN No. 354-2014 (COMIECO-LXIX)	Prorrogar la vigencia de la Resolución 351-2014 (COMIECO- LXVIII) de fecha 27 de junio de 2014, hasta el 31 de diciembre de 2014 (contingente arancelario de El Salvador de frijol rojo).
RESOLUCIÓN No. 355-2014 (COMIECO-LXIX)	Aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.62:11 Plaguicidas Botánicos de Uso Agrícola. Requisitos para el Registro.
RESOLUCIÓN No. 356-2014 (COMIECO-LXX)	Aprueba aperturas arancelarias para la pasta de coco y las preparaciones a base de extracto de té, en polvo.
RESOLUCIÓN No. 357-2014 (COMIECO-LXX)	Aprueba modificación a los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) para mecanismos para accionar ventanas y láminas de yeso.
RESOLUCIÓN No. 358-2014 (COMIECO-LXX)	Aprueba para Guatemala, para el año 2015, los contingentes arancelarios de maíz amarillo y maíz blanco.
RESOLUCIÓN No. 359-2014 (COMIECO-LXX)	Aprueba para Guatemala, para el año 2015, el contingente arancelario de arroz con cáscara.

RESOLUCIÓN No. 360-2014 (COMIECO-LXX)	Suspender la aplicación del Código de Buenas Prácticas de Manufactura de Medicamentos Veterinarios. Suspender la aplicación del requisito del numeral 7 de la literal A del Anexo C, del RTCA 65.05.51:08 Medicamentos Veterinarios.
---------------------------------------	---

Fuente: COMEX.

- **Condiciones de acceso a mercados bajo el tratado**

De conformidad con el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, la totalidad de los bienes originarios de los países de la región gozan de libre comercio en el intercambio intrarregional, a excepción de los que se encuentra listados en el anexo A de dicho tratado. A la fecha, en dicho anexo se encuentran tres excepciones:

- las que son comunes a los cinco países: café sin tostar (SA 0901.1) y azúcar (SA 1701.11, SA 1701.91 y SA 1701.99);
- las bilaterales: café tostado entre Costa Rica y los demás países (SA 0901.2), bebidas alcohólicas y derivados de petróleo entre El Salvador y Honduras (SA 2208, SA 2710, SA 2712, SA 2715)³³ y alcohol etílico entre El Salvador con Honduras y Costa Rica (SA 2207, SA 2208.90.10); y,
- las excepciones al libre comercio vigentes entre Panamá y cada uno de los países centroamericanos.

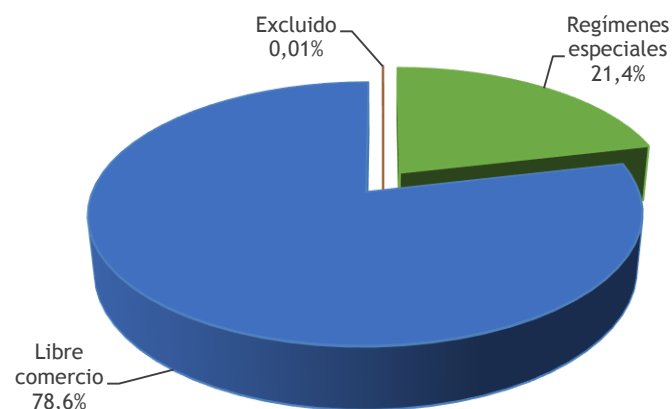
Para los productos originarios de Panamá, según se establece en el Artículo 4 del Protocolo de Incorporación, se otorga libre comercio salvo un listado de productos que cuentan con un plazo de desgravación (Anexo 4.2) o que están excluidos de las preferencias arancelarias (Anexo 4.3). Para ambos anexos, se estableció el compromiso de definir en un plazo máximo de dos años, las condiciones en que alcanzarán el libre comercio.

³³ Excluye los siguientes incisos: 2710.19.12, 2710.19.13, 2710.19.24, 2713.11.00 y 2713.20.00.

a) Preferencias aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado centroamericano y panameño

En 2014, cerca de un 78,6% de las exportaciones costarricenses dirigidas hacia Centroamérica, correspondió a bienes que ingresan libre de aranceles, sujetos al cumplimiento de las reglas de origen, 21,4% fueron productos exportados por empresas adscritas a regímenes especiales y 0,01% de las exportaciones estuvo exceptuado del libre comercio.

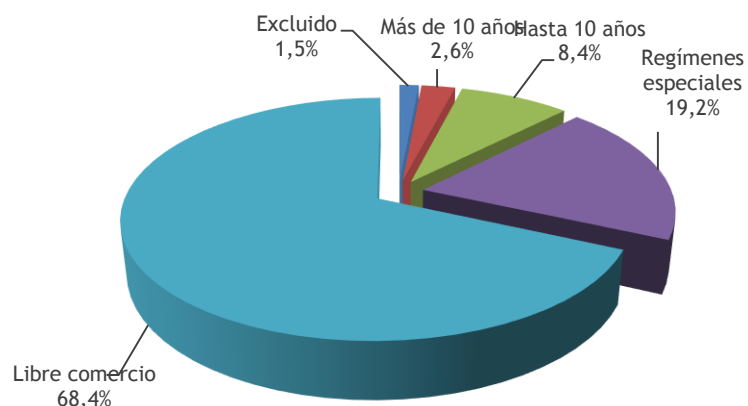
Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Centroamérica, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En el caso de las exportaciones dirigidas a Panamá, 68,4% del total pudo haber ingresado a ese mercado libre de arancel, sujeto a las disposiciones de origen correspondientes. 19,2% por medio de regímenes especiales y 11,0% correspondió a productos sujetos a una desgravación arancelaria, mientras que el restante 1,5% fueron productos excluidos de las preferencias.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Panamá, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Panamá aplica los siguientes contingentes arancelarios a los productos costarricenses:

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo	221 TM	0% / 15%	60% - 70%
	130 TM ^{1/}		
Leche fluida pasteurizada y ultrapasteurizada	733.702 L (cada una)	0%	30,0%
Leche en polvo descremada	456 TM	0%	25,0%
Leche en polvo entera a granel	168 TM	0%	
Aceite de palma en bruto	450 TM	0%	20%
Aceite de palma refinado	200 TM	0%	10%
Salchichas y embutidos empacados herméticamente	50 TM	0%	16,2%
Preparaciones o conservas de carne de gallo o gallina	85 TM	0%	3,8%
Jamón envasado herméticamente	150 TM	0%	37,7%
Jamonada en envases de contenidos superior a 1 kg	50 TM	0%	37,7%
Otras salsas de tomate	1.100 TM ^{2/}	0%	n.a.

Papel higiénico	440 TM	0%	10,7%
Papel toalla	16 TM	0%	10,7%
Servilletas de papel	44 TM	0%	10,7%
Medias calzonarias	6.000 doc	0%	4,0%
Medias o calcetines	20.000 doc	0%	3,8%

Fuente: COMEX.

^{1/}Compromiso otorgado en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

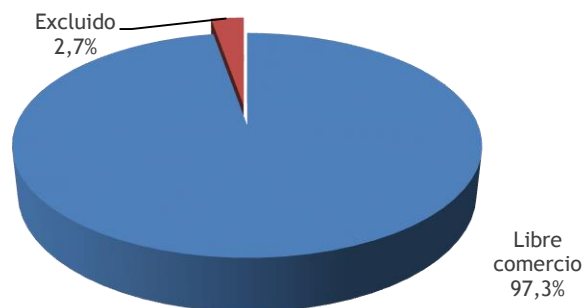
^{2/}Contingente para producto con regla de origen flexible.

Las cuotas de productos lácteos y carne de cerdo han sido las más utilizadas por Costa Rica para acceder al mercado panameño.

b) Preferencias aplicables a las importaciones de Centroamérica en el mercado de Costa Rica

Aproximadamente 97,3% de las importaciones que ingresaron desde Centroamérica, pudieron beneficiarse del libre comercio, sujeto a las disposiciones de reglas de origen. 2,7% restante fueron productos que se encuentran exceptuados de las preferencias del Acuerdo.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Centroamérica, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. No incluye el comercio que se origina bajo regímenes especiales.

90,2% de las importaciones procedentes de Panamá gozó de acceso libre de arancel, sujeto a las disposiciones en materia de origen. 6,9% correspondió a productos con un plazo de desgravación de hasta diecisiete años y 3% estuvieron excluidos de las preferencias arancelarias.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Panamá, 2014



Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

A Panamá se le otorgaron los siguientes contingentes arancelarios:

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACIÓN, 2013			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo	221 TM + 130 TM	0% / 15%	46%
Leche fluida pasteurizada y ultrapasteurizada	733.702 L (cada una)	0%	33,0%
Leche en polvo descremada	456 TM	0%	33,0%
Leche en polvo entera a granel	168 TM	0%	
Aceite de palma en bruto	450 TM	0%	6%
Aceite de palma refinado	200 TM	0%	6% - 15%
Salchichas y embutidos empacados herméticamente	50 TM	0%	8,1% - 81,3%
Preparaciones o conservas de carne o despojos de gallo o gallina	85 TM	0%	10,3%
Jamón envasado herméticamente	150 TM	0%	19,4%
Jamonada en envases de contenidos superior a 1 kg	50 TM	0%	19,4%
Otras salsas de tomate ^{1/}	1.100 TM	0%	n.a.
Papel higiénico	440 TM	0%	10,7%
Papel toalla	16 TM	0%	10,7%
Servilletas de papel	44 TM	0%	10,7%
Medias calzonarias	6.000 doc	0%	3,8%
Medias o calcetines	20.000 doc	0%	3,8%

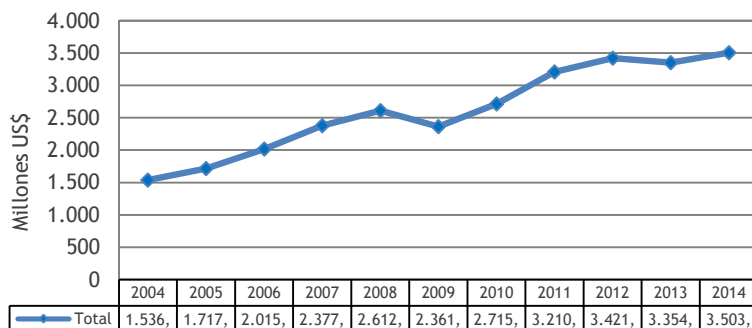
Fuente: COMEX.
^{1/}Contingente para producto con regla de origen flexible.

En 2014 se utilizó 100% de los contingentes de aceite de palma en bruto, papel higiénico y toallas de papel; 97% del volumen de aceite de palma refinado y 37,6% de salsas de tomate.

c) Evolución del comercio y la inversión

La incorporación de Panamá al Mercado Común Centroamericano consolidó la importancia comercial de este socio para Costa Rica. La cercanía geográfica y la importancia de este bloque para el sector productivo nacional, han sostenido el crecimiento del comercio a un ritmo de 9% promedio anual, durante la última década.

Costa Rica: Comercio total con el Mercado Común Centroamericano 2004 – 2014*



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

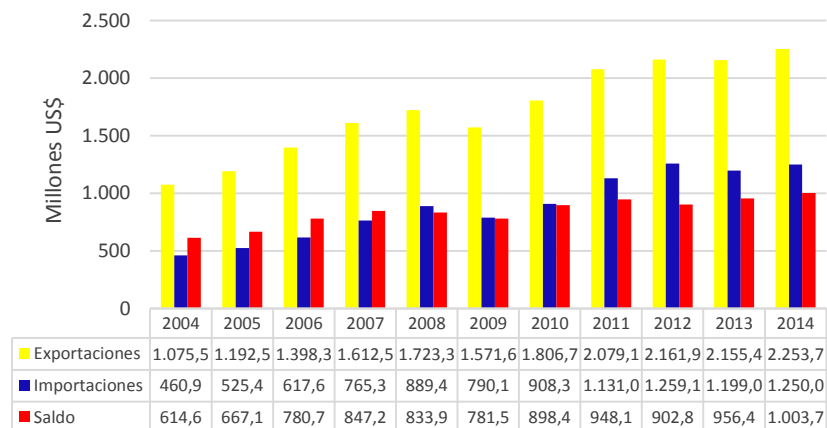
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. *Incluye Panamá.

Como bloque, la región fue el segundo destino de exportación durante 2014, después de Estados Unidos, representando 20,0% del total. Las exportaciones mostraron un crecimiento de 4,6% en relación a 2013, y cerraron el año con un monto total de US\$ 2.254 millones.

Las importaciones desde la región mostraron un crecimiento de 4,3% en 2014. Durante ese mismo año, las importaciones desde Centroamérica representaron 7,3% de las importaciones totales.

Panamá es el principal destino de las exportaciones costarricenses dentro de este bloque, con una participación de 27,2% del total. Nicaragua se consolidó como el segundo destino, con 23,1% del total, seguido por Guatemala, Honduras y El Salvador.

**Costa Rica: Balanza comercial con Centroamérica
2004 – 2014***



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. * Incluye Panamá.

En términos de importaciones, Guatemala mantuvo su posición como primer proveedor de bienes, con una participación de 32,7% del total importado. En segundo orden de importancia se ubicaron Panamá (28,5%), El Salvador (17,7%), Nicaragua (12,4%) y Honduras (8,7%).

61,8% de las exportaciones correspondió a bienes del sector industrial, las cuales mostraron un leve crecimiento en relación al año anterior de 0,9%. El sector agrícola mostró un crecimiento de 11,1% en ese mismo período, destacando el incremento en las ventas de preparaciones alimenticias, leche en polvo, bananos frescos, lactosueros, vodka y bebidas no alcohólicas.

A Centroamérica se exportaron 3.464 productos diferentes (642 nuevos productos), con la participación de 1.232 empresas exportadoras, de las cuales 295 corresponden a nuevas empresas.

La región centroamericana fue el primer destino para las exportaciones de los principales 15 productos exportados a esa región. Productos como preparaciones alimenticias, conductores eléctricos, artículos higiénicos, medicamentos, salsas, antisueros, envases de plástico, leche en polvo,

artículos de panadería, galletas dulces, agua, ketchup y demás salsas de tomate, productos laminados y leche. En el siguiente cuadro se puede observar con detalle la información.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS AL MCCA						
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**	
		2013	2014			
210690	Las demás preparaciones alimenticias	215,1	232,0	61,0%	1	
854449	Los demás conductores eléctricos	91,7	93,0	75,6%	1	
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés	76,8	79,6	67,0%	1	
300490	Otros medicamentos	72,4	66,2	59,4%	1	
210390	Las demás salsas	55,7	59,3	85,6%	1	
300210	Antisuecos	55,7	48,3	47,4%	1	
701090	Los demás botellas, frascos, envases y artículos similares para transporte o envasado, de vidrio	29,9	39,3	45,7%	1	
392330	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares	32,4	37,6	93,0%	1	
040221	Leche en polvo	27,3	37,0	63,8%	1	
190590	Los demás artículos de panadería, galletería y pastelería, incluso con adición de cacao	30,2	33,5	89,7%	1	
190531	Galletas dulces	31,2	32,4	17,4%	1	
220210	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada	22,1	26,6	98,2%	1	
210320	Ketchup y demás salsas de tomate	22,0	25,8	98,8%	1	
721041	Los demás productos laminados planos, de hierro o acero sin alear	25,2	25,3	98,2%	1	
040120	Leche fluida	20,2	24,4	72,2%	1	
SUBTOTAL		807,8	860,4			
Las demás		1.347,6	1.393,3			
TOTAL		2.155,4	2.253,7			

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. MCCA Incluye Panamá.

*Participación de la región como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

**Posición de la región como destino de las exportaciones costarricenses, 2014.

75,7% de las importaciones realizadas desde los países del MCCA correspondió a bienes industriales, participación que decayó ligeramente (1,6%) con respecto a 2013, esto a causa de un mayor dinamismo en las compras del sector agrícola, este último paso de representar 22,7% en 2013 a 24,3% en 2014.

Según rubros importados por categoría de uso o destino, en 2014 destacaron los bienes de consumo como los principales importados (42,8%), seguido por materia prima y materiales de construcción (43,7%), combustibles y lubricantes (8,5%), por último se ubicaron bienes de capital y equipo de transporte (5,0%).

Dentro de los principales productos importados destacan combustibles, medicamentos, cajas de papel o cartón corrugado, frijoles, preparaciones de limpieza, café, artículos de panadería, galletería y pastelería, papel del tipo utilizado para papel higiénico, papel higiénico, entre otros. Importante destacar que la región proveyó al mercado costarricense con 93,6% de cajas de papel o cartón; 93,3% del papel del tipo utilizado para papel higiénico y 94,1% del café importado. Adicionalmente, Nicaragua se posicionó como el primer proveedor de frijoles comunes por segundo año consecutivo, desplazando a China a la segunda posición.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE EL MCCA						
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**	
		2013	2014			
271019	Los demás aceites de petróleo o mineral bituminoso, excepto aceites ligeros	104,1	98,8	8,6%	2	
300490	Otros medicamentos	41,0	53,9	12,5%	2	
481910	Cajas de papel o cartón corrugados	37,5	35,1	93,6%	1	
071333	Frijoles	19,2	26,7	57,5%	1	
340220	Preparaciones de limpieza	17,1	25,5	53,4%	1	
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	3,5	23,7	94,1%	1	
190590	Los demás artículos de panadería, galletería y pastelería	23,1	23,6	54,7%	1	

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE EL MCCA						
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales *	Posición socio **	
		2013	2014			
480300	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares	30,3	21,4	93,3%	1	
481810	Papel higiénico	17,8	21,3	42,9%	1	
730661	Los demás tubos	13,4	20,9	59,7%	1	
220290	Las demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas	13,4	18,3	47,3%	1	
300420	Medicamentos que contengan otros antibióticos	11,0	15,7	54,3%	1	
392330	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares	15,4	15,4	55,0%	1	
392321	Sacos, bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno	13,8	14,8	35,4%	1	
030342	Atunes de aleta amarilla congelados	4,4	13,9	78,3%	1	
SUBTOTAL		365,1	428,9			
Las demás		833,9	821,1			
TOTAL		1.199,0	1.250,0			

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. MCCA Incluye Panamá.

*Participación de la región como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

**Posición de la región como origen de las importaciones costarricenses, 2014.

La inversión de la región centroamericana en Costa Rica ha representado 7,6% del total percibido por el país en el último quinquenio, aportando entre 2% y 10% en cada año. Panamá y Guatemala fueron los países de la región que contribuyeron en mayor medida a la inversión extranjera directa, ambos representaron 56,8% y 26,7% de la inversión extranjera directa proveniente de Centroamérica respectivamente. Esta inversión se dirigió principalmente a los sectores de inmobiliaria, turismo y servicios.

COSTA RICA: IED PROCEDENTE DEL MCCA						
millones de US\$						
País de origen	2010	2011	2012	2013	2014	Acumulado
El Salvador	0,1	40,0	-0,8	22,1	7,7	69,1
Guatemala	33,4	5,3	10,5	8,2	58,3	115,7

Honduras	12,6	6,8	0,5	0,0	1,6	21,5
Nicaragua	13,6	-2,8	28,9	99,3	26,5	165,5
Panamá	30,8	-3,1	11,6	284,1	123,7	447,1
Subtotal MCCA	90,5	46,2	50,7	413,8	217,8	819,0
% participación	6,2%	2,1%	2,2%	15,5%	10,0%	7,6%
Total	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.676,7	2.178,3	10.831,3

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

Durante 2014, se atendieron 144 casos, los cuales se registraron en el SAT. De ellos, se resolvieron 139 y 5 están pendientes de resolver. Estos casos corresponden a 118 consultas, 22 solicitudes y 4 reclamos.

35% de los casos se refirieron al tema de acceso a mercados para camarón cultivado, preparaciones alimenticias diversas, quinoa, vajilla y chuchillos de plástico, mancozeb, tapas de plástico, lentes y monturas, gafas de sol, sandalias, papas fritas, chicharrones, tortillas tostadas, placa de plástico para pared, láminas de aluminio con soporte de material de plástico, cable coaxial, preparaciones a base de té, fibra óptica, productos laminados de acero aliado, cemento gris, láminas de aleaciones de aluminio y cinc, snack de plátano, láminas de plástico impresas, juguetes de colección, láminas de yeso, instrumentos musicales, carne de cerdo, tubos colapsibles de aluminio, alcohol etílico, agua embotellada, semilla de chía, aguardiente, malla electrosoldada, zíperes, y en relación con la aplicación de los anexos 4.2 y 4.3 del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema Económico. Las solicitudes realizadas se relacionaron en su mayoría con la disminución de aranceles, aperturas arancelarias y revisión de criterios de clasificación arancelaria.

Las consultas en asuntos y procedimientos aduaneros representaron 30% del total y se refirieron al certificado de origen para exportar a Panamá, al certificado de reexportación que emite Panamá, al régimen de zona franca y de perfeccionamiento activo, tránsito aduanero internacional, la ley de

escáner que se aplica en El Salvador, así como los nuevos procedimientos y documentos para el comercio con Panamá.

10% del total de las gestiones se centraron en requerimientos de información sobre las reglas de origen para bicicleta, galletas, chocolates, cajas de cartón, papel higiénico, snack, artículos de grifería, sacos y bolsas de papel, así como la aplicación y correcciones en el Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA).

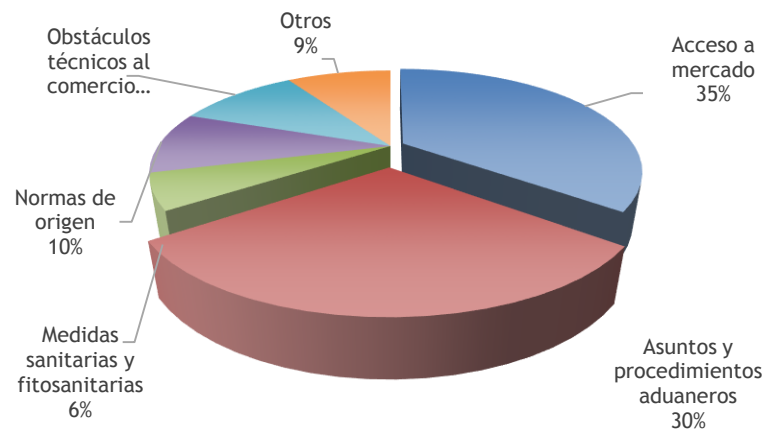
Otro 10% de las gestiones se refirieron al tema de obstáculos técnicos al comercio y se relacionaron con el registro sanitario de productos higiénicos y de alimentos, etiquetado de alimentos, así como la aplicación de los reglamentos técnicos centroamericanos.

En medidas sanitarias y fitosanitarias los casos representaron 6% del total y se solicitó información sobre inspección y aprobación de plantas procesadora de alimentos, aplicación de la Directriz Sanitaria, así como la aplicación de reglamentos técnicos centroamericanos y reconocimientos de registros.

Otros temas consultados que representan 9% del total y se relacionaron con consultas sobre inversión extranjera directa en Centroamérica, trámite de contingentes arancelarios con Panamá, generalidades del tratado y con consultas sobre los avances de la unión aduanera, el estado de la integración económica, instrumentos jurídicos regionales y la incorporación de Panamá al Subsistema Económico.

Los reclamos se centraron en medidas no arancelarias impuestas a las exportaciones de productos costarricenses, atrasos en los procesos de inspección de plantas procesadoras de alimentos, así como problemas presentados en materia de registros sanitarios de productos alimenticios.

Centroamérica: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2013



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones para la defensa de los intereses nacionales y garantizar una efectiva aplicación del tratado, entre los casos más relevantes se destacan los siguientes:

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Guatemala- problemas para el uso del mismo registro sanitario de un alimento bajo dos marcas diferentes.	La autoridad sanitaria de Guatemala no permitía utilizar el mismo número de registro sanitario para el producto que se comercializa bajo dos marcas diferentes.	Producto de las gestiones realizadas por COMEX y conforme a la reglamentación técnica centroamericana, a la empresa se le autorizó la comercialización del producto con dos marcas diferentes y con el mismo número de registro sanitario.
Honduras- inconvenientes para incluir información en la tapa y/o tapón de un alimento envasado.	En mayo 2014, la empresa manifestó que no se le permitía incluir información en la tapa, tapón o corona de alimento previamente envasado.	Producto de las gestiones realizadas por Comex y conforme a lo establecido en el reglamento centroamericano sobre etiquetado general de alimentos, se aceptó que en la tapa y/o tapón se puede incluir información sobre el etiquetado del producto de conformidad con el reglamento centroamericano.
Honduras - dificultades, para el reconocimiento del registro sanitario de	La autoridad sanitaria de Honduras solicitó a la empresa, hacer algunas modificaciones en la información de la etiqueta. La	Como resultado de las gestiones realizadas, se otorgó a la empresa el reconocimiento del registro sanitario en setiembre de 2014.

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
un plaguicida de uso doméstico.	empresa procede a realizar los cambios necesarios en cumplimiento con la reglamentación armonizada.	
Panamá- problemas en las exportaciones de material eléctrico.	En julio de 2014 las autoridades de aduanas no aplicaron la preferencia arancelaria a los interruptores, toma corriente y enchufes, argumentando que los productos no tenían marcado directamente en el producto la leyenda de "país de origen".	Comex realizó las gestiones correspondientes de conformidad con lo establecido en el Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías. En respuesta a esta gestión, las autoridades de aduanas de Panamá corrigieron la resolución, y se otorgó la preferencia arancelaria a los productos.
Honduras- atrasos en el proceso de aprobación de plantas	Se presentaron demoras por parte de las autoridades sanitarias de Honduras en la aprobación del establecimiento de procesamiento de carne de ave enlatado.	COMEX realizó las gestiones pertinentes con las autoridades competentes. Como resultado de la gestión, se logró que se realizara la inspección en julio 2015.
Nicaragua- problemas en las exportaciones de gelatina, por no aplicación de la Directriz Sanitaria.	Las autoridades de agricultura de Nicaragua solicitan el certificado sanitario para la gelatina, documento que, de conformidad con la Directriz, no se debe solicitar para este producto.	Se realizaron las gestiones con las autoridades correspondientes en Nicaragua, para indicar que según la Directriz, no se le debe solicitar el certificado sanitario a ese producto. Como resultado de la gestión, se eliminó el certificado al producto.
Nicaragua- problemas presentados en las	Las autoridades de agricultura de Nicaragua solicitan el certificado	Se realizaron las gestiones con las autoridades correspondientes en Nicaragua, para indicar que según la

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
exportaciones de dulce de leche, por incumplimiento de la Directriz Sanitaria.	sanitario para el dulce de leche, documento que, de conformidad con la Directriz, no se debe solicitar para este producto.	Directriz, no se le debe solicitar el certificado sanitario a ese producto. Como resultado de la gestión, se eliminó el certificado al producto.

d) Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes

Como parte de la promoción comercial en 2014, PROCOMER realizó una serie de eventos de promoción comercial, destacándose la exportación de productos tales como: maquinaria para la industria alimentaria, palmito fresco, salsas gourmet, productos de limpieza, diseño de páginas web, uniformes deportivos para ciclismo, gelatinas y nieves, piña, bolsas y accesorios de cuero, tornillos, artículos de cuidado personal, bañeras y spas, software y servicios, snack, cocinas de leña, grapas industriales, repelentes, servicios tecnológicos.

IV. Acuerdos comerciales multilaterales: Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio



Perfil de los países

Esta sección comprende el comercio y las negociaciones con los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con los que Costa Rica no tiene un acuerdo comercial. El intercambio comercial con estos socios está regido por los acuerdos de la OMC y, en algunos casos, por regímenes unilaterales de preferencias³⁴.

En 2014, se encontraban en proceso de aprobación en la Asamblea Legislativa el TLC entre Costa Rica y Colombia, y no se tenía vigente las preferencias con Jamaica (en el marco del Tratado con CARICOM), por lo tanto se contabilizan como parte del grupo de comercio del “Resto del mundo OMC”.

COMERCIO DE COSTA RICA Y RESTO DE MIEMBROS DE LA OMC ^{1/} CON EL MUNDO				
	2013		2014	
	Costa Rica	Resto OMC	Costa Rica	Resto OMC
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.531,1	6.443.276,0	11.304,4	6.269.054,5
Volumen (miles TM)	8.002,4	n.d	8.075,3	n.d
Importaciones				
Valor (millones US\$)	18.001,8	6.252.377,6	17.186,2	6.195.702,6
Volumen (miles TM)	9.174,0	n.d	11.145,5	n.d
Total (millones US\$)	29.532,9	12.695.653,6	28.490,6	12.464.757,2
Partic. en comercio mundial	0,2%	66,8%	0,2%	65,6%

³⁴ Por ejemplo, el sistema general de preferencias que mantiene Japón y Venezuela.

³⁵ No se mencionan aquí los órganos no regulares de la OMC ni se contabilizan sus reuniones o trabajos. Entre los órganos no regulares están todos los grupos de negociación, de la ronda Doha y

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, Trade Map y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

^{1/}Se refiere a todos los países de la OMC con los que Costa Rica no se posea un TLC vigente al finalizar 2014. Los flujos corresponden al dato espejo de Trade Map.

Estado de cumplimiento de los acuerdos multilaterales

Los compromisos asumidos por Costa Rica en la Ronda Uruguay con respecto a la reducción de los aranceles consolidados en la OMC, se completaron en 2004 y desde entonces los aranceles permanecen en el mismo nivel. En cuanto al cumplimiento de los acuerdos, el Ministerio realiza un trabajo continuo de notificación de información requerida, así como de revisión de normativa y prácticas nacionales para que sean acordes con los compromisos internacionales.

Por otra parte, el trabajo de vigilancia y seguimiento se lleva a cabo en los distintos Comités regulares que funcionan en la OMC. Esto permite velar por el cumplimiento de las obligaciones de todos los Miembros y actuar frente al incumplimiento.

• Aspectos institucionales

En 2014, los órganos de la OMC³⁵ celebraron 319 reuniones formales e informales. Los órganos más importantes de la OMC que celebraron reuniones formales fueron: el Consejo General (6 reuniones), el Órgano

otros, los paneles y arbitrajes de solución de diferencia, el órgano de apelación, y los grupos informales (Grupo Cairns, Grupo Colorado, Grupo de Productos Tropicales, Friends, entre otros)

de Solución de Diferencias (15 reuniones), el Órgano de Examen de las Políticas Comerciales (14 reuniones), el Consejo de Mercancías (4 reuniones), el Consejo de Servicios (5 reuniones), el Consejo de los ADPIC (3 reuniones), el Comité de Agricultura (4 reuniones), el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (3 reuniones), el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (3 reuniones) y el Comité de Acceso a los Mercados (2 reuniones).

A continuación se describen los principales resultados de las reuniones llevadas a cabo en 2014.

- Costa Rica continuó la participación en las reuniones de negociación para la expansión del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ITA, por sus siglas en inglés). A fines de 2014, después de que los participantes se dieran unos meses para evaluar la situación, se logró avanzar hasta un borrador de lista de 198 productos que redujo al máximo las brechas en las posiciones y que servirá de base para concluir las negociaciones en 2016. Costa Rica ha contribuido además a la promoción de este acuerdo entre los países que no son parte todavía.
- Costa Rica continuó su activa participación en las negociaciones para alcanzar el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TiSA por sus siglas en inglés). Esta iniciativa plurilateral busca avanzar las negociaciones en servicios entre un grupo de países con intereses afines con el objetivo de multilateralizar sus resultados. En 2014 se celebraron 5 rondas de negociación en las que se avanzó en el texto base del Acuerdo y se continuó la discusión sobre disciplinas mejoradas o nuevas, en áreas como reglamentación nacional, transparencia, telecomunicaciones, comercio electrónico, servicios financieros, modo 4 o transporte marítimo. Adicionalmente, los participantes presentaron sus ofertas de acceso a los mercados y trato nacional.

- En julio de 2014, Costa Rica y otros 13 miembros de la OMC lanzaron las negociaciones del Acuerdo sobre Comercio de Bienes Ambientales (Environmental Goods Agreement "EGA"). El objetivo de esta iniciativa es impulsar el desarrollo sostenible a nivel global, facilitando el acceso de bienes vinculados con tecnologías que permitan la protección de los recursos naturales, el manejo de desechos, y la reducción de los efectos del cambio climático, entre otros. En 2014, se llevaron a cabo 3 rondas de negociación, en las que se analizaron las diferentes categorías ambientales en las que se nominarían productos.
- En materia de facilitación del comercio, el Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio fue establecido y el Protocolo de Enmienda para incorporar el Acuerdo sobre Facilitación de Comercio fue aprobado por los países miembros en noviembre de 2014. Costa Rica presentó la notificación de sus compromisos bajo la categoría A, el 19 de mayo de 2014.

En cumplimiento de las obligaciones de notificación y transparencia ante la OMC, Costa Rica presentó un total de 33 notificaciones, correspondientes a los compromisos adquiridos bajo los diversos acuerdos:

OBLIGACIONES DE NOTIFICACIÓN POR ACUERDO	NOTIFICACIONES PRESENTADAS EN 2013
Acuerdo sobre Antidumping	2
Acuerdo sobre la Agricultura	5
Acuerdo sobre Licencias de Importación	1
Acuerdo sobre Valoración en Aduana, Art. VII del GATT	1
Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	7
Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio	9
Acuerdo sobre Salvaguardias	1
Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias	2
Artículo XXIV GATT, Artículo V AGCS, Acuerdos comerciales regionales	3
Acceso a Mercados. Arancel de 2013	1
Restricciones cuantitativas	1

Fuente: COMEX.

- **Condiciones de acceso a mercados bajo los Acuerdos Multilaterales**

- a) **Contingentes arancelarios aplicables al comercio de Costa Rica en el marco del acuerdo**

- i. **Contingentes de exportación**

Como resultado de las negociaciones sobre agricultura de la Ronda Uruguay, Costa Rica logró que Estados Unidos se comprometiera a darle un contingente para queso de 1.550 toneladas métricas al año, sin arancel. En 2014, no se reportó utilización del contingente.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE, 2013			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Queso	1.550 TM	0%	10%

Fuente: COMEX.

Adicionalmente, como resultado de las negociaciones de adhesión de la Federación Rusa a la OMC, Costa Rica obtuvo un contingente arancelario de 3.000 toneladas métricas al año para carne bovina congelada, sujeto a un arancel de 15%. Durante 2014, no se reportó utilización de este contingente.

- ii. **Contingentes de importación**

Como resultado de las negociaciones de la Ronda Uruguay, Costa Rica otorga contingentes arancelarios a algunos productos lácteos y a la carne de pollo. Para los productos lácteos el arancel dentro de cuota se estableció en un 34%, mientras que el arancel de nación más favorecida (NMF) aplicado fuera de cuota es de un 66%. Los trozos y despojos de aves tienen un arancel dentro de cuota de 34%, pero el arancel NMF aplicado puede alcanzar hasta un 151%.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE, 2013			
--	--	--	--

³⁶ Se refiere a países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2014.

Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Trozos y despojos de pollo	1.284,1 TM	34%	151,0%
Embutidos y preparaciones de pollo	150 TM	19% - 29%	41% - 151%
Leche fluida	405 TM	34%	66%
Leche en polvo	344,2 TM	34%	66%
Yogurt y otras leches fermentadas	50 TM	34%	66%
Mantequilla y pastas lácteas	45 TM	34%	66%
Queso fresco; queso rallado	375 TM	34%	66%
Helados	725 TM	39%	66%

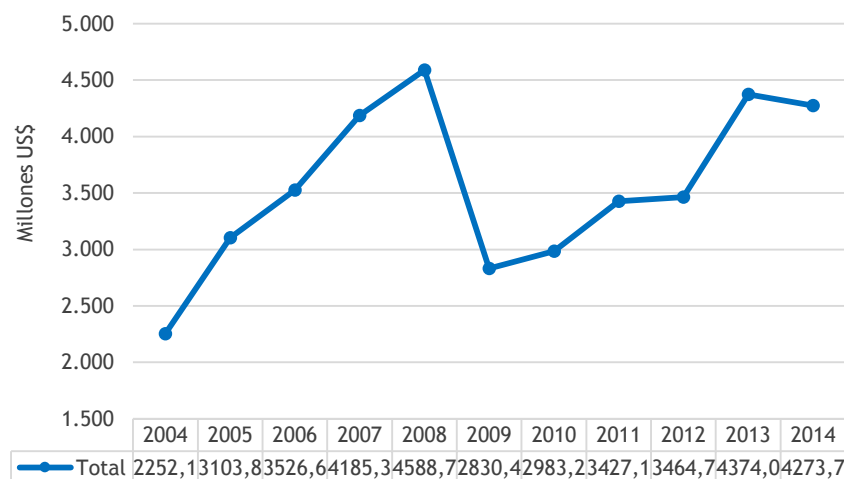
Fuente: COMEX.

El contingente con mayor utilización fue el de yogurt y otras leches fermentadas, del cual se aprovechó un 80,7% en 2014; le sigue el de mantequilla y otras grasas lácteas para untar con un 31,6%; y trozos de pollo con un 5% de utilización. Los contingentes de helados (4,5%), quesos (3,1%), leche fluida (1,2%) y embutidos de aves (0,4%), presentaron una baja utilización en 2014.

- **Evolución del comercio y la inversión**

El comercio total entre Costa Rica y el Resto del Mundo OMC³⁶ alcanzó US\$ 4.274 millones, lo que representó 15% del intercambio comercial de Costa Rica con el mundo. La mayoría del comercio contemplado en estas cifras tiene lugar con países asiáticos y suramericanos, como Japón (13,3%), Hong Kong (11,9%), Malasia (10,5%), Colombia (9,3%) y Corea del Sur (9,2%), los cuales representaron en conjunto 54,2% del comercio total con este bloque de socios.

**Costa Rica: Comercio total con el Resto del Mundo OMC*
2004-2014**



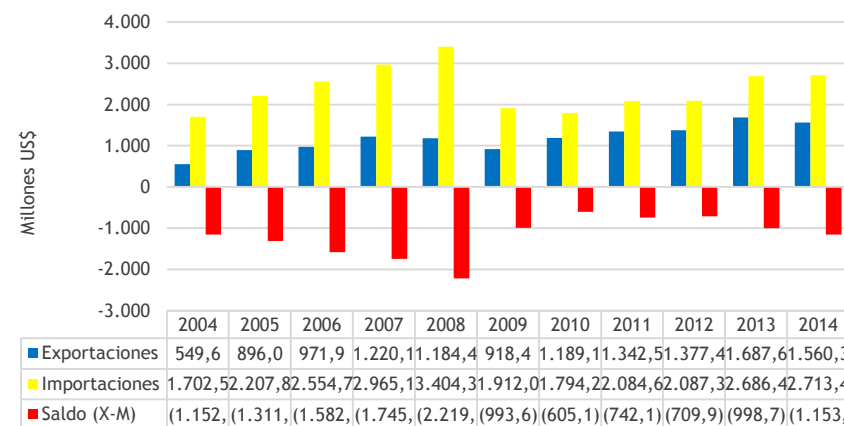
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2014 o en proceso de negociación. Los países se adicionaron conforme se incorporaron a la OMC.

Durante el período 2004-2014, las exportaciones y las importaciones de Costa Rica desde y hacia el resto del mundo han mostrado un comportamiento fluctuante, pero con una tendencia creciente. En el caso de las exportaciones, crecieron a una tasa promedio de 11,0% en el último decenio. Por su parte, las importaciones aumentaron a una tasa promedio anual de 4,8%.

**Costa Rica: Balanza comercial con Resto del Mundo OMC*
2004- 2014**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2014.

En 2014, las exportaciones al bloque del Resto del Mundo OMC alcanzaron un 13,8% de las exportaciones costarricenses. Destacó la participación de los siguientes productos: microprocesadores con una participación de 48,6% del total vendido; le siguieron en orden de importancia, banano (3,8%), partes de máquinas (3,4%), preparaciones alimenticias (2,1%), café (2,0%) y medicamentos (2,0%).

Según la composición por sector económico, 85,6% de las ventas de mercancías correspondió al sector industrial, equivalentes a US\$ 1.335 millones. Por su parte el sector agrícola comprendió 14,4% restante, con un monto total de US\$ 225 millones, para 1,4% puntos porcentuales más que en 2013.

Durante 2014, los principales 15 productos exportados abarcaron 74,5% del total exportado a este bloque de países, el cual destacó como el principal mercado de destino para diversos productos como: algunas máquinas y aparatos; partes de máquinas; hojas y tiras de aluminio; desperdicios y desechos de fundición de hierro; instrumentos y aparatos para medida o control de obleas ("wafers") o dispositivos,

semiconductores; otros. En el siguiente cuadro se puede observar con mayor detalle la importancia del producto y de cada país como destino.

COSTA RICA: EXPORTACIONES HACIA RESTO DEL MUNDO OMC*					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		%export.**	Princ. país de destino***
		2013	2014		
854231	Procesadores controladores y	1.007,5	758,6	46,1%	Hong Kong 20,9% Malasia 19,6% Japón 2,6%
080390	Bananos	65,0	59,0	6,5%	Turquía 3,2% Rusia 0,9% Ucrania 0,8%
852990	Las demás partes de maquinas	24,5	52,4	89,5%	Hong Kong 49,8% Corea del Sur 14,4% Vietnam 12,2%
210690	Las demás preparaciones alimenticias	27,5	32,1	8,5%	Ecuador 2,5% Colombia 2,0% Haití 1,5%
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	27,7	31,7	11,5%	Corea del Sur 3,5% Australia 2,7% Japón 2,1%
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	23,9	30,6	27,5%	Venezuela 12,9% Ecuador 5,4% Colombia 3,9%
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	18,4	27,5	10,5%	Australia 1,9% Hong Kong 1,7% Japón 1,7%
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	4,9	26,3	3,6%	Japón 2,8% Colombia 0,3% Argentina 0,2%
848640	Máquinas y aparatos	0,1	24,2	95,0%	Malasia 58,3% Vietnam 36,7% Hong Kong 0,01%
720449	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero	19,1	23,2	85,0%	Corea del Sur 51,9% Taiwán 19,4% Ecuador 8,2%
760711	Hojas y tiras de aluminio, sin soporte, simplemente laminadas, de espesor inferior o igual 0,2 mm	29,7	22,7	68,2%	Venezuela 66% Colombia 2,2%

080430	Piña	15,5	21,0	2,4%	Rusia 1,4% Turquía 0,6% Corea del Sur 0,2%
903082	Instrumentos y aparatos para medida o control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores	0,3	20,4	77,2%	Malasia 45,8% Vietnam 29,8% Hong Kong 1,1%
701090	Los demás - bombonas, botellas, frascos, envases y artículos similares para el transporte o envasado, de vidrio	15,0	19,9	23,2%	Jamaica 13,7% Haití 9,1% Santa Lucía 0,2%
040221	Leche en polvo	9,0	13,2	22,8%	Cuba 21,5% Colombia 1,2%
SUBTOTAL		1.288,1	1.163,0		
Los demás		399,5	397,3		
TOTAL		1.687,6	1.560,3		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2014.

**Se refiere a la importancia relativa del bloque Resto del Mundo OMC como destino de un bien específico en 2014.

***Proporción de las exportaciones hacia los principales países de destino dentro del bloque en 2014.

Las importaciones provenientes desde el Resto del Mundo OMC, pasaron de US\$ 1.702 millones en 2004 a US\$ 2.713 millones en 2014, con un crecimiento promedio anual de 4,8% durante dicho período. Durante 2014, las compras del sector industrial representaron 93,2% de las importaciones desde el bloque Resto del Mundo OMC, con un incremento siete puntos porcentuales con respecto a 2013. Mientras tanto, las importaciones del sector agrícola representaron el restante 6,8%. Este decrecimiento en la participación de los bienes agrícolas responde, principalmente, a menores compras de maíz y soya.

En 2014, tres grupos de mercancías según uso o destino económico, representaron 97,1% de las importaciones procedentes del Resto del Mundo OMC. Destacó 38,6% correspondiente a materias primas, principalmente industriales; los bienes de capital y equipo de transporte

aportaron un 29,4%; consumo 29,1%; materiales de construcción 2,8%; y el restante 0,1% en otras categorías de uso.

Durante 2014, los países asiáticos fueron los principales proveedores de bienes en el mercado costarricense; por ejemplo, Japón y Corea del Sur para el caso de vehículos. Asimismo, Paraguay destacó como segundo suplidor de soya y Venezuela primero de aluminio; Turquía fue el principal proveedor de barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado. El cuadro siguiente muestra el detalle de los principales 15 productos importados desde este grupo.

COSTA RICA: IMPORTACIONES DESDE EL RESTO DEL MUNDO OMC*					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. **	Princ. país de origen***
		2013	2014		
854231	Procesadores y controladores	24,1	217,7	25,8%	Israel 97,9% Malasia 1,1% Taiwán 0,3%
870323	Los demás vehículos con motor de émbolo alternativo, encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cm3 pero inferior o igual a 3,000 cm3	194,3	186,6	58,2%	Corea del Sur 48,0% Japón 47,1% Colombia 1,3%
851712	Teléfonos móviles (celulares)	56,6	109,9	31,0%	Hong Kong 47,2% Corea del Sur 41,2% Vietnam 11,4%
870421	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel), de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t	103,8	95,2	91,2%	Tailandia 66,7% Japón 12,9% Corea del Sur 10,5%
870322	Los demás vehículos con motor de émbolo alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada	70,0	95,2	87,1%	Tailandia 28,6% Japón 25,0% Corea del Sur 23,1%

	superior a 1,000 cm3 pero inferior o igual a 1,500 cm3				
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	69,0	82,0	19,0%	Brasil 27,9% Colombia 22,3% India 19,7%
120190	Soya	84,7	50,6	37,5%	Paraguay 100%
720839	Los demás productos laminados planos, enrollados, simplemente laminados en caliente, de espesor inferior a 3 mm	37,4	43,0	94,3%	Japón 71,2% Taiwan 27,2% Rusia 1,3%
870333	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semodiesel), de cilindrada superior a 2,500 cm3	51,2	42,4	60,6%	Japón 66,3% Indonesia 26,4% Corea del Sur 6,3%
870210	Autobuses	43,6	42,2	65,3%	Brasil 48,5% Japón 34,1% Corea del Sur 15,7%
720918	Productos laminados planos de hierro o acero	46,9	41,5	92,9%	Japón 60,6% Taiwan 37,3% Corea del Sur 1,5%
854290	Partes de circuitos integrados y microestructuras electrónicas	58,1	38,6	42,2%	Japón 68,6% Tailandia 20,3% Malasia 7,8%
721420	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	20,4	34,2	83,8%	Turquía 100%
760110	Aluminio sin alear	20,3	33,4	97,9%	Venezuela 100%
851770	Partes de teléfonos y demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos	17,1	28,0	41,4%	Corea del Sur 83,6% Israel 9,2% Hong Kong 3,2%
SUBTOTAL		897,3	1.140,4		
Los demás		1.789,0	1.573,0		
TOTAL		2.686,4	2.713,4		

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2014.

**Participación del Resto del Mundo OMC como origen de las importaciones, 2014.

***Posición como país suplidor, 2014.

Con respecto a los flujos de IED provenientes del Resto de OMC, estos representaron 6,6% del total recibido por Costa Rica durante 2014, fue Suramérica la región más representativa dentro del bloque. Colombia se mantuvo como el inversionista más importante con una participación de 4,1% de la IED total recibida por Costa Rica en ese año. En segundo y tercer lugar se ubicaron Brasil y Argentina, cuya inversión representaron 1,1% y 0,8%, respectivamente, del total recibido durante 2014.

COSTA RICA: PRINCIPALES FLUJOS DE IED PROVENIENTES DEL RESTO OMC						
País	millones de US\$					Particip.% 2014
	2010	2011	2012	2013	2014	
Colombia	98,3	151,6	111,8	68,8	89,7	4,1%
Brasil	-5,9	7,9	92,5	16,5	23,2	1,1%
Argentina	0,02	-	7,9	7,6	17,5	0,8%
Venezuela	14,6	33,7	141,8	16,6	13,4	0,6%
Japón	0,8	(1,1)	(10,5)	9,2	0,8	0,04%
Total Resto OMC	107,8	192,1	343,5	118,6	144,6	6,6%
Los demás	1.357,8	1.986,3	1.988,8	2.558,2	2.033,7	93,4%
IED Total	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.676,7	2.178,3	100,0%

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2014.

Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo los Acuerdos Multilaterales*
- **Preocupaciones comerciales presentadas por Costa Rica en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio:**

Durante la primera reunión del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, celebrada los días 19 y 20 de marzo de 2014, Costa Rica elevó como preocupación comercial, las medidas adoptadas por Ecuador en torno a los requisitos de evaluación de la conformidad establecidos en la Resolución No. 116 del Comité de Comercio Exterior del Ecuador y el Reglamento Técnico del Instituto Ecuatoriano de normalización RTE INEN 022 sobre el rotulado de productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados. En dicha oportunidad, Costa Rica señaló que los exportadores de productos alimenticios costarricenses no podían cumplir con dichos requisitos debido a que no existía ningún organismo acreditado ni en Costa Rica ni en Ecuador para realizar inspecciones y certificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. En consecuencia, se solicitó a Ecuador que suspendiera estos requisitos hasta tanto no se designen los organismos certificadores correspondientes. A pesar de que las preocupaciones en torno al cumplimiento de estos requisitos fueron resueltas a través de alternativas implementadas por Ecuador en los meses subsiguientes (certificados de conformidad del proveedor), Costa Rica mantuvo la preocupación con respecto al sistema tipo semáforo previsto en los requisitos para el rotulado de productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados, aplicables a todos los alimentos procesados con registro sanitario que se comercializan en Ecuador. Dichos requisitos tienen como objetivos, según Ecuador, proporcionar información al consumidor con respecto al contenido de sales, azúcares o grasas y de esa forma intentar combatir enfermedades cardíacas o diabetes, así como reducir problemas de obesidad en la población. Las dudas se relacionan con la efectividad de las medidas tomando en consideración con otras medidas menos distorsionantes al comercio, aparte de la falta de consistencia con directrices y recomendaciones internacionales en el tema.

Preocupaciones similares se mantuvieron a lo largo de las reuniones celebradas en 2014 con respecto a la regulación chilena sobre el etiquetado de contenido alto en sal, grasa y azúcar en los alimentos procesados.

- **Preocupaciones comerciales presentadas por Costa Rica en el Comité de Salvaguardias**

Debido al interés potencial mostrado por la industria costarricense en la exportación de ciertos productos derivados del acero, Costa Rica le dio un seguimiento especial a la investigación sobre medidas de salvaguardias iniciada por Colombia a las importaciones de barras y alambrones de acero. En la reunión celebrada el 28 de abril de 2014, Costa Rica solicitó ser excluida expresamente del ámbito de aplicación de la medida de salvaguardia definitiva aplicada por Colombia a las importaciones de alambros de acero, esto en virtud de las disposiciones previstas en el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC que establecen condiciones a favor de los países en desarrollo afectados por este tipo de medidas.

- **Medida Global de Ayuda: Caso del subsidio a los productores de arroz**

En 2014, se dio seguimiento al cumplimiento de obligaciones sobre los subsidios internos que otorga Costa Rica –en forma de precios mínimos– a los productores de arroz, cuya cuantía total ha sobrepasado el límite máximo al que el país se comprometió ante la OMC. En enero, el país informó al Comité sobre su decisión de mover la fecha de eliminación del mecanismo de sostenimiento de precios al arroz al 1 de marzo de 2015, de conformidad con lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 38.143-MEIC, que modificó el Decreto Ejecutivo No. 37699-MEIC, mediante el cual se establecía la eliminación del mecanismo de sostenimiento de

precios a partir del 1° de marzo de 2014. Sobre este tema, Costa Rica continuó informando a la membresía y respondiendo a las preguntas que plantearon los países Miembros en el Comité de Agricultura durante sus sesiones de marzo, junio y noviembre de 2014.

- **Preocupaciones comerciales presentadas por Costa Rica en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

Durante 2014 Costa Rica apoyó activamente la preocupación comercial presentada por Perú con respecto a la modificación y aplicación de la reglamentación de la Unión Europea sobre alimentos novedosos. Esta regulación plantea restricciones a la importación de productos novedosos que provienen de la alta biodiversidad de países en desarrollo y que, a pesar de no representar ningún riesgo para la salud, deben cumplir con requerimiento de gestión del riesgo sanitario y fitosanitario más engorrosos de lo necesario.

- **Otras acciones**

Costa Rica realizó gestiones ante los representantes de Rusia ante la OMC para solicitarles facilitar el contacto con las autoridades sanitarias, con el fin de verificar el estado de los procesos de aprobación sanitaria para la exportación de carne bovina y productos lácteos a este país.